

Informe de rendición
de cuentas Secretaría
Distrital de Ambiente

2025

Equipo Directivo SDA

Adriana Soto Carreño

Secretaria

Javier Eduardo Rojas Cala

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Iván Bernal Marín

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Luis Gómez Cure

Director Oficina Jurídica

Alix Montes Arroyo

Jefe Oficina de Participación, Educación
y Localidades

John Jairo Ardila

Jefe Oficina de Tecnología de la
Información y Comunicación

Luz Marina Tunjano Pinzón

Jefe Oficina de Control Disciplinario
Interno

Gloria Aidé González

Jefe Oficina de Control Interno

María Saralux Valbuena López

Asesora OAP

Claudia Milena Gordillo Rodríguez

Asesora OAP

Fabián Mauricio Caicedo Carrascal

Subsecretario de Control Ambiental

Daniel Ricardo Páez Delgado

Director de Procesos Sancionatorios

Yesenia Vásquez Aguilera

Directora de Control Ambiental

Andrea Corzo Álvarez

Subdirectora de Calidad del Aire,
Auditiva y Visual

Diana Milena Rincón Dávila

Subdirectora del Recurso Suelo

Carlos Arturo Álvarez Monsalve

Subdirector del Recurso Hídrico

Dora Marcela Abello Tovar

Subdirectora de Silvicultura

Angela Patricia Romero Rodríguez

Subdirectora Flora y Fauna Silvestre

Edgar Emilio Rodríguez Bastidas

Subsecretario de Gestión Ambiental

Carolina Figueroa

Directora de Áreas Protegidas

Andrea Yinneth Saldaña Barahona

Directora de Gestión Ambiental

Iván Darío Melo Cuellar

Subdirector de Biodiversidad

Lizeth Cantor Cantor

Subdirectora de Ecourbanismo y
Gestión Ambiental Empresarial

Raúl Javier Manrique Vacca

Subsecretario de Gestión Institucional

Karen Adriana Duarte Mayorga

Directora Contractual

José Alexander Pérez Ramos

Director Administrativo y Financiero

Andrés Elías Jaramillo Rivera

Director de Talento Humano

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. LOGROS MÁS RELEVANTES DE LA VIGENCIA 2025	8
3. CUMPLIMIENTO DE METAS Y PLAN DE ACCIÓN	9
3.1. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE BOGOTÁ A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	13
3.1.1. Mejorar la gestión de la Estructura Ecológica Principal del Distrito	13
3.1.1.1. Restauración de ecosistemas	13
3.1.1.2. Conectividad de elementos de la Estructura Ecológica Principal	15
3.1.1.3. Gestión de las áreas protegidas	16
3.1.1.4. Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo (TD CD)	19
3.1.1.5. Fauna silvestre liberada en la Estructura Ecológica Principal	21
3.1.1.6. Acciones de control ambiental en la Estructura Ecológica Principal	22
3.1.2. Mejorar la calidad ambiental	26
3.1.2.1. Calidad el aire	26
3.1.2.2. Renaturalización urbana	31
3.1.2.3. Acompañamiento técnico a proyectos para la incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible	33
3.1.3. Gestión integral del agua	36
3.1.2.1. Instrumentos y acciones para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico	36
3.1.2.1. Calidad del agua	37
3.1.4. Control ambiental	42
3.1.4.1. Licenciamiento ambiental	42
3.1.4.2. Aire	44
3.1.4.3. Publicidad Exterior Visual	46
3.1.4.4. Residuos peligrosos y especiales	47
3.1.4.5. Gestión de suelos contaminados	48
3.1.4.6. Silvicultura	48
3.1.4.7. Flora y fauna silvestre	50
3.1.4.8. Procesos sancionatorios	55
4. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN	56
4.1. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL AULAS AMBIENTALES	56
4.1.1. Estrategia procesos de formación a dinamizadores ambientales	57
4.1.2. Estrategia de servicio social ambiental	58
4.1.3. Convenio 073 de 2019 con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	59
4.1.4. AUAMBARÍ	59

4.1.5. Resultados aulas	60
4.2. ESTRATEGIA DE TERRITORIOS	60
4.2.1. Caminatas ecológicas	61
4.2.2. Educación ambiental mediante el uso de las TIC	62
4.2.3. Manzanas del cuidado	63
4.2.4. Resultados territorios	64
4.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	64
4.4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	67
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	69
5.1. TALENTO HUMANO	69
5.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	71
5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	74
4.3.1. Ejecución presupuestal de inversión	76
4.3.2. Vigencias futuras	77
4.3.3. Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	77
4.3.4. Elaboración Estados Financieros Trimestrales	77
4.3.5. Elaboración y presentación de los Reportes Contables ante la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.	78
4.3.6. Atención requerimientos de información organismos de vigilancia y control	79
4.3.7. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC) de la SDA	79
5.4. CONTRATACIÓN	80
Contratación personas naturales	96
5.5. ACCIONES DE MEJORAMIENTO	110

SIGLAS

AOPP	Área de Ocupación Pública Prioritaria
AVU	Aceite vegetal usado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BU	Bosques Urbanos
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CAL	Comisión Ambiental Local
CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CAVRFFS	Centro de Atención, Valoración, y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre
CCA	Consejo Consultivo de Ambiente
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CECA	Certificado de Conservación Ambiental
CECH	Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá
CICCI	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
CLIP	Comisiones Locales Interinstitucionales de Participación
CLOPS	Consejo Local de Política Social
CLG	Consejo Local de Gobierno
CLPYBA	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal
CODIA	Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia
COF	Comité Operativo de Familias
COLEV	Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez
COLMYG	Comités Operativos Locales de Mujer y Género
CTSCC	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera
D.C.	Distrito Capital
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
EE	Eficiencia Energética
EEP	Estructura Ecológica Principal
ERUV PRU	Estrategia de Renovación Urbana Verde y el Plan de Renaturalización
EVS	Economía Verde y Sostenible
FNCER	Fuentes No Convencionales de Energía Renovable
FURAG	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
GAE	Gestión Ambiental Empresarial
IAvH	Instituto Alexander von Humboldt
ICA	Índice de Calidad del Agua
IDAE	Índice de Desempeño Ambiental Empresarial
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
JBB	Jardín Botánico José Celestino Mutis
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
OAF	Ordenamiento Ambiental de Fincas
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPEL	Oficina de Participación, Educación y Localidades
PAL	Plan Ambiental Local
PCB	Bifenilos policlorados
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
PEV	Publicidad Exterior Visual
PGAE	Programa de Gestión Ambiental Empresarial

PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIC	Plan Institucional de Capacitación
PIN-GEN	Pines Generadores
PM2.5	Material Particulado menor a 2,5 micras
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PMAE	Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes
PRU	Plan Parcial de Renovación Urbana
PQRSF	Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia y Felicitación
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
PRAUS	Proyectos Ambientales Universitarios
PREAD	Programa de Excelencia Ambiental Distrital
PRNM	Predios de Riesgo No Mitigable
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PSAH	Pago por Servicios Ambientales Hídrico
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PUEA	Proyectos de Uso Eficiente y Ahorro de Agua
RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
RCD	Residuos de construcción y demolición
RCHB	Red de Calidad Hídrica de Bogotá
RDH	Reserva Distrital de Humedal
RenoBo	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
RESPEL	Residuos peligrosos
RMAS	Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas
RMCAB	Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá
RMRAB	Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá
RUA	Registro Único Ambiental
SCAAV	Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SEGAE	Subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental Empresarial
SIRE	Sistema Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático
SUDS	Sistema urbano de drenaje sostenible
SUNL	Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea para la Movilización de Especímenes de la Diversidad
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UMV	Unidad de Mantenimiento Vial
WQI	Water Quality Index
ZUMA	Zona Urbana por un Mejor Aire

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) es la Entidad encargada de liderar la gestión ambiental del Distrito Capital, orientando sus acciones a la protección de la biodiversidad, la reducción de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, en armonía con el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible del territorio. Este rol se ejerce en las funciones establecidas en el Decreto 646 de 2025 - Decreto Único Distrital del Sector Ambiente y el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2027”, el cual define la hoja de ruta para consolidar una ciudad más resiliente, equitativa y ambientalmente responsable.

Bajo este marco, el presente documento expone la gestión y los resultados de la Secretaría correspondiente a la vigencia 2025, reflejando el compromiso institucional con la sostenibilidad, la protección del patrimonio natural y el desarrollo de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida en Bogotá. El informe se estructura de acuerdo con las líneas estratégicas de la Entidad, que evidencian los avances misionales, operativos y financieros de la Entidad y se convierte en una herramienta estratégica que no solo rinde cuentas a la ciudadanía, sino que también identifica los retos institucionales que orientarán la ejecución eficiente de recursos, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la articulación interinstitucional en 2026.

En primer lugar, se presentan los logros más relevantes, los cuales proporcionan el contexto general de la gestión anual y destacan los hitos más representativos alcanzados por la Entidad en la protección ambiental y el fortalecimiento institucional durante el 2025.

En segundo lugar, se presentan los resultados enfocados en “Reducir la vulnerabilidad de Bogotá a los impactos del cambio climático”, para lo cual la Entidad fortaleció la gestión de la Estructura Ecológica Principal (EEP) mediante procesos de restauración ecológica, conectividad ecosistémica y control territorial como se describe en el informe. Así mismo, aborda la gestión de la calidad ambiental, con estrategias como las Zonas Urbanas por un Mejor Aire – ZUMA y el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de volquetas y del parque automotor que presta el servicio de transporte de carga -Foncarga, la gestión del recurso hídrico y el fuerte ejercicio de la autoridad ambiental a través de procesos sancionatorios y operativos de control sobre factores de deterioro (vertimientos, emisiones, publicidad exterior visual, tala y tráfico de flora y fauna silvestre).

A continuación se presentan los avances relacionados con la educación ambiental y la participación, la ejecución presupuestal y estados financieros de la Entidad, que incluye el balance definitivo del manejo de los recursos públicos, reportando una ejecución general del 91% sobre el presupuesto asignado (inversión y funcionamiento). Incluye además la presentación de los estados financieros, la gestión de cartera y el reporte de vigencias futuras.

Finalmente, el presente informe se elabora en el marco del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), en las directrices establecidas por la Circular 009 del 22 de diciembre de la Veeduría Distrital y el Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en el Distrito. De igual manera, atiende lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), la Resolución 1519 de 2020, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 489 de 1998, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los principios constitucionales de publicidad, participación y control social. En consecuencia, este documento constituye un mecanismo de transparencia que garantiza el acceso a información clara y verificable sobre la gestión realizada, promoviendo el diálogo con la ciudadanía y el fortalecimiento del control social.

2. LOGROS MÁS RELEVANTES DE LA VIGENCIA 2025

- **Mayor avance en restauración ecológica en la historia reciente de Bogotá.** En 2025, la SDA avanzó en la restauración ecológica de 204,9 hectáreas (2.049.000 m²) en áreas de especial importancia ambiental, incluyendo los Cerros Orientales, los parques distritales de montaña, los humedales y la Reserva Forestal Regional Thomas van der Hammen. Sumadas las vigencias 2024–2025, la administración distrital alcanza un total de 1.016,17 hectáreas (10.161.718 m²) intervenidas en restauración ecológica. Este resultado constituye el mayor avance acumulado en restauración ecológica en la historia reciente de la ciudad, de acuerdo con los registros oficiales de ejecución física.
- **Avances históricos en la consolidación ambiental de la Reserva Thomas van der Hammen.** En las vigencias 2024–2025, la Secretaría Distrital de Ambiente avanzó en 18,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en la Reserva Forestal Regional Thomas van der Hammen, fortaleciendo la consolidación ambiental de este corredor ecológico estratégico para la ciudad. En 2025, además, se materializó el primer resultado del mecanismo de Transferencia de Derechos de Construcción (TDC) con la recepción de un predio de 9,6 hectáreas, que se integrará a los procesos de restauración y conservación en curso. Más suelo estratégico protegido para garantizar conectividad ecológica y sostenibilidad territorial en el norte de Bogotá.
- **Más presencia institucional en los humedales de Bogotá.** En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente amplió de manera decisiva la vigilancia en las Reservas Distritales de Humedal, pasando de 5 a 15 reservas con cobertura activa en un solo año. Este avance fortalece el control y la protección efectiva de estos ecosistemas estratégicos para el agua, la biodiversidad y la resiliencia climática de la ciudad.
- **Más ecosistemas conservados para proteger el agua de Bogotá.** En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente consolidó el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos (PSAH) como un instrumento estratégico para la protección del recurso hídrico, ampliando la cobertura de acuerdos voluntarios de conservación con familias campesinas en áreas clave para el abastecimiento de agua de Bogotá y la región. Durante la vigencia se suscribieron 17 nuevos acuerdos y se fortalecieron los esquemas de implementación y monitoreo, alcanzando 29 acuerdos activos. Sumadas las vigencias 2024–2025, la administración logra la gestión de 4.420,5 hectáreas bajo acciones de conservación. Más ecosistemas conservados en la ruralidad, contribuyendo a la seguridad hídrica de más de 8 millones de personas en Bogotá y la región.
- **Modernización histórica de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.** En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente dio un salto tecnológico en la protección de los cuerpos de agua de la ciudad al modernizar la Red de Calidad Hídrica de Bogotá, pasando de un esquema de recolección manual de datos con periodicidad mensual a la implementación de un piloto de monitoreo continuo y en tiempo real. Este avance fortalece de manera sustancial la capacidad de seguimiento y control sobre los ecosistemas acuáticos del Distrito. La modernización permite una detección más oportuna de alteraciones en la calidad del agua, mejora la toma de decisiones ambientales y consolida una gestión hídrica basada en información confiable, tecnología y evidencia técnica.
- **Consolidación de la primera Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) en Bosa–Apogeo.** En 2025, la SDA consolidó la primera ZUMA en Bosa–Apogeo, en el suroccidente de Bogotá, pasando de la declaratoria a la acción mediante intervenciones concretas en control, monitoreo y renaturalización del territorio. Durante la vigencia se realizaron 87 operativos de control a

fuentes móviles y seguimiento a las 7 fuentes fijas existentes en la zona; se avanzó en la estructuración y articulación interinstitucional para la intervención de áreas aledañas al Jardín Infantil Olarte y la paralela a la Avenida Villavicencio; y se garantizó la operación de 7 microsensores para el monitoreo continuo de la calidad del aire. En articulación con el Jardín Botánico de Bogotá se plantaron 334 árboles y se fortalecieron 17 huertas urbanas, mientras que la Unidad de Malla Vial intervino 380,8 m² en pavimentación y mantenimiento de vías. Este enfoque territorial e innovador, basado en infraestructura verde, justicia ambiental y gestión del conocimiento, posicionó a la ZUMA como una experiencia pionera en América Latina y contribuyó al reconocimiento internacional de Bogotá en The Earthshot Prize en la categoría “Limpiar nuestro aire”.

- **FONCARGA: renovación del transporte de carga hacia tecnologías más limpias.** En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente puso en marcha **FONCARGA**, el primer fondo financiero del país orientado a la renovación de volquetas y camiones de hasta 10,5 toneladas y con más de 20 años de antigüedad, matriculados en Bogotá, hacia tecnologías de cero emisiones (eléctricas) o bajas emisiones (gas natural y diésel Euro 6). A diciembre de 2025, 105 transportadores se habían inscrito al programa; 7 cumplen los requisitos previos y se encuentran en proceso de evaluación, y 2 cuentan con concepto favorable para la renovación de sus vehículos. Este instrumento fortalece la política de reducción de emisiones del sector transporte de carga y contribuye a la mejora progresiva de la calidad del aire en la ciudad.

3. CUMPLIMIENTO DE METAS Y PLAN DE ACCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura” tiene como objetivo “mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos, una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional”.

El PDD define 5 objetivos estratégicos: (1) Bogotá avanza en seguridad; (2) Bogotá confía en su bienestar; (3) Bogotá confía en su potencial; (4) Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática; y (5) Bogotá confía en su gobierno. Así mismo, el plan define 39 programas, 84 metas estratégicas y 424 metas de producto. Con respecto a las 21 metas de la Secretaría Distrital de Ambiente, estas se relacionan con el ejercicio de la entidad en la gestión ambiental y como autoridad ambiental en la zona urbana del Distrito Capital. A continuación, se relaciona la estructura definida por el Plan Distrital de Desarrollo, en función de los objetivos, programas, metas y proyectos a cargo de la entidad.

En cumplimiento de lo definido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, la Secretaría Distrital de Ambiente formuló nueve (9) proyectos de inversión que contribuyen a dos objetivos estratégicos: “4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” y “5. Bogotá confía en su gobierno”. ([Tabla 1](#)).

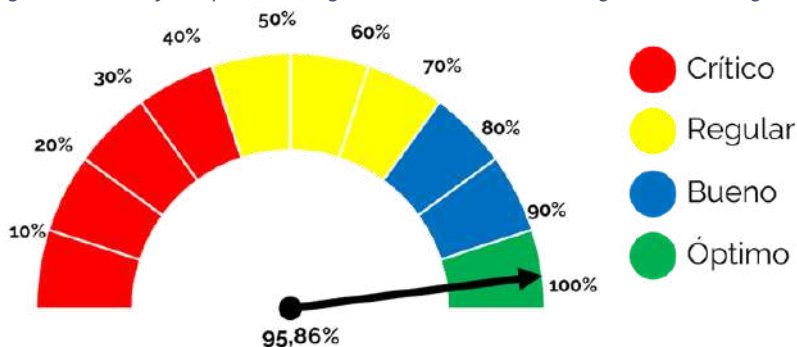
Tabla 1. Programas y metas SDA en el PDD "Bogotá Camina Segura"

Objetivo estratégico	Proyecto	Programa	Meta PDD
Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.	7961 – Apropiación social del conocimiento	25 - Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	2194 Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana 2196 Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental
	8011 - Control Ambiental	28 - Reducción de emisiones y del deterioro ambiental	2234 Adelantar 52.200 actuaciones del procedimiento sancionatorio ambiental 2235 Controlar 25.200 usuarios generadores de residuos especiales peligrosos y de manejo diferenciado 2238 Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C 2239 Implementar un (1) programa de control, evaluación y seguimiento para proteger el arbolado urbano, la flora y la fauna silvestre, y prevenir su tráfico ilegal. 2240 Implementar un (1) programa para el control ambiental en predios. 2241 Implementar un (1) programa para el control de la estructura ecológica principal.
	8017 - Ecorurbanismo	25 - Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	2180 Desarrollar una (1) estrategia de renovación urbana verde con coberturas vegetales biodiversas. 2188 Incorporar en 1.700 proyectos los criterios de ecorurbanismo producción y consumo sostenible.
	8054 - Planeación	23 - Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo	2158 Implementar un (1) programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental.
	8086 - Gestión ambiental	23 - Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo	2175 Conservar 2.000 hectáreas de la estructura ecológica principal del D.C 2181 Gestionar las 32 áreas protegidas del orden distrital 2184 Implementar un (1) programa para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos 2189 -Intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la estructura ecológica principal 2190 Lograr setecientos ochenta (780) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas
	8121 - Aire	25 - Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	2236 Implementar (1) un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de los vehículos de transporte de carga (Foncarga). 2237 Implementar dos (2) zonas urbanas por un mejor aire 2242 Implementar un (1) programa para mejorar la calidad del aire acústica y visual.
Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno	7977 - Gestión legal ambiental	33 - Fortalecimiento institucional para un público gobierno confiable	2306 Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente
	8007 - Fortalecimiento institucional	33 - Fortalecimiento institucional para un público gobierno confiable	2306 Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente
	8061 - Sistemas	33 - Fortalecimiento institucional para un público gobierno confiable	2299 Implementar 3 programas de información y conocimiento ambientales

Fuente: SDA (2025).

Para la vigencia 2025, las metas físicas definidas alcanzaron un cumplimiento promedio del 95,86% al 31 de diciembre. (Figura 1).

Figura 1. Avance físico promedio vigencia 2025 metas PDD "Bogotá Camina Segura"



Fuente: SDA (2025).

Para la vigencia 2025, la entidad contó con una apropiación presupuestal para inversión de \$178.778.321.783, distribuida en nueve (9) proyectos de inversión, de los cuales se ejecutaron \$161.927.028.419, lo que representa un nivel de ejecución en compromisos del 90,6%. En la [Tabla 2](#) se presenta el detalle de las metas asociadas a cada proyecto, así como la asignación presupuestal y los avances en la ejecución correspondiente.

Tabla 2. Ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión

Proyecto	Meta	Recursos asignados	Ejecución física	Ejecución Presupuestal Compromisos
7961 - Apropiación social del conocimiento	2194 Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana	\$ 6.381.340.804	100%	99%
	2196 Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental	\$ 4.626.360.663	100%	93%
8011 - Control Ambiental	2234 Adelantar 52.200 actuaciones del procedimiento sancionatorio ambiental	\$ 7.578.391.404	93,33%	85%
	2235 Controlar 25.200 usuarios generadores de residuos especiales peligrosos y de manejo diferenciado	\$ 3.075.586.968	95,2%	96%
	2238 Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C	\$ 10.878.649.649	95,2%	95%
	2239 Implementar un (1) programa de control, evaluación y seguimiento para proteger el arbolado urbano, la flora y la fauna silvestre, y prevenir su tráfico ilegal.	\$ 14.191.817.680	98,6%	93%
	2240 Implementar un (1) programa para el control ambiental en predios.	\$ 2.267.363.667	96,1%	97%
	2241 Implementar un (1) programa para el control de la estructura ecológica principal.	\$ 1.149.276.931	97,1%	80%
8017 - Ecourbanismo	2180 Desarrollar una (1) estrategia de renovación urbana verde con coberturas vegetales biodiversas.	\$ 742.216.000	100%	100%

Proyecto	Meta	Recursos asignados	Ejecución física	Ejecución Presupuestal Compromisos
8054 - Planeación	2188 Incorporar en 1.700 proyectos los criterios de ecourbanismo producción y consumo sostenible.	\$ 4.748.560.980	100%	93%
	2158 Implementar un (1) programa de planeación y gestión del conocimiento ambiental.	\$ 8.203.621.318	100%	98%
8086 - Gestión ambiental	2175 Conservar 2.000 hectáreas de la estructura ecológica principal del D.C	\$ 7.220.086.186	100%	88%
	2181 Gestionar las 32 áreas protegidas del orden distrital	\$ 41.340.862.515	100%	95%
	2184 Implementar un (1) programa para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos	\$ 8.122.107.445	95%	33%
	2189 Intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la estructura ecológica principal	\$ 3.710.856.089	100%	92%
	2190 Lograr setecientos ochenta (780) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas	\$ 20.746.175.861	57,06%	98%
8121 - Aire	2236 Implementar (1) un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de los vehículos de transporte de carga (Foncarga).	\$ 3.215.581.800	100%	100%
	2237 Implementar dos (2) zonas urbanas por un mejor aire	\$ 524.920.200	100%	88%
	2242 Implementar un (1) programa para mejorar la calidad del aire acústica y visual.	\$ 15.531.154.859	81,25%	82%
7977 - Gestión legal ambiental	2306 Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	\$ 1.931.509.900	100%	100%
8007 Fortalecimiento institucional	2306 Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	\$ 5.499.039.684	100%	89%
8061 - Sistemas	2299 Implementar 3 programas de información y conocimiento ambientales	\$ 7.092.841.180	100%	94%

Fuente: SDA (2025)- Cifras en pesos

3.1. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE BOGOTÁ A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con estudios del IDEAM (2017), Bogotá se sitúa como la segunda ciudad más vulnerable al cambio climático en Colombia. Para 2040 se proyecta un aumento de la temperatura media de 0,25 °C en la zona rural y de 0,65 °C en la zona urbana, así como cambios significativos en los patrones de precipitación: incrementos de hasta 35 % en el occidente de la ciudad y reducciones de hasta 15 % en los Cerros Orientales y el sur de Sumapaz.

Estas variaciones intensifican riesgos ya presentes en el territorio, como inundaciones más frecuentes y severas, movimientos en masa en zonas de alto riesgo, incendios forestales —especialmente en los Cerros Orientales—, formación de islas de calor en áreas altamente urbanizadas y avenidas torrenciales en distintas cuencas del Distrito (IDIGER, 2022).

Frente a este escenario, la reducción de la vulnerabilidad climática exige una gestión integral de la Estructura Ecológica Principal y del territorio urbano-rural. En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente fortaleció acciones de restauración ecológica, conectividad ambiental, consolidación de áreas protegidas, implementación de instrumentos como la Transferencia de Derechos de Construcción y ejercicio del control ambiental sobre vertimientos, actividades mineras y tráfico de fauna silvestre. Estas intervenciones, articuladas bajo un enfoque preventivo y territorial, contribuyen a aumentar la resiliencia de Bogotá frente a la variabilidad climática y los eventos extremos.

3.1.1. Mejorar la gestión de la Estructura Ecológica Principal del Distrito

La Estructura Ecológica Principal de Bogotá constituye el sistema ambiental que soporta la sostenibilidad del territorio y garantiza la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la ciudad, como la regulación hídrica, la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático. Está conformada por un conjunto de áreas y elementos naturales y seminaturales, entre los que se incluyen los cerros orientales, los ríos, humedales, parques ecológicos, reservas forestales y suelos de protección, los cuales articulan el territorio urbano y rural y orientan la planificación y el ordenamiento ambiental del Distrito Capital.

3.1.1.1. Restauración de ecosistemas

Las áreas intervenidas se clasifican en dos grandes categorías:

- **Cerros Orientales**, que incluyen la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la franja de adecuación y el Área de Ocupación Pública Prioritaria (AOPP);
- **Áreas de Interés Ambiental**, que comprenden áreas protegidas de orden distrital (Reservas Distritales de Humedal y Parques Distritales Ecológicos de Montaña), la Reserva Forestal Regional Productora Thomas Van der Hammen, la Reserva Forestal Protectora Productora de la cuenca Alta del río Bogotá y otras áreas de importancia estratégica (áreas de resiliencia climática, sistema hídrico (sin humedales), parques estructurantes y parques de borde).

A continuación, en la [Tabla 3](#) se presenta la distribución de las áreas intervenidas en 2025, por categoría y tipo de intervención:

Tabla 3. Áreas intervenidas con procesos de restauración en 2025, por categoría y tipo de intervención

Categoría de restauración ecológica	SDA (m²)	JBB (m²)	Total (m²)
1. Siembra de áreas nuevas	880.781	250.000	1.130.781
1.1. Cerros Orientales	852.500	56.800	909.300
1.2. Áreas de interés ambiental	28.281	193.200	221.481
a. Reservas Distritales de Humedal	14.000	0	14.000
b. Parques Distritales Ecológicos de Montaña	2.000	0	2.000
c. Reserva Van der Hammen	9.900	30.600	40.500
d. Otras áreas de importancia estratégica ¹	2.381	162.600	164.981
2. Mantenimiento	1.168.018	0	1.168.018
1.1. Cerros Orientales	228.100	0	228.100
1.2. Áreas de interés ambiental	939.918	0	939.918
a. Reservas Distritales de Humedal	576.400	0	576.400
b. Parques Distritales Ecológicos de Montaña	277.600	0	277.600
c. Reserva Van der Hammen	3.900	0	3.900
d. Reserva Cuenca Alta del río Bogotá	7.365	0	7.365
e. Otras áreas de importancia estratégica	74.653	0	74.653
TOTAL GENERAL	2.048.799	250.000	2.298.799

Fuente: SDA (2025).

Tal y como se establece en la tabla 3, en 2025 en el marco del proyecto 8086 se intervinieron 2.048.799 m² de la Estructura Ecológica Principal en 15 localidades: 880.781 m² fueron nuevas siembras y 1.168.018 m² de mantenimiento para de esta manera consolidar los procesos de restauración. Se plantaron 100.711 ejemplares de especies nativas como alcaparro, aliso, cajeto, arboloco, mortiño y tuno. La ejecución de las actividades contó con la participación de diversas entidades públicas, la Fuerza Pública, instituciones educativas, el sector privado y organizaciones sociales y comunitarias, dentro de las cuales se destacan los Cabildos Indígenas Muisca, fundaciones y Juntas de Acción Comunal, promoviendo la corresponsabilidad institucional y la apropiación social del territorio.

Adicionalmente el Jardín Botánico realizó procesos de restauración en 250.000 m², de los cuales 56.800 m² son de siembra nueva en Cerros Orientales y 193.200 m² en otras áreas de importancia estratégica de la ciudad. En conjunto, entre la SDA y el Jardín Botánico, se realizaron procesos de restauración en 2.298.799 m²: 1.130.781 m² de siembra nueva y 1.168.018 m² en mantenimiento.

Al sumar las vigencias 2024 y 2025, se tienen 10.161.718 m² en proceso restauración, de las cuales 5.805.800 m² corresponden a Cerros Orientales, 317.600 m² en las Reservas Distritales de Humedal, 1.769.800 m² en Parques Distritales Ecológicos de Montaña, 189.100 m² en la Reserva Van der Hammen, 913.421 m² en la Reserva de la Cuenca Alta del río Bogotá y 1.165.997 m² en otras áreas de importancia estratégica. En la [Tabla 4](#) se presenta la distribución por categoría y tipo de intervención :

¹ Áreas de resiliencia climática, sistema hídrico (sin humedales), parques estructurantes y parques de borde.

Tabla 4. Áreas intervenidas con procesos de restauración en 2024 y 2025

Área	Total en proceso de restauración (m²)
Cerros Orientales	5.805.800
Reservas Distritales de Humedal	317.600
Parques Distritales Ecológicos de Montaña	1.769.800
Reserva Van der Hammen	189.100
Reserva Cuenca Alta del río Bogotá	913.421
Otras áreas de importancia estratégica	1.165.997
TOTAL GENERAL (2024–2025)	10.161.718

Fuente: SDA (2025).

3.1.1.2. Conectividad de elementos de la Estructura Ecológica Principal²

El acumulado a diciembre de 2025 en estrategias de conectividad es de 2.319,13 ha (333,91 ha en 2024 y 1.985,22 ha en 2025), distribuidas en: i) implementación de la estrategia de bosques urbanos (58,94 ha), ii) recuperación de áreas afectadas por tensionantes antrópicos (290,06 ha), iii) soporte técnico mediante pronunciamientos para acotamiento de ronda hídrica (0,34 ha) y iv) Implementación de planes de acción interinstitucionales para manejo, conservación y gobernanza de elementos de la EEP y otras áreas (1.969,79 Ha). A continuación, se presenta la información de las estrategias en cada conector. (Ver [Figura 2](#) con la espacialización de las intervenciones por corredor).

i) Consolidación de Bosques Urbanos - **BU** (58,94 ha):

- o Conector Virrey Neuque: BU Brazo Salitre (7,91 ha), BU La Esmeralda (4,38 ha), BU Park Way (1,16 ha) y BU Bosque Granada (0,63 ha).
- o Conector Media Luna Sur: BU Arborizadora Alta (29,57 ha).
- o Conector Suba Conejera: BU Santa Helena (3,44 ha).
- o Conector Subcuenca del Río Fucha: BU San Carlos (3 ha), BU Ciudad Montes (1,85 ha) y BU Canal Boyacá (7,01)

ii) Recuperación de áreas afectadas por tensionantes antrópicos (290,06 ha): esto implica la recuperación de áreas ocupadas a través de acciones interinstitucionales para evitar o eliminar procesos antrópicos como la la ocupación ilegal o el manejo inadecuado de residuos o escombros

- o Conector Virrey Neuque: 0,01 ha.
- o Conector Media Luna Sur: 211,67 ha.
- o Conector Subcuenca del Río Fucha: 78,38 ha.

iii) Soporte técnico para acotamiento de ronda hídrica (0,34 ha)

- o Conector Media Luna Sur: 0,34 ha.

iv) Planes interinstitucionales para manejo conservación y gobernanza (1.969,79 ha); esto incluye compra de predios, certificados de conservación ambiental, intervención en predios de riesgo No mitigable, acuerdos de conservación, gestión del conocimiento y uso sostenible

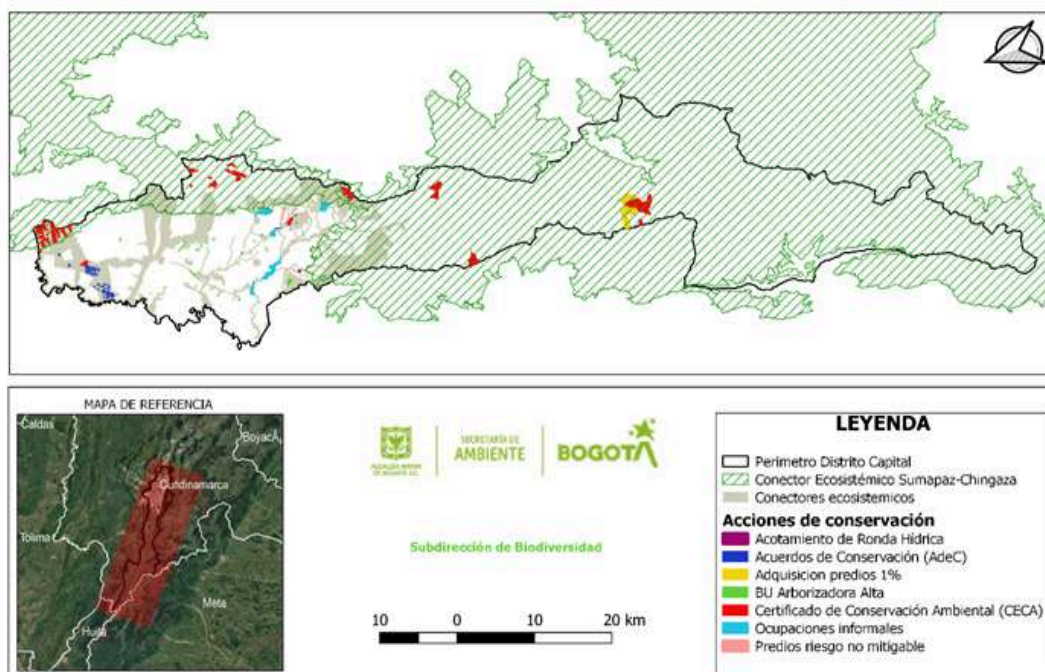
- o Conector ecosistémico Bosque Oriental: 404,82 ha
- o Conector ecosistémico Suba Conejera: 45,38 ha
- o Conector ecosistémico Virrey Neuque: 1,89 ha
- o Conector ecosistémico Media Luna del Sur: 92,84 ha

² Consolidado avance periodo 2024 -2025, por medio del proyecto de inversión 8086.

- o Conector ecosistémico Subcuenca Río Fucha: 0,39 ha
- o Conector ecosistémico Chingaza Sumapaz: 1.424,47 ha

Figura 2. Espacialización de las áreas intervenidas por localidad.

META: INTERVENIR 2500 ha DE CONECTORES ECOSISTÉMICOS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA EEP
Espacialización por acción de conservación periodo 2024-2027



Fuente: SDA (2025).

El 99,2 % de las intervenciones correspondió a acciones enmarcadas en la línea de **planes de acción interinstitucional**, implementadas en los seis conectores ecosistémicos del Distrito Capital. Del total del área intervenida, el **71,75 %** se concentró en el Conector Ecosistémico **Chingaza–Sumapaz**, seguido por el **Bosque Oriental** con el **20,39 %**; el **7,86 %** restante se distribuyó entre los conectores **Media Luna del Sur** (4,7 %), **Suba–La Conejera** (2,37 %), **Subcuenca del río Fucha** (0,52 %) y **Virrey–Neuque** (0,27 %).

3.1.1.3. Gestión de las áreas protegidas

La reorganización institucional llevada a cabo en 2025, implicó la creación de la Dirección de Áreas Protegidas, con lo cual se reconoce la importancia que tiene la gestión de estos territorios claves para la protección y uso sostenible de la biodiversidad en el entorno urbano y rural del Distrito Capital. Durante la vigencia 2025 y en el marco del proyecto 8086, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Firma del Convenio SDA -World Wildlife Fund WWF Colombia, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros para la planeación y administración efectiva del Sistema Distrital de Áreas Protegidas
- Se pusieron en práctica tres evaluaciones de efectividad de manejo en los humedales Tibanica y Capellanía, así como en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Soratama, identificando oportunidades y limitantes para la planeación y administración efectiva de las áreas. Estos

ejercicios sirvieron para consolidar una herramienta metodológica adecuada a entornos urbanos del Distrito Capital.

- En diciembre de 2025 y en el marco de este convenio, se finalizó el primer ejercicio de línea de base de evaluación de efectividad del Sistema Distrital de Áreas Protegidas. Esta evaluación permite preparar el camino para que en el corto y mediano plazo, la administración del Sistema sea más efectiva para alcanzar los propósitos de conservación ya definidos.
- De otra parte, gracias al convenio con WWF Colombia se cuenta con una metodología para formular, actualizar y/o ajustar los planes de manejo de las áreas protegidas, con base en la información de las fichas técnicas que contienen sus elementos esenciales, particularmente los objetivos y objetos de conservación definidos para cada una de ellas.
- Finalmente, el 7 de noviembre de 2025 se dio inicio al convenio interadministrativo SDA-CD-20251498 suscrito entre la SDA y el Instituto Alexander von Humboldt (IAvH) que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de realizar actividades de monitoreo acústico en áreas protegidas del distrito capital y otras áreas prioritizadas y el posterior análisis de la información obtenida”. Este convenio permitirá diseñar e implementar un sistema de monitoreo acústico orientado a la caracterización del paisaje sonoro en áreas protegidas del Distrito Capital y en otras zonas de interés ambiental. A través de tres eventos de muestreo, se evaluará la presencia y actividad de la fauna, así como la respuesta de los ecosistemas frente a las acciones de conservación adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente en sus áreas protegidas.

Planes de Manejo de Ambiental de las Reservas Distritales de Humedal

Los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

Formulación, actualización, ajuste e implementación: las diecisiete (17) Reservas Distritales de Humedal que hacen parte del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, iniciaron un proceso para fortalecer su planeación y administración encaminado a alcanzar de forma efectiva sus objetivos o propósitos específicos de conservación de la naturaleza, y particularmente su recuperación y los beneficios que prestan a los habitantes de la ciudad.

Sobre esta base técnica se proyecta formular, actualizar o ajustar los planes de manejo, para lo cual la Secretaría Distrital de Ambiente estará apoyada por WWF Colombia en el marco del convenio de cooperación técnica No. SDA-20251444 suscrito en 2025 y con vigencia hasta finales del 2027. Los planes de manejo contarán con los componentes de diagnóstico, ordenamiento y planeación estratégica, de acuerdo con la política y normativa relacionada, y se estructurarán en un documento analítico y una base de datos digital consolidada que permitan que dichos instrumentos sirvan para la toma de decisiones efectivas de administración.

Si bien, se actualizaron y adoptaron planes de manejo para algunas áreas protegidas en años recientes, como el caso de la actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital de Humedal de Tibanica en el año 2025, se requiere fortalecer o definir para las diecisiete (17) Reservas Distritales de Humedal los objetos y objetivos de conservación con un nivel de biodiversidad específico, así como otros elementos esenciales: régimen de usos, arreglo o esquema de gobernanza y límites.

Durante el 2025, se adelantaron un total de 6.084 actividades de gestión en el marco de las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, con un total de 228.727 personas participantes. La estrategia

de Manejo y Uso sostenible cuenta con un alto número de personas participantes con un total de 154.045 en 1.328 actividades y en donde se resaltan actividades operativas como registro de visitantes, reporte de acciones de Vigilancia y Seguridad, seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental, seguimiento a acciones de Mantenimiento, entre otras.

De igual manera, en la estrategia de Educación, participación y comunicación se resalta la participación de 49.237 personas en 2.106 actividades, destacando la apropiación territorial y empoderamiento comunitario, el intercambio de saberes, acciones pedagógicas, apoyo a proyectos educativos ambientales escolares (PRAES), a proyectos ambientales universitarios, apoyo a proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) y eventos representativos o de impacto entre otros. Por otra parte, en el marco de la estrategia de restauración, compensación y recuperación, se cuenta con 1.342 actividades y 6.687 participantes.

Otro de los logros destacados durante la vigencia 2025, consiste en la consolidación y fortalecimiento de los equipos de vigilancia en las Reservas Distritales de Humedal. A inicio del año 2025 se tenían servicios de vigilancia en las Reservas Distritales de Humedal de La Conejera, Santa María del Lago, Córdoba, Jaboque y Juan Amarillo; no obstante, finalizando la vigencia se logró aumentar la cobertura del servicio a un total de 15 Reservas. Se tiene previsto implementar vigilancia en Torca y Guaymaral a partir de febrero de 2026, mientras que Hyntiba/Escritorio no ha programado apoyo de vigilancia, pues se encuentra al interior de los predios del aeropuerto El Dorado.

Seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA): Los planes de acción de los planes de manejo, son guías para la atención de las necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los PMA cuentan con un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garantizan en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias.

Planes de Manejo de Ambiental de los Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PDEM).

En línea con el proceso adelantado para otras áreas protegidas distritales, durante la vigencia 2025 se inició el fortalecimiento de la planeación y administración de los ocho (8) Parques Distritales Ecológicos de Montaña, con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo de sus objetivos de conservación y, en particular, de consolidar la conectividad ecológica en los ecosistemas de montaña que allí se preservan, los cuales generan beneficios ambientales estratégicos para el Distrito Capital y la región.

En este marco, se revisaron y definieron los elementos estructurales de cada parque, especialmente la articulación entre objetivos y objetos de conservación, fundamento técnico para una gestión efectiva de estas áreas protegidas. Con base en este ejercicio, se proyecta la formulación, actualización o ajuste de los respectivos Planes de Manejo Ambiental de los ocho (8) Parques Distritales Ecológicos de Montaña. Este proceso contará con el acompañamiento de WWF Colombia durante las vigencias 2026 y 2027, en el marco del Convenio SDA-20251444, fortaleciendo el soporte técnico y metodológico para la consolidación de estos instrumentos de planificación.

Las acciones anteriores deberán permitir que para el año 2027, todos los PDEM implementen acciones efectivas de conservación de la naturaleza y hayan realizado evaluaciones de efectividad del manejo que

les permitan conocer sus oportunidades y limitantes en el logro de sus propósitos específicos de conservación. Los PDEM Serranía de Zuque y Soratama, se encuentran inmersos en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y su gestión se adelanta en el marco del plan de manejo de esta última. Por su parte, Cerro Seco se encuentra parcialmente en área rural, por lo cual su manejo implica también una planeación coordinada con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.

Seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de los PDEM: En el mes de marzo de 2025 se inició el proceso de seguimiento a la implementación, generando matrices para la consolidación y procesamiento de la información requerida. De igual manera, se inició la construcción de las matrices de plan de trabajo y cronograma, registro de soportes y resultados de seguimiento. Se presentó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR– el proceso de seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental que corresponden a su jurisdicción, y posteriormente se articuló el plan de trabajo para el seguimiento al Plan de Manejo del Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro Seco, en junio de 2025.

3.1.1.4. Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo (TD CD)

La Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo (TD CD) es un mecanismo alternativo para la adquisición de predios localizados en suelo rural de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, destinados al uso público y al fomento de procesos de conservación de ecosistemas. Este instrumento permite trasladar el potencial de construcción y desarrollo de predios ubicados en suelo de protección, definidos así en el Plan de Ordenamiento Territorial por su pertenencia a la Estructura Ecológica Principal, hacia otros predios habilitados para recibir dicha edificabilidad. De esta forma, los predios receptores pueden acceder a edificabilidades adicionales a las básicas permitidas en su zona, principalmente para usos residenciales, en concordancia con las restricciones de uso y desarrollo establecidas en la normativa urbanística, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 388 de 1997, al vincular las zonas generadoras con las zonas receptoras.

Durante la vigencia 2025, se recibió la oferta voluntaria de 12 predios que representan aproximadamente 23,12 ha, donde el 66% de estos se localizan en la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen, el 25% se localizan en el Parque de Borde de los Cerros Orientales (Área de Ocupación Público Prioritaria - AOPP) y el 9% restante en otras áreas de la Estructura Ecológica Principal ([Tabla 5](#)).

Tabla 5. Predios ofertados por TD CD vigencia 2025.

ZONA GENERADORA	2025		
	Ítem	Total año	%
Subzona de manejo y uso de importancia ambiental del POMCA del río Bogotá	Predios	-	0,00%
	Área (Ha)	-	0,00%
Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá Thomas Van Der Hammen	Predios	8	66,67%
	Área (Ha)	16,19	70,06%
Parques de bordes de los cerros orientales – AOPP	Predios	3	25,00%
	Área (Ha)	6,81	29,47%
Red de parques del río Bogotá	Predios	1	8,33%
	Área (Ha)	0,11	0,48%
Totales	Predios	12	100%
	Área (Ha)	23,12	100%

Fuente: SDA (2025).

Con corte al año 2025 y desde la expedición del Decreto Distrital 626 de 2023, la Secretaría Distrital de Ambiente ha recibido la oferta de 38 predios equivalentes a 230,60 ha aproximadamente, donde la mayor

proporción en términos de número de predios y área se localizan en la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen, seguido por los localizados en el Parque de Bordo de los Cerros Orientales (Área de Ocupación Pública Prioritaria - AOPP), y en menor proporción los ubicados en la Subzona de manejo y uso de importancia ambiental del POMCA del río Bogotá y la Red de parques del río Bogotá. (Tabla 6).

Tabla 6. Predios ofertados por TDCD vigencia 2024-2025.

ZONA GENERADORA	TOTAL		
	Ítem	Total	%
Subzona de manejo y uso de importancia ambiental del POMCA del río Bogotá	Predios	1	2,63%
	Área (Ha)	0,21	0,09%
Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá Thomas Van Der Hammen	Predios	26	68,42%
	Área (Ha)	199,48	86,50%
Parques de bordes de los cerros orientales - AOPP	Predios	10	26,32%
	Área (Ha)	30,81	13,36%
Red de parques del río Bogotá	Predios	1	2,63%
	Área (Ha)	0,11	0,05%
Totales	Predios	38	100%
	Área (Ha)	230,60	100%

Fuente: SDA (2025).

Producto de las gestiones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, la validación de los requisitos conforme lo dispuesto en el Decreto Distrital 626 de 2023 y el procedimiento interno, el 5 de noviembre se suscribió la escritura pública 2909 de 2025 en la Notaría 15 del círculo de Bogotá, entre Arquitectura y Concreto S.A.S. y la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la cual se adelantó la compraventa del primer predio mediante transferencia de derechos de construcción y desarrollo en el Distrito Capital. Dicho predio identificado con el código TDTV-0001 y denominado Koralia I Lote 6, se encuentra localizado en la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen y presenta un área de 96.435,98 m² (9,6 ha) que posteriormente con Resolución No. 112020 de 2025 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, fue actualizada a 97.960,80 m² (9,7 ha) según proceso de aclaración de cabida y linderos. Consecuentemente con la firma de la escritura pública y su posterior radicación ante la oficina de registro de instrumentos públicos de la zona norte de Bogotá; se procedió a realizar la entrega real y material del predio el 28 de noviembre de 2025, con la participación de representantes de Arquitectura y Concreto S.A.S. y de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA). De igual manera, se realizó la entrega al servicio de Seguridad y Vigilancia de la SDA.

Con la adquisición del predio Koralia I Lote 6, el Comité de Predios de la SDA, conformado mediante la Resolución 2533 de 2025 y en sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2025, autorizó la emisión de 19.769 certificados de derechos de construcción y desarrollo para ser expedidos a Arquitectura y Concreto S.A.S., con un número de 6.751 certificados pendientes por emitir mientras se surte el proceso de registro de la resolución de aclaración de cabida y linderos.

De manera articulada entre las Secretarías de Ambiente, Planeación, Hábitat y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo), se procedió a modificar el Decreto Distrital 626 de 2023 con el propósito de optimizar la implementación del instrumento de transferencia de derechos de construcción y desarrollo. Esta acción busca facilitar la oferta de predios para su adquisición mediante este mecanismo, lo que contribuirá al fortalecimiento de áreas estratégicas para la ciudad. Las propuestas fueron presentadas presencialmente a la ciudadanía, propietarios interesados —incluyendo quienes han radicado documentación para acceder al mecanismo— y gremios sectoriales como CAMACOL, en mesas de trabajo individuales y colectivas, recolectando observaciones a las iniciativas planteadas.

La modificación, adoptada por medio del Decreto Distrital 564 del 12 de noviembre de 2025, incorpora principalmente los siguientes elementos:

- Definición amplia de los usos de los recursos provenientes de la gestión del suelo, destinándolos a cubrir costos de administración del instrumento.
- Emisión anticipada de certificados de construcción y desarrollo por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, habilitando su subasta a través de un vehículo fiduciario o el mecanismo dispuesto por RenoBo.
- Adquisición de áreas parcialmente ubicadas fuera de la zona generadora en el Parque de Borde de la Reserva de Cerros Orientales y la Reserva Thomas Van Der Hammen, identificadas como estratégicas para la conectividad ecológica.
- Clarificación de las actividades asignadas a la Secretaría Distrital de Ambiente y a RenoBo.
- Precisión sobre la vigencia de los certificados emitidos.
- Detalle del procedimiento para la realización de subastas de venta de certificados.
- Especificación de aspectos relativos al recaudo, administración, gestión y ejecución de los recursos obtenidos en dichas subastas por la comercialización de derechos de construcción y desarrollo.

En el marco del convenio interadministrativo SDA-CD-2024982 / RenoBo 142 de 2024 / SDHT 0520-2024, RenoBo adelantó la contratación del sistema de registro y control de los certificados emitidos a través de este instrumento y gestionó la expedición de los primeros certificados tras la compra del predio Koralia 1.

3.1.1.5. Fauna silvestre liberada en la Estructura Ecológica Principal

En la vigencia 2025, se liberaron 2.705 animales silvestres en Bogotá, de los cuales 2.575 fueron liberados en áreas de la Estructura Ecológica Principal y complementos, contribuyendo a la sostenibilidad de los ecosistemas y la conservación del patrimonio natural de la ciudad. Las cinco especies que contaron con más individuos liberados en dichas áreas fueron la tingua azul (*Porphyrio martinica*) con 1.492, la torcaza común o abuelita (*Zenaida auriculata*) con 356, el curí sabanero (*Cavia aperea*) con 92, la mirla patinaranja (*Turdus fuscater*) con 75 y la serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*) con 59. Estos individuos fueron liberados en las áreas que se listan, a continuación, en la [Tabla 7](#).

Tabla 7. Seguimiento y control a las sentencias y acciones populares en la vigencia 2025

ÁREAS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y COMPLEMENTOS	No. INDIVIDUOS LIBERADOS
PARQUES DISTRITALES ECOLÓGICOS DE MONTAÑA	
Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes	40
Parque Distrital Ecológico de Montaña Serranía del Zuque	20
Parque Distrital Ecológico de Montaña Soratama	1
RESERVAS DISTRITALES DE HUMEDAL	
Reserva Distrital de Humedal Jaboque	1030
Reserva Distrital de Humedal Capellanía	110
Reserva Distrital de Humedal Córdoba	73
Reserva Distrital de Humedal El Burro	108
Reserva Distrital de Humedal El Salitre	30
Reserva Distrital de Humedal El Tunjo	3
Reserva Distrital de Humedal Guaymaral	132

Reserva Distrital de Humedal Jaboque - Brazo Parque La Riviera	66
Reserva Distrital de Humedal Juan Amarillo	188
Reserva Distrital de Humedal La Conejera	216
Reserva Distrital de Humedal La Vaca	22
Reserva Distrital de Humedal Meandro Del Say	129
Reserva Distrital de Humedal Santa María Del Lago	71
Reserva Distrital de Humedal Techo	93
Reserva Distrital de Humedal Tingua Azul	7
Reserva Distrital de Humedal Torca	64
PARQUES ESTRUCTURANTES	
Parque Estructurante Simón Bolívar	42
Parque Estructurante Ciudad Montes	1
Parque Estructurante Timiza	4
PARQUES CONTEMPLATIVOS	
Parque Ambiental Cantarrana	23
RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
Reserva Natural Umbral Cultural Horizontes	12
CONECTORES	
Ciudad Universitaria/Universidad Nacional de Colombia	57
Parque Vecinal Nicolás De Federmán II Sector	7
ELEMENTOS DEL SISTEMA HÍDRICO	
Quebrada La Vieja	18
Parque Zonal Canal Boyacá Modelia	7
Canal del Río Arzobispo	1
TOTAL	2.575

Fuente: SDA (2025).

3.1.1.6. Acciones de control ambiental en la Estructura Ecológica Principal

Se elaboró el documento Programa para el control de la estructura ecológica principal de Bogotá soportado con Informe Técnico No. 00529, del 24 de febrero del 2025. El documento describe la planificación y ejecución de las actuaciones técnico administrativas programadas a realizar durante la vigencia 2025, como parte de las acciones de evaluación control y seguimiento ambiental que realiza la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de la preservación y protección de la Estructura Ecológica Principal.

La Secretaría Distrital de Ambiente pone en marcha un plan estratégico para priorizar el control y seguimiento de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá. Este enfoque proactivo busca mitigar los impactos ambientales negativos ocasionados por la disposición inadecuada de residuos, las construcciones no autorizadas y las ocupaciones ilegales en estos espacios vitales para la ciudad, con el objetivo de garantizar que estos no se conviertan en puntos críticos de arrojo de residuos, lo cual se logrará mediante alertas tempranas a las Alcaldías locales, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de

Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. En la vigencia 2025 se reportaron 614 visitas de control y seguimiento, las cuales se discriminan así: 24 visitas de control y seguimiento a puntos críticos, 26 informes técnicos, 4 conceptos técnicos, 53 operativos, 341 oficios de requerimiento y 52 actuaciones de seguimiento a acciones populares.

La SDA genera conceptos técnicos, como resultado del incumplimiento de lo establecido en la normatividad ambiental vigente en materia de construcciones y arrojo de residuos de construcción y demolición en elementos de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital.

Además, participa en la planificación, coordinación y ejecución de operativos en la Estructura Ecológica Principal con el objetivo de monitorear y atender problemáticas ambientales como la disposición inadecuada de residuos y las ocupaciones ilegales. Estas acciones se desarrollan en articulación con diversas entidades distritales, incluyendo las alcaldías locales, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Policía Nacional y otras autoridades competentes, con el fin de fortalecer la gestión ambiental, prevenir impactos negativos y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en estos espacios de importancia ecológica. Para la vigencia 2025, se han reportado 53 operativos discriminados por localidad ([Tabla 8](#)).

Tabla 8. Operativos realizados y/o asistidos en la vigencia 2025

LOCALIDAD	VIGENCIA 2025
USAQUÉN	2
SANTA FE	2
SAN CRISTÓBAL	2
USME	11
TUNJUELITO	1
BOSA	2
KENNEDY	3
ENGATIVÁ	2
SUBA	4
BARRIOS UNIDOS	1
TEUSAQUILLO	1
LOS MÁRTIRES	3
PUENTE ARANDA	5
CIUDAD BOLÍVAR	14
TOTAL	53

Fuente: SDA (2025).

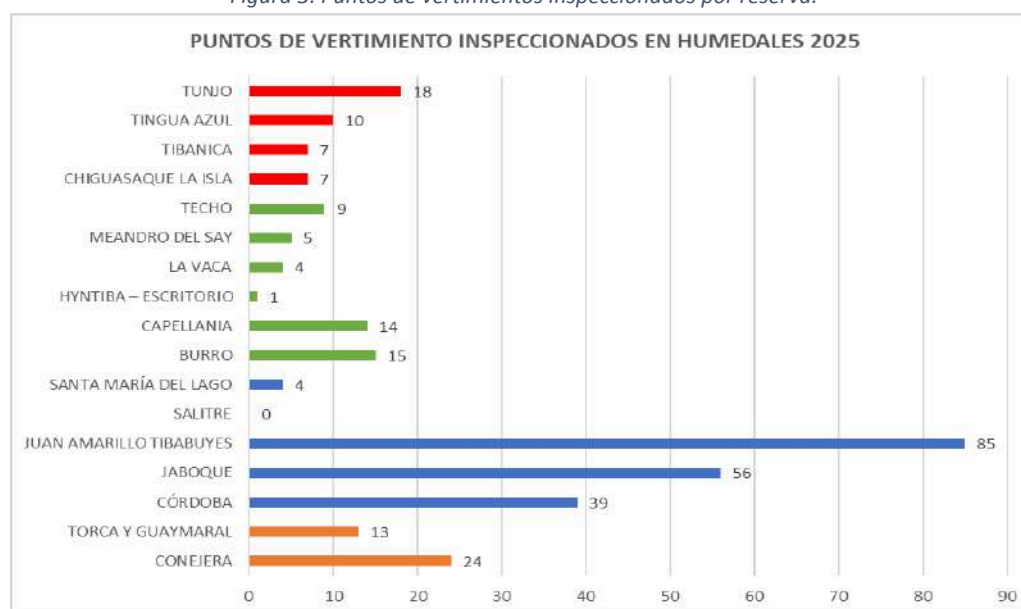
Por otro lado, realiza requerimientos a distintas entidades distritales de acuerdo con sus competencias, con el propósito de atender problemáticas ambientales en la Estructura Ecológica Principal, como la disposición inadecuada de residuos y las ocupaciones ilegales. Estas acciones buscan generar alertas tempranas que permitan una respuesta oportuna y coordinada, contribuyendo a la prevención de impactos negativos en el entorno natural y al fortalecimiento de la gestión ambiental en el Distrito. Así las cosas, se han reportado 341 oficios de requerimiento, llegando a un 265% de la meta anual (334 sobre la EEP, 3 relacionadas con acciones populares o sentencias, 2 sobre operativos y 2 sobre puntos críticos).

La Secretaría Distrital de Ambiente interviene en las Acciones Populares entre particulares que se llevan a cabo ante los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, siempre que se invoque una amenaza al Medio Ambiente Sano. Para este fin, la Secretaría realizó 52 acciones de seguimiento y control, que incluyen mesas técnicas, visitas e informes técnicos. En estas diligencias se verifican los impactos ambientales negativos ocasionados por la disposición inadecuada de residuos, las construcciones no autorizadas y las ocupaciones ilegales en la Estructura Ecológica Principal y en espacio público.

Control de vertimientos en corrientes superficiales

La Secretaría Distrital de Ambiente, durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto 8011 y en cumplimiento de sus funciones de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que inciden sobre el recurso hídrico y el suelo, realiza recorridos de inspección, control y vigilancia sobre los cuerpos de agua contemplados en la Estructura Ecológica Principal (EEP) dentro del perímetro urbano del Distrito, conforme al Plan de Ordenamiento Territorial (POT)³. A continuación, en la [Figura 3](#) se listan los puntos de vertimientos inspeccionados en humedales del Distrito Capital.

Figura 3. Puntos de vertimientos inspeccionados por reserva.



Fuente: SDA (2025).

Como resultado de estos recorridos y, a través de la revisión integral de las bases de datos y el sistema de información Forest, se emiten informes técnicos, en los cuales quedan registrados los factores de presión ambiental sobre los diferentes cuerpos de agua y se presentan las acciones desarrolladas para dar atención de acuerdo con las competencias y actividades misionales de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, se emiten los requerimientos y comunicaciones a que haya lugar según los tensionantes y/o necesidades evidenciadas.

En total se generaron 241 actuaciones que atendieron quejas, derechos de petición (PQRS) y solicitudes de entes de control. Adicionalmente fueron impulsados 285 documentos técnicos que atendieron otras solicitudes de control internas y externas. Se generaron 5 informes técnicos que registran las acciones de inspección, vigilancia y control en atención a disposiciones establecidas en Acciones Populares; fueron generados 18 informes de inspección, vigilancia y control - IVC en materia de estructuras de descarga de vertimientos en humedales.

³ Decreto Distrital 555 de 2021

Permisos de vertimientos

En el norte de la Ciudad, existen zonas urbanas que no cuentan con el servicio de alcantarillado y por ende, los vertimientos de aguas residuales comúnmente se realizan directamente a fuentes superficiales o al suelo por infiltración, siendo entonces objeto de trámite y obtención del permiso de vertimientos, el cual debe ser atendido conforme a los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente, compilada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015⁴.

Durante el año 2025 se resolvieron de fondo 22 solicitudes de permiso de vertimientos y se impulsaron 27 trámites en materia de evaluación de estos instrumentos allegados en la vigencia previamente mencionada. Además, se generaron 130 conceptos técnicos de seguimiento a permisos de vertimientos vigentes, así como 130 requerimientos de costos e igual número de conceptos técnicos de cobro por servicio de seguimiento ambiental a permisos de vertimientos, y de los cuales se derivaron 80 resoluciones de cobro.

Control de vertimientos a la red de alcantarillado

Durante la vigencia se analizaron 1.177 caracterizaciones de vertimientos de usuarios que realizan descargas de aguas residuales no domésticas - ARnD a la red pública de alcantarillado, dando como resultado que 404 caracterizaciones presentaron incumplimiento normativo, por tal razón, fueron remitidas a análisis jurídico por parte de la Dirección de Procesos Sancionatorios.

En el año 2025 se adelantaron 23 operativos enfocados a la atención de las acciones judiciales que vinculan a esta Entidad, asociados al desarrollo de actividades de control y vigilancia de descargas de aguas residuales no domésticas - ARnD a la red de alcantarillado público del distrito: San Benito (16), María Paz (3), Guadalupe (3) y La Favorita (1). Adicionalmente se realizaron por parte de la SDA, 5 operativos de control y vigilancia por incumplimientos a la normativa ambiental vigente en materia de vertimientos, dentro de los cuáles se impusieron 2 medidas preventivas de suspensión de actividades contaminantes.

Así mismo, se adelantó un operativo orientado a la identificación de una conexión errada a la red pluvial que estaría afectando la Reserva Distrital Humedal Tingua Azul. En el marco de esta actuación, se ubicó el pozo colector asociado a la afectación y se requirió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB E.S.P. la identificación plena del presunto infractor, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes en el marco de las competencias de la Entidad.

Cierres mineros

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto 8011, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se generaron tres (3) conceptos técnicos de seguimiento asociados a tres (3) usuarios con siete (7) predios catastrales que corresponde a un área de 47,86 ha. Los siguientes son los usuarios objeto del seguimiento:

- Cantera La Laja. UPZ 10 La Uribe - Localidad 01 Usaquén
- Cantera El Milagro. UPZ 10 La Uribe - Localidad 01 Usaquén

⁴ Artículo 2.2.3.3.5.1. Requerimiento de permiso de vertimiento. Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad competente, el respectivo permiso de vertimientos.

- CEMEX Colombia S.A. – Central de mezclas S.A. UPZ El Mochuelo – Localidad Ciudad Bolívar

Se realizaron cinco (5) evaluaciones sobre actividad minera, asociada a los siguientes terceros:

- Cantera La Roca, localidad 01 Usaquén
- Cantera El Cedro San Carlos 01 Usaquén
- Cantera Ingenieros GF SAS y Conequipos SAS 01 Usaquén
- Central de Mezclas SA - Cemex Colombia SA, localidad 19 Ciudad Bolívar
- Cantera Cerro de Oriente Suprema Constructora S.A.S

Se han realizado seis (6) actuaciones técnicas de seguimiento a instrumentos ambientales asociados a predios afectados por actividad extractiva de minerales, relacionados con los siguientes terceros:

- Localidad 01 Usaquén: 3 usuarios
- Localidad 05 Usme: 2 usuarios
- Localidad 19 Ciudad Bolívar: 1 usuario. Se ha realizado control por actividad extractiva de minerales, en los predios de 33 usuarios que no cuentan con instrumento ambiental:
- Localidad 01 Usaquén: 2 usuarios
- Localidad 05 Usme: 16 usuarios
- Localidad 18 Rafael Uribe Uribe: 3 usuarios
- Localidad 19 Ciudad Bolívar: 8 usuarios
- Localidad 04 San Cristóbal: 4 usuarios

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de seguimiento y control a los Planes de Restauración y Recuperación Ambiental en cuatro predios afectados por actividad extractiva minera que se localizan en cerros orientales y se encuentran en proceso de finalización de la implementación del instrumento de recuperación y restauración:

- Cantera El Milagro. - Localidad 01 Usaquén (6,8 ha)
- Cantera Cerro Ibiza- Localidad 01 Usaquén (1,47 ha)

3.1.2. Mejorar la calidad ambiental

El mejoramiento de la calidad ambiental en Bogotá D.C. es un eje prioritario para la gestión ambiental distrital, en tanto incide de manera directa en la salud pública, la resiliencia urbana y la sostenibilidad de los ecosistemas que soportan el desarrollo de la ciudad. Este capítulo presenta los principales avances alcanzados en materia de calidad del aire y la gestión urbana sostenible, a través de instrumentos técnicos, normativos y financieros que promueven la reducción de riesgos ambientales y la mejora progresiva de las condiciones ambientales del Distrito Capital.

3.1.2.1. Calidad el aire

De acuerdo con el Inventario de Contaminantes Criterio y Black Carbon (2023), la contaminación del aire por material particulado representa uno de los retos más significativos que enfrenta la ciudad y da lugar a serios problemas de salud pública, evidenciados en el aumento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, especialmente en poblaciones infantiles y personas mayores. El 40% de las emisiones de material particulado PM 2.5 en Bogotá corresponde a material resuspendido, mientras que el 48% de las emisiones de PM2.5 provenientes de fuentes móviles se asocia al transporte de carga. Aunque desde 2016 se ha observado una reducción en las concentraciones de material particulado (PM), la ciudad aún

supera los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud: 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM10 y 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para PM2.5. Históricamente, se han registrado excedencias a los límites normativos en varias estaciones de monitoreo, destacándose la estación Carvajal–Sevillana.

Bajo este contexto, en el marco del proyecto 8121, a continuación se presentan las acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Ambiente durante el 2025.

Zonas Urbanas por un Mejor Aire

Las Zonas Urbanas por un Mejor Aire son áreas determinadas del territorio cuyo objetivo es concentrar acciones intersectoriales para mejorar progresivamente la calidad del aire de la zona urbana del Distrito Capital a través de la reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos y la disminución del riesgo de afectaciones en la salud de las personas por causa de la exposición a estos (Decreto 555 de 2021 y Decreto 492 de 2023).

En el marco del Decreto Distrital 492 de 2023, la Secretaría Distrital de Ambiente cumple el rol de liderar y coordinar el seguimiento al plan de acción de las ZUMA, asegurando su implementación con enfoque ambiental y de salud pública. En particular, le corresponde consolidar y verificar el avance de las acciones definidas, articular a las entidades responsables del cumplimiento de compromisos, y soportar la toma de decisiones con base en información técnica proveniente del monitoreo y análisis de la calidad del aire y de las fuentes de emisión. Asimismo, la SDA realiza la gestión de indicadores, la producción de reportes de seguimiento y la trazabilidad de resultados, garantizando que las ZUMA declaradas se ejecuten conforme a las dimensiones y lineamientos establecidos en el Decreto, estén alineadas con el Plan Aire y los instrumentos distritales de gestión de la calidad del aire.

ZUMA Bosa-Apogeo

La ZUMA Bosa apogeo fue declarada el 26 de octubre de 2023, mediante artículo 1 del Decreto 492 del mismo año. Su delimitación se realizó conforme a los criterios establecidos en dicha norma, considerando los elevados niveles de contaminación del aire, particularmente por material particulado fino (PM2.5), así como la alta densidad poblacional y la presencia de comunidades vulnerables expuestas de manera prolongada a contaminantes atmosféricos.

La ZUMA Bosa Apogeo corresponde a un área núcleo de 2,2 Km^2 que incluye los barrios de Olarte, Nuevo Chile, Valle del Río, Motorista y Surbana, donde habitan más de 35.000 personas (equivalentes a 13.000 hogares), de las cuales 10.000 son menores de 10 años o adultos mayores de 60 años.

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 492 de 2023, se establecieron las acciones específicas en el marco de una concertación interinstitucional, cuyo enfoque es el control de fuentes móviles y fijas, la movilidad sostenible, infraestructura urbana, espacios verdes y recreativos, monitoreo y vigilancia, participación comunitaria y salud pública. Bajo este marco, a continuación, y en el marco del rol de coordinación que tiene la SDA, se presentan las actividades más relevantes desarrolladas en el 2025 por las entidades que tienen responsabilidad en su implementación:

Secretaría Distrital de Ambiente: control y monitoreo ambiental

- Fuentes móviles: se ejecutaron 87 operativos realizados en la ZUMA Bosa Apogeo, producto del control a 738 vehículos, resultando en la imposición de 582 comparendos y 204 inmovilizaciones.

- Fuentes fijas: se identificaron y caracterizaron seis (6) instalaciones de pequeña industria asociadas a salsamentarias (4), piqueteaderos (1) y fábrica de transformación metalúrgica (1). Además, se ejecutaron 7 operativos de control y seguimiento, 6 en las fuentes antes mencionadas y 1 en el horno crematorio de Jardines del Apogeo. Como resultado de estos operativos se realizaron requerimientos ambientales para exigir su adecuado funcionamiento (instalación de dispositivos de control de ductos, adecuación de altura de ductos de descarga de emisiones, instalación de sistemas de extracción).
- Procesos de capacitación: se realizaron procesos de capacitación para fomentar mejores prácticas en establecimientos comerciales.
- Monitoreo ambiental: se fortaleció el sistema de monitoreo ambiental mediante la instalación de 2 microsensors de bajo costo, alcanzando un total de (7) siete microsensors (5 microsensors instalados antes y durante el 2024 y 2 microsensors instalados en el 2025) ubicados estratégicamente en puntos como Casa Verde, Carrera 71B con Av. Villavicencio, Jardín Infantil Nuevo Chile, Jardín Infantil Olarte, Jardín Infantil Abeja Maya, Conjunto Residencial Senderos de Madelena y el Salón Comunal Villa del Río, además de la gestión para nuevas instalaciones en el Portal del Sur y el cementerio Jardines del Apogeo (a espera de pronunciamiento por estas dos entidades, de ser positiva se instalarán en el 2026).

Secretaría Distrital de Ambiente: renaturalización

Durante la vigencia 2025 se avanzó en el componente de diseño de las intervenciones orientadas a la renaturalización y el reverdecimiento urbano de la ZUMA Bosa Apogeo ubicada en la localidad de Bosa en el suroccidente de Bogotá. En este marco, se seleccionaron tres sitios estratégicos: i) la paralela de la Avenida Villavicencio (costado occidental), ii) el Jardín Infantil Olarte y iii) zona en conflicto de uso de suelo en el área de importancia hídrica del río Tunjuelo ([Figura 12](#)).

El proceso de diseño comprendió el levantamiento y análisis de información técnica, incluyendo la caracterización preliminar de las condiciones del suelo y la identificación de restricciones ambientales y urbanísticas. Así mismo, se elaboraron planos conceptuales, esquemas de implantación y selección de especies y coberturas vegetales, conforme los lineamientos establecidos en el POT y la reglamentación aplicable vigente.

Adicionalmente, se impulsó y acompañó la articulación interinstitucional con entidades y programas distritales, así como espacios de concertación y socialización con la comunidad y actores locales, con el fin de validar los criterios de diseño e incorporar las dinámicas territoriales, especialmente para la intervención en el Jardín Infantil Olarte. ([Figura 4](#)).

Figura 4. Intervenciones de renaturalización prioritizadas en la ZUMA Bosa Apogeo



Fuente: SDA (2025).

Jardín Botánico de Bogotá-JBB: mantenimiento y mejora de la infraestructura verde para la calidad del aire

Durante la vigencia 2025, se registraron avances de reverdecimiento en la ZUMA Bosa Apogeo, mediante la plantación de 334 árboles, el fortalecimiento de 17 huertas urbanas nuevas y mantenimiento de 112 m² de jardines urbanos, contribuyendo a la mitigación del material particulado y a la mejora de las condiciones ambientales locales. De manera complementaria, se amplió el alcance territorial de la intervención mediante la implementación de la estrategia ZUMA MIL, cuyo radio de acción es de un (1) kilómetro alrededor de la ZUMA Bosa–Apogeo.

En el marco de la ZUMA MIL, el Jardín Botánico de Bogotá ha mantenido 2.597 m² de jardines, ha fortalecido 148 huertas urbanas (112 nuevas y 36 existentes), ha plantado 568 nuevos árboles, ha mantenido 10.767 árboles y ha iniciado la fase de co-creación de un bosque urbano ubicado en el parque Timiza.

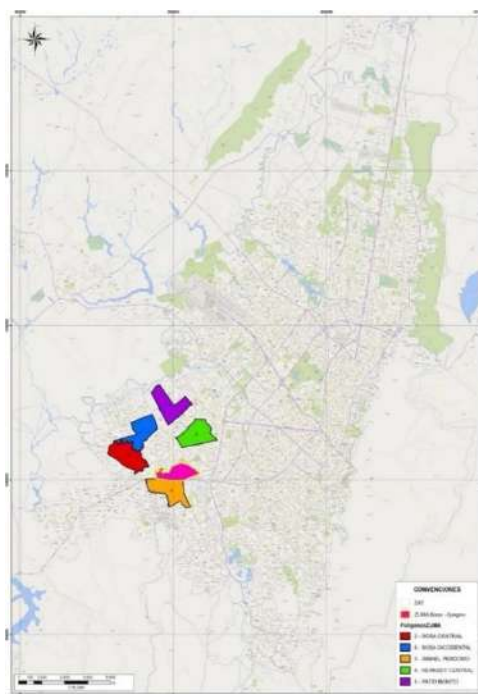
Unidad de Mantenimiento Vial

Realizaron el mantenimiento de 7 tramos de vías (380,82 m²) para reducir el material resuspendido por el tránsito de vehículos.

Nueva ZUMA

En concordancia con los lineamientos metodológicos establecidos en el Decreto Distrital 492 de 2023, se formuló la metodología para la selección y delimitación de polígonos potenciales a constituirse como ZUMA, incorporando variables ambientales, socioeconómicas y técnicas. Posteriormente, con el grupo interdisciplinario conformado por la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente, se aplicó dicha metodología, a partir de la cual se delimitaron 12 polígonos, tal como se muestra en los mapas de la [Figura 5](#) y la [Figura 6](#).

Figura 6. Polígonos potenciales para constituir como ZUMA.



Fuente: SDA (2025).

Adicionalmente, se inició la consultoría para el “Diagnóstico técnico ambiental de movilidad y social de las condiciones actuales de la segunda Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) seleccionada para el distrito capital de Bogotá”, suscrita con el Consorcio Diagnóstico ZUMA. Este diagnóstico técnico respaldará la formulación del plan de acción intersectorial e interinstitucional para la implementación de la ZUMA.

FONCARGA es un instrumento técnico y financiero para el apoyo al transportador, destinado a la renovación de vehículos livianos y medianos de carga con peso bruto vehicular igual o inferior a las 10,5 toneladas y volquetas de hasta 3 ejes, que, de acuerdo con la Ley 2169 de 2021, circulen en la ciudad de Bogotá.

30

Además, contribuir en la formalización del gremio del transporte de carga y mejorar la calidad del aire en la ciudad y contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la operación de vehículos con tecnologías de cero y bajas emisiones.

Durante la vigencia 2025 se logró poner en marcha FONCARGA, el primer fondo financiero del país destinado a impulsar la renovación de volquetas y camiones matriculados en Bogotá con peso bruto igual o inferior a 10,5 toneladas con más de 20 años de antigüedad, hacia tecnologías de cero emisiones (eléctricos) o bajas emisiones (gas natural y diésel EURO VI). Si bien el fondo fue creado formalmente en el año 2021, fue durante el 2025 que se constituyó el patrimonio autónomo con \$12.133 millones de pesos, se reglamentó su funcionamiento, se instaló el comité ejecutivo de FONCARGA que operativiza su implementación y se desarrolló el micrositio de fondo, donde se reciben las postulaciones de los transportadores interesados en el ascenso tecnológico de sus vehículos.

Como resultado de su puesta en marcha, a diciembre de 2025, se habían inscrito 105 transportadores, de los cuales 7 cumplen con los requisitos previos y se encuentran en proceso de evaluación, y 2 cuentan con concepto favorable para la renovación de sus vehículos (Tabla 9).

Tabla 9. Número de inscritos a FONCARGA 2025

CLASE	NÚMERO DE INSCRITOS	%
CAMIÓN	36	34,28%
CAMIONETA	60	57,14%
VOLQUETA	9	8,57%
Total general	105	100%

Fuente: SDA (2025).

Además, los lineamientos operativos del Fondo contemplan la posibilidad del acceso a incentivos reembolsables y no reembolsables con el fin de brindar apoyo integral a los transportadores beneficiados. Bajo este marco, se determinó la conveniencia de suscribir un convenio de cooperación con un aliado con experiencia en el sector financiero, que además permitiera generar sinergias orientadas a facilitar la colocación de créditos en condiciones más favorables de plazo y tasa de interés. En este contexto, se suscribió un convenio con Bancóldex, mediante el cual se realizó un aporte por valor de \$1.500.000.000 del patrimonio autónomo, recursos que respaldan operaciones de crédito hasta por \$7.500.000.000.

Finalmente, dado que este instrumento incluye un enfoque financiero, parte de su gestión se orienta a la consecución de recursos que permitan atender la totalidad de las postulaciones recibidas. En este sentido, se adelantaron acciones con la Secretaría de Movilidad que posibilitaron la transferencia de \$3.000.000.000, al patrimonio autónomo, destinados a la financiación de las distintas líneas de trabajo de FONCARGA.

De igual manera, se desarrollaron convocatorias apoyadas en campañas de divulgación a través de redes sociales, lo que contribuyó a fortalecer la participación y el interés de los transportadores en el proceso. El micrositio de FONCARGA se encuentra disponible en: <https://foncarga.ambientebogota.gov.co/>

3.1.2.2. Renaturalización urbana

En 2025 se consolidaron avances estructurales para la implementación del Plan de Renaturalización Urbana (PRU), en cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo y del artículo 199 del Acuerdo 927 de 2024 del Concejo de Bogotá. La gestión se orientó a sentar las bases técnicas, institucionales y programáticas de

una Estrategia de Renovación Urbana Verde con Coberturas Vegetales Biodiversas (ERUV), en el marco de la cual se destacan los siguientes ejes de trabajo:

Planeación estratégica y estructuración técnica de instrumentos: Durante la vigencia 2025 se desarrolló la fase central de la formulación participativa e intersectorial de la ERUV y el PRU, consolidando los documentos base que permitirán su adopción formal en 2026. Este proceso contó con el acompañamiento técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante una consultoría especializada que fortaleció la estructuración metodológica y la alineación con estándares internacionales de planificación urbana sostenible.

Los hitos principales de este proceso en 2025 son: Consolidación del diagnóstico estratégico de la renaturalización urbana en Bogotá, definición del marco lógico y teoría de cambio, formulación de objetivos estratégicos y líneas programáticas y la estructuración preliminar de instrumentos de gestión y seguimiento

Articulación intersectorial y apropiación institucional de la renaturalización: En paralelo al proceso de formulación de la estrategia, se priorizó la integración de la renaturalización en intervenciones urbanas estratégicas del Distrito, fortaleciendo la gobernanza ambiental. Se promovió la articulación con entidades y programas clave, entre los que se destaca: la ZUMA Bosa Apogeo (coordinada por la Secretaría de Ambiente); acciones de pacificación vial y urbanismo táctico del sector movilidad; el programa “Entornos Escolares Inspiradores” de la Secretaría de Educación; procesos de renaturalización de canales y quebradas con responsabilidades definidas en el marco del Acuerdo 835 de 2022; iniciativas estratégicas lideradas por RenoBo; y proyectos de Intervención en el Mejoramiento Integral – PIMIS de la Secretaría del Hábitat.

Esta articulación permitió la incorporar criterios ambientales y de biodiversidad en intervenciones urbanas estructurantes, avanzar en la consolidación de infraestructura verde urbana, mejorar la calidad ambiental del espacio público, fortalecer la resiliencia territorial frente a riesgos climáticos y generar capacidades técnicas en entidades distritales para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Con este proceso, en 2025 se avanzó en la institucionalización del enfoque de renaturalización como criterio transversal de intervención urbana.

Acompañamiento técnico para la renaturalización urbana: durante 2025, la Secretaría de Ambiente brindó acompañamiento técnico a proyectos arquitectónicos y urbanos en etapa de diseño para la implementación de 127.981 m² de áreas renaturalizadas en la ciudad. La composición de las intervenciones se distribuye así: i. 115.866 m² (90,5%) en materiales permeables, orientados a mejorar infiltración, reducir escorrentía y mitigar efecto de isla de calor, ii. 9.346 m² (7,3%) en techos verdes y jardines verticales, fortaleciendo infraestructura verde en entornos densamente urbanizados y iii. 2.769 m² (2,2%) en Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), contribuyendo a la gestión integral del recurso hídrico y adaptación climática.

Respecto a la distribución por localidad, se tiene que el 79,8% de las intervenciones se concentran en Suba y Chapinero, zonas con mayor dinámica constructiva y potencial de transformación urbana, maximizando el efecto demostrativo y la integración de infraestructura verde en nuevos desarrollos. La distribución porcentual considerando las demás localidades es la siguiente: (Suba: 41,6%, Chapinero: 38,2%, Usaquén: 9,9%, Fontibón: 4,6%, Santa Fe: 2,5%, Engativá: 1,4%, Usme: 1,1%, Barrios Unidos: 0,4% y San Cristóbal: 0,2%).

El avance acumulado 2024 - 2025, alcanza los 152.459 m² con acompañamiento técnico para el diseño e implementación de acciones de renaturalización. Este resultado consolida una línea de trabajo estructural orientada a incrementar la resiliencia urbana, mejorar la gestión de aguas lluvias, reducir la vulnerabilidad climática e incorporar criterios ambientales en el diseño urbano desde fases tempranas.

3.1.2.3. Acompañamiento técnico a proyectos para la incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto 8017 - Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C, se obtuvieron los siguientes resultados:

Ecourbanismo: Durante 2025 se consolidó el enfoque de ecourbanismo como criterio transversal de planificación y diseño urbano, mediante la incorporación de lineamientos ambientales en 190 proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, tanto en espacio público como privado, así como en instrumentos de planeamiento. Esta gestión permitió integrar criterios de sostenibilidad en: Tres (03) Actuaciones Estratégicas; cinco (05) Planes Parciales de Desarrollo; veinte (20) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios; un (01) Plan de Implantación; un (01) Plan de Regularización y Manejo; ciento dieciocho (118) diseños paisajísticos de parques y zonas verdes; un (01) proyecto de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido; un (01) proyecto con acciones de mitigación de impactos ambientales uso dotacional, comercio y servicios; dieciocho (18) Proyectos de infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales); seis (06) proyectos reconocidos en el marco del programa Bogotá Construcción Sostenible y dieciséis (16) proyectos de infraestructura especial como colegios y aulas ambientales, tramos viales, Sistema Integrado de Transporte, parques, vallados entre otros.

Con este proceso, la ciudad avanzó en la institucionalización del enfoque de sostenibilidad en el ciclo completo del desarrollo urbano, desde la planeación hasta el diseño y ejecución, fortaleciendo la calidad ambiental del espacio público, la infraestructura verde y la resiliencia climática. Lo anterior representa un escalamiento de Soluciones Basadas en la Naturaleza mediante:

- **Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS):** se consolidó la implementación de SUDS como herramienta de adaptación al cambio climático y gestión integral del agua lluvia: 26 tipologías de SUDS entregadas en funcionamiento; 2.769 m² de superficie implementada; y 564 m³ de capacidad de captación de escorrentía. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico para el diseño y aprobación de: 706 tipologías de SUDS en 30 proyectos, 16.948 m² proyectados y 8.271 m³ de manejo potencial de aguas lluvias. Este trabajo se articuló con el IDU e IDIGER, fortaleciendo la Red de Conocimiento en SUDS y consolidando capacidades técnicas distritales. De esta manera se avanza en la reducción del riesgo por inundaciones urbanas, la disminución de cargas sobre el sistema de alcantarillado y el aumento de la resiliencia hídrica de la ciudad.
- **Programa Bogotá Construcción Sostenible:** Para las vigencias 2024 - 2025 se han reconocido 45 proyectos que representan 1.919.789 m² construidos (equivalentes a 268 canchas del Campín), los cuales incorporan estrategias de eficiencia hídrica y energética, alcanzando en promedio, 39% de ahorro en consumo de agua y 34% de ahorro en consumo de energía.

De esta vigencia, se destaca el escalamiento del modelo, con la actualización del programa mediante la Resolución 754 de 2025, que incorporó la categoría Ecobarrios, ampliando el alcance del reconocimiento desde edificaciones individuales hacia procesos comunitarios y territoriales. En este marco, el barrio La Esmeralda fue reconocido por implementar acciones integrales en:

uso eficiente de agua y energía, manejo de residuos, mejoramiento de espacios verdes, calidad del aire y sistemas constructivos sostenibles. Este reconocimiento posiciona el modelo de Ecobarrios como herramienta de transformación local, fortaleciendo la apropiación comunitaria y la corresponsabilidad ambiental.

- **Fortalecimiento de capacidades en actores clave:** Se brindó acompañamiento técnico permanente al sector constructor y se realizaron dos ciclos de capacitación con 1.363 asistentes, abordando temas estratégicos como: Mitigación de impactos ambientales y ruido, Energías renovables no convencionales, Economía circular en construcción, Gestión de residuos de construcción y demolición, Uso eficiente del agua y actualización normativa del programa.

Producción y consumo sostenible: Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente consolidó la Gestión Ambiental Empresarial (GAE) como instrumento estratégico para promover la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles en Bogotá. Esta gestión se desarrolla en el marco del Programa de Gestión Ambiental Empresarial del Distrito Capital, el cual orienta acciones para mejorar el desempeño ambiental del sector productivo mediante esquemas de acompañamiento técnico, fortalecimiento de capacidades, reconocimiento a la excelencia ambiental y promoción de la autorregulación.

El programa se implementa a través de dos estrategias complementarias: (i) PREAD – Programa de Excelencia Ambiental Distrital, orientado al reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones que voluntariamente incorporan estándares superiores de desempeño ambiental y gestión sostenible en sus procesos productivos; y (ii) ACERCAR, estrategia de asistencia técnica especializada dirigida principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas, enfocada en el cumplimiento normativo, la prevención de la contaminación y la optimización del uso de recursos. En este marco, se fortalecieron la autogestión, la autorregulación y la competitividad ambiental del sector empresarial urbano, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales y a la consolidación de una economía más sostenible en el Distrito Capital. Con esta estrategia se avanzó en:

- **Resultados en eficiencia ambiental y optimización de recursos:** En el marco del Programa de Gestión Ambiental Empresarial (PGAE), durante la vigencia 2025 se implementaron 223 proyectos empresariales de eficiencia ambiental, orientados a la optimización en el uso de recursos y la reducción de impactos. Estos se distribuyeron así: 80 proyectos en uso eficiente del agua, 61 en eficiencia energética, 54 en optimización de materiales, 21 en reducción de residuos peligrosos y 7 en disminución de emisiones atmosféricas.
- **Estrategia ACERCAR:** En la vigencia 2025, la estrategia ACERCAR registró 297 empresas inscritas, de las cuales 225 culminaron el proceso de acompañamiento, alcanzando una tasa de retención del 76%. De estas, 233 formularon proyectos ambientales y el 64% de los proyectos formulados ya se encuentran en fase de implementación, evidenciando avances concretos en el mejoramiento del desempeño ambiental empresarial.
- **Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD:** En su XXV versión, el PREAD registró 313 empresas postuladas, de las cuales 291 fueron auditadas. Como resultado, se otorgó reconocimiento a 283 empresas distribuidas en las siguientes categorías: 89 en nivel Élite, 153 en nivel Excelencia y 41 en nivel En Marcha. En el marco del programa se formularon 290 proyectos ambientales, con el siguiente estado de avance: 67% finalizados, 15% en implementación y 18% en fase de formulación. Adicionalmente, se consolidó la Guía de Formulación de Proyectos como herramienta metodológica estándar, fortaleciendo la estructuración técnica de iniciativas

ambientales y promoviendo una cultura empresarial orientada a la producción y el consumo sostenible.

Resultados de la incorporación de criterios de ecourbanismo y producción sostenible en ahorro y uso eficiente de agua: Es importante resaltar que, del total de 497 proyectos reportados durante la vigencia 2025, 260 incorporaron medidas orientadas al ahorro y uso eficiente del agua. Estos proyectos alcanzaron hasta un 25% de reducción anual en el consumo, superando el estándar nacional del 15% establecido para viviendas. En términos agregados, las acciones implementadas permitieron ahorrar más de 54.300 m³ de agua al año, volumen equivalente al consumo promedio bimensual de más de 1.800 hogares en Bogotá. Asimismo, estas iniciativas representaron ahorros económicos superiores a \$560 millones anuales para las organizaciones participantes.

Consumo sostenible: Durante 2025, en el marco del Proyecto 8017, la Secretaría impulsó 23 proyectos estratégicos de consumo sostenible, consolidando capacidades ciudadanas, empresariales e institucionales para avanzar hacia una economía circular y responsable en Bogotá. De este proceso se destacan los siguientes avances:

- **Capacitación y promoción del consumo responsable:** 706 actores clave formados como multiplicadores en las 20 localidades para fomentar decisiones de compra sostenibles, acompañamiento técnico a proyectos de consumo responsable y desarrollo de material educativo, articulando 5 entidades públicas y generación de capacidades para escalar criterios de consumo responsable a nivel distrital.
- **Estilos de Vida Sostenibles (EVS):** 7 proyectos finalizados, con talleres y webinars que alcanzaron a más de 500 participantes de sectores clave (textil, comercio, plazas de mercado y construcción), Implementación de intervenciones directas en 8 centros de consumo y colocación de 15 contenedores RedModa para reciclaje textil y publicación del Protocolo Distrital de EVS y herramienta de medición de adopción de EVS, base para el seguimiento sistemático del índice de sostenibilidad de la ciudad.
- **Gestión de residuos y economía circular:** consolidación de alianzas, identificación de localidades críticas y reducción de taponamientos de alcantarillado para una Bogotá con Zonas Libres de Grasas; trámites de residuos logrando el incremento del 5,2% en registros de Aceite Vegetal Usado y del 5,1% en acopiadores de llantas; reducción del 15% en disposición inadecuada de aceites; eliminación de 3 puntos de almacenamiento clandestino; 8 proyectos de devolución de residuos de manejo diferenciado, articulando empresas, universidades y programas posconsumo para electrónicos, pilas, medicamentos, aceites y llantas.
- **Valorización de materiales y aprovechamiento de residuos:** En residuos orgánicos, se realizó la publicación del Documento de Consulta del Marco Regulatorio para aprovechamiento de biomasa y se realizó la estructuración del modelo operativo y diseño de métricas de impacto para iniciativas circulares, en el marco del Proyecto Regenera. En residuos de construcción y demolición, se realizó la activación de la Mesa Distrital RCD y la dinamización de mercado formal de materiales valorizados. En residuos peligrosos, se adelantaron campañas de promoción y herramientas de trazabilidad que incrementaron la gestión segura de residuos.

3.1.3. Gestión integral del agua

Como parte de la implementación del proyecto de inversión 8086 «Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.»; Meta 4 «Conservar 2.000 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal del D.C.»; desde la Subdirección de Biodiversidad se implementan estrategias que incentivan la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad al interior de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental o con valor ecosistémico dentro del Distrito Capital.

3.1.2.1. Instrumentos y acciones para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) hídrico es un instrumento mediante el cual la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) suscribe acuerdos voluntarios con familias campesinas ubicadas en áreas estratégicas para el abastecimiento de agua de Bogotá y la región, reconociendo económicamente su compromiso de conservar bosques, páramos y coberturas naturales que contribuyen a la protección del recurso hídrico. A través de estos acuerdos se promueven prácticas de conservación y manejo sostenible del territorio.

Durante la vigencia 2025, la SDA dio continuidad al Convenio de Asociación SDA-20222019, suscrito con la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Alianza Biocuenca, para la implementación del PSA hídrico en zonas de influencia del Páramo de Chingaza y el Embalse de Tominé. Este convenio estuvo vigente hasta el 27 de diciembre de 2025.

En el marco de este instrumento se mantuvieron 12 acuerdos voluntarios de conservación provenientes de vigencias anteriores (2023 y 2024), suscritos con 106 familias campesinas en 116 predios ubicados en 12 microcuencas de los municipios de Sesquilé, Guatavita, Guasca, La Calera y Fómeque. Estos acuerdos abarcaron 3.705,5 hectáreas, distribuidas así: 707,6 ha correspondientes a 2023 y 1.436,8 ha vinculadas en 2024; en 2025, uno de los acuerdos fue modificado, incorporando 1.561,1 ha adicionales bajo el esquema de PSA hídrico. Los acuerdos estuvieron vigentes hasta septiembre de 2025 y podrán ser evaluados para su eventual continuidad, previa manifestación voluntaria de las familias.

Adicionalmente, el 8 de septiembre de 2025 se suscribió el Convenio de Asociación SAD-CD-20251433 con Conservación Internacional Colombia, con el objetivo de fortalecer la implementación del Programa de PSA hídrico en áreas de importancia estratégica para el recurso hídrico del Distrito Capital. Este convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027.

En desarrollo de este nuevo instrumento se suscribieron 17 acuerdos individuales de conservación con PSA hídrico, con 17 familias campesinas en 21 predios de la Bogotá rural, localizados en las localidades de Sumapaz (8), Usme (6) y Ciudad Bolívar (3), que comprenden 715 hectáreas bajo acciones de conservación en ecosistemas de bosque altoandino y páramo.

Con lo anterior, en las vigencias 2024–2025 el Programa de PSA hídrico logró la gestión de 4.420,5 hectáreas, mediante un total de 29 acuerdos: 12 apoyados a través del convenio con la Fundación Alianza Biocuenca (3.705,5 ha) y 17 mediante el convenio con Conservación Internacional Colombia (715 ha).

3.1.2.1. Calidad del agua

La Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de su misión institucional de proteger y conservar los recursos naturales renovables en el Distrito Capital, ha implementado diversas estrategias orientadas a la gestión integral del recurso hídrico, fortaleciendo el programa de monitoreo, control y vigilancia del sistema hídrico de la ciudad, lo anterior a través de los proyectos de inversión 8011 y 8086.

Estas iniciativas no solo permiten recolectar información técnica sobre el estado de los cuerpos de agua urbanos, sino que fundamentan la toma de decisiones para la formulación e implementación de estrategias de recuperación, conservación y manejo sostenible del patrimonio hídrico bogotano.

Es así como, durante la vigencia 2025 se realizó el monitoreo y análisis de 1.888 muestras de agua, distribuidas en cuatro (4) componentes principales de interés para la SDA, como lo son: (1) Red de Calidad Hídrica de Bogotá – RCHB, (2) Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes – PMAE, (3) Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas – RMAE y (4) las Reservas Distritales de Humedal - RDH.

- **Red de Calidad Hídrica de Bogotá:** con el fin de realizar el seguimiento al estado del agua superficial, la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB), durante la vigencia 2025, realizó 674 monitoreos a la cantidad y calidad de las fuentes de agua superficial de la ciudad. Esta red comprende un amplio número de puntos o estaciones ubicadas estratégicamente en los ríos: Torca, Fucha, Salitre y Tunjuelo, en el capítulo 6 se desarrolla la descripción técnica detallada de la RCHB.

Es importante precisar que la RCHB se estructura en dos (2) componentes principales. El primero corresponde a la Red de Calidad Hídrica de Bogotá Tradicional (RCHB-T), que opera desde 2006 y comprende 30 puntos de monitoreo distribuidos en los ríos Torca (4 estaciones), Salitre (6 estaciones), Fucha (8 estaciones), Tunjuelo (10 estaciones) y Bogotá (2 estaciones). El segundo componente, es la Red de Calidad Hídrica de Bogotá Ampliada (RCHB-A), implementada en 2015, la cual incluye 36 puntos de monitoreo adicionales, de los cuales 19 puntos se ubican en seis (6) tributarios del río Tunjuelo y 17 puntos en cuatro (4) afluentes del río Salitre.

- **Programa de monitoreo de Afluentes y Efluentes – PMAE:** la Secretaría Distrital de Ambiente ejecuta el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes (PMAE) y de factores de impacto sobre el recurso hídrico de Bogotá, con el propósito de realizar el seguimiento a los vertimientos directos e indirectos en los cuerpos de agua de la ciudad, así como conocer el estado de las fuentes hídricas superficiales. Este programa permite verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y genera información técnica que sustenta las actuaciones administrativas derivadas de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, el PMAE facilita la estimación de cargas contaminantes para efectos del cobro de la tasa retributiva, la evaluación del cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y el fortalecimiento del conocimiento sobre la calidad del recurso hídrico superficial en el Distrito. Históricamente, en el marco de las diferentes fases del Programa de Monitoreo, se han realizado muestreos en diversos sectores productivos, tanto en vertimientos directos a fuentes hídricas superficiales como en corrientes superficiales, con el apoyo de recursos técnicos y humanos.

En el año 2025, se desarrollaron 831 monitoreos, los cuales se encuentran discriminados por ítem de monitoreo en la [Tabla 10](#)

Tabla 10. Muestras PMAE 2025

ÍTEM	No. de muestras ejecutadas
Cuerpos de Agua Superficiales	62
Vertimientos Directos a Superficiales (2 horas)	180
Vertimientos Directos a Superficiales (24 horas) (Puntos del PSMV)	24
Vertimientos Directos Agua Residual no Doméstica - ARnD 24 Horas (Usuarios diferentes a la EAAB ESP)	24
Sectores Productivos (Curtiembres, Autolavados, Tintorerías, Plantas de Beneficio Animal, Elaboración de Alimentos, etc.)	435
Agua Residual No Doméstica - ARnD 24 horas (Estación Elevadora San Benito + Interceptor Tunjuelo Medio),	36
Sectores Productivos (Medicina y Otros Salud Humana)	70
TOTAL	831

Fuente: SDA (2025).

- **Red de Monitoreo de Agua Subterránea – RMAS:** en la vigencia 2025, se realizaron 75 monitoreos a pozos de aprovechamiento en el marco del Programa de Monitoreo de Aguas Subterráneas. Esta actividad permitió generar información sobre la calidad del agua en los puntos de captación del recurso hídrico subterráneo, insumo fundamental para la evaluación, definición y diseño de la red de monitoreo, así como para el seguimiento al estado y la calidad del acuífero del Distrito.
- **Reservas Distritales de Humedal – RDH:** en el periodo de reporte se realizaron 308 monitoreos en las RDH. Lo anterior, considerando que el monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico se ha consolidado como una actividad de gran importancia en el proceso para satisfacer las necesidades de información adecuada y confiable para la toma de decisiones y de acuerdo con la Política de Humedales del Distrito Capital, se realiza la evaluación del estado de la calidad hídrica de las Reservas Distritales de Humedal (RDH), a través de monitoreos periódicos por medio de análisis cualitativos o cuantitativos en los espejos de agua de las Reservas Distritales de Humedal.
- **Índice de calidad del agua (ICA):** a partir de los resultados de la operación de la RCHB, la Secretaría Distrital de Ambiente, ha implementado el Índice de Calidad del Agua (ICA) como instrumento estandarizado para evaluar el estado cualitativo de los cuerpos hídricos superficiales de la ciudad. La determinación del indicador se realiza de acuerdo con la hoja metodológica emitida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

El cálculo del Índice de calidad del agua corresponde a una sumatoria aritmética ponderada de los valores obtenidos al medir la concentración de determinantes específicos de calidad. Las variables fundamentales consideradas son siete (7): oxígeno disuelto - OD (mg/l), sólidos suspendidos totales - SST (mg/l), demanda química de oxígeno - DQO (mg/l), conductividad eléctrica - CE (µs/cm) y potencial de hidrógeno - pH (unidades), para análisis más detallados, se incorporan la relación nitrógeno total/fósforo total y coliformes fecales (NMP/100 ml).

Los resultados del cálculo del Índice clasifican la calidad del agua en cinco (5) categorías (buena, aceptable, regular, mala o muy mala), asociadas a colores (azul, verde, amarillo, naranja y rojo). Esta clasificación facilita el análisis temporal y ayuda a identificar tendencias para la toma de decisiones. (Tabla 11).

Tabla 11. Rangos de valores para la clasificación del Índice de Calidad del Agua – ICA

Valores que puede tomar el indicador	Calificación de la calidad del agua	Señal de alerta
0,00 – 0,25	Muy Mala	Rojo
0,26 – 0,50	Mala	Naranja
0,51 – 0,70	Regular	Amarillo
0,71 – 0,90	Aceptable	Verde
0,91 – 1,00	Buena	Azul

Fuente: SDA (2025).

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Calidad del Agua (ICA) para el 2024 en los puntos de monitoreo de la RCHB-T y en la RCHB-A. (Tabla 12).

Tabla 12. Resultados del indicador ICA para las corrientes de agua superficial monitoreadas por estación de la RCHB-T, en el año 2024.

Fuente Hídrica	Punto de Monitoreo	ICA 2024 (7 Variables)	Fuente Hídrica	Punto de Monitoreo	ICA 2024 (7 Variables)
Torca	TO-BosqueP	0,81	Salitre	SA-ParqNal	0,72
	TO-CL161	0,48		SA-Arzobis	0,74
	TO-Jardpaz	0,42		SA-CL53	0,54
	TO-Ssimon	0,43		SA-Carrefo	0,34
Tunjuelo	TU-Regader	0,79	Fucha	SA-Tv91	0,34
	TU-UAN	0,69		SA-Alameda	0,36
	TU-Yomasa	0,61		FU-Delirio	0,79
	TU-DJuana	0,44		FU-KR7	0,59
	TU-Mexico	0,4		FU-Ferroca	0,40
	TU-SBenito	0,36		FU-Américas	0,38
	TU-MakroS	0,38		FU-Boyacá	0,39
	TU-Tv86	0,33		FU-VisionC	0,34
	TU-PteInde	0,36		FU-Zfranca	0,34
	TU-IslaPon	0,34		FU-Alameda	0,33

Fuente: SDA (2025).

Como se observa en la tabla anterior, la calidad en los puntos de monitoreo que se ubican en las partes altas de los ríos se encuentra en categoría "Aceptable" y "Regular". Los puntos de los últimos tramos de los ríos alcanzan la categoría "Mala" (Tabla 13).

Tabla 13. Resultados del indicador ICA para las corrientes de agua superficial monitoreadas por estación de la RCHB-A, en el año 2024.

Cuenca	Fuente Superficial	Punto de Monitoreo	ICA 2024 (7 Variables)
Salitre	Canal Molinos	CMO-Cantón Norte	0,53
		CMO-Santa Ana	0,44
		CMO-Pepe Sierra	0,43
		CMO-Alhambra	0,42
	Canal Contador	CON-Bella Suiza	0,43
		CON-Country	0,44
		CON-Callejas	0,41
		CON-Camino del Contador	0,46
	Canal Córdoba	COR-Britalia	0,44
		COR-Victoria Norte	0,45
		COR-Prado Veraniego	0,53
	Humedal Córdoba	COR-Humedal Córdoba	0,44
		HCO-Los Lagartos	0,44

Cuenca	Fuente Superficial	Punto de Monitoreo	ICA 2024 (7 Variables)
Tunjuelo	Canal Río Negro	CRN-Quebrada Chicó	0,68
		CRN-El Virrey	0,37
		CRN-La Castellana	0,34
		CRN-Entre Ríos	0,35
	Quebrada Chüniza	QCH-La Orquídea	0,39
		QCH-Cantarrana	0,38
	Quebrada Yomasa	QYO-Arrayanal	0,67
		QYO-Bolonia	0,60
		QYO-Monte Blanco	0,51
	Quebrada Santa Librada	QSL-Alfonso López	0,51
		QSL-Barranquillita	0,52
		QSL-Portal Usme	0,46
	Quebrada Trompeta	QTR-Mochuelo Bajo	0,42
		QTR-Quiba	0,33
		QTR-Acapulco	0,35
	Quebrada Chigüaza	QZA-Quindío	0,72
		QZA-Entre Nubes	0,39
		QZA-Molinos	0,40
	Quebrada Limas	QZA-Meissen	0,37
		QLI-Bella Flor	0,50
		QLI-Villa del Diamante	0,50
		QLI-San Francisco	0,44
		QLI-El Satélite	0,40

Fuente: SDA (2025).

Así mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con otro indicador de calidad del agua, el WQI (*Water Quality Index*), calculado para los puntos de la RCHB-T. Los determinantes de calidad que se utilizan para la obtención de este índice son: la demanda bioquímica de oxígeno - DBO₅ (mg/l), la demanda química de oxígeno - DQO (mg/l), los sólidos suspendidos totales - SST (mg/l), las grasas y aceites - GyA (mg/l), los surfactantes activos al azul de metileno - SAAM (mg/l), el fósforo total - PTotal (mg/l), el nitrógeno total - NTotal (mg/l), los coliformes fecales - Col.Fec (NMP/100 ml), el oxígeno disuelto - OD (mg/l) y el potencial de hidrógeno - pH (unidades). El WQI aplicado para el Distrito toma valores que se ubican en un intervalo entre 0 a 100 unidades de acuerdo con la [Tabla 14](#).

Tabla 14. Categorización, clasificación y caracterización de los rangos del WQI.

Categoría	Valor (WQI)	Descripción
Excelente	[95 <WQI<100]	La calidad del agua cumple los objetivos de calidad. La calidad está protegida sin que las condiciones deseables estén amenazadas.
Buena	[80 <WQI< 94]	La calidad del agua cumple los objetivos. La calidad está protegida en un menor nivel, sin embargo, las condiciones deseables pueden estar amenazadas.
Aceptable	[65<WQI<79]	La calidad del agua no cumple los objetivos y ocasionalmente las condiciones deseables están amenazadas.
Marginal	[45 <WQI <64]	La calidad del agua no cumple los objetivos y frecuentemente las condiciones deseables están amenazadas.
Pobre	[0 <WQI <44]	La calidad del agua no cumple los objetivos, la mayoría de las veces la calidad está amenazada o afectada; por lo general apartada de las condiciones deseables.

Fuente: SDA (2025).

Es importante aclarar que el reporte del indicador WQI se genera con datos obtenidos en el segundo semestre de un año con el primer semestre del año siguiente. A continuación, se presentan los resultados del índice WQI obtenidos durante el período 2024 - 2025 para los diferentes tramos de los cuatro (4) ríos principales de la ciudad. El cálculo y el análisis del indicador se realizó a través del Informe Técnico No. 07126 del 30 de diciembre del 2025 (2025IE313217). ([Tabla 15](#)).

Tabla 15. WQI Periodo 2024-2025

Cuenca	Tramo	WQI 2023 - 2024	WQI 2024 - 2025	Cambio entre periodos
Torca	1	94	94	▬
	2	65	94	↑
Salitre	1	81	87	↑
	2	94	82	↓
	3	52	46	↓
	4	51	45	↓
Fucha	1	80	67	↓
	2	45	41	↓
	3	65	63	↓
	4	50	50	▬
Tunjuelo	1	77	70	↓
	2	65	71	↑
	3	47	65	↑
	4	46	59	↑

Fuente: SDA (2025).

Los resultados muestran una mejora generalizada respecto al periodo anterior: el 46% de la extensión monitoreada (38,37 km) se clasifica en categorías favorables (buena y aceptable), frente al 32% del periodo 2023 - 2024, lo que representa una mejora neta de 14 puntos porcentuales. Sin embargo, el 54% restante (45,87 km) persiste en categorías desfavorables (marginal y pobre).

El análisis de incumplimiento de los objetivos de calidad muestra que el 16% de los datos no cumplió con los valores de referencia. Los coliformes fecales y el nitrógeno total son los determinantes más críticos, concentrando el 38% de las excedencias y afectando principalmente los tramos medios y finales de los ríos. El pH fue el único parámetro con cumplimiento total.

Se mantiene un patrón de deterioro longitudinal donde los tramos iniciales conservan mejores condiciones, mientras los sectores medios y finales reflejan el impacto acumulativo de las descargas procedentes del sistema de alcantarillado público. Los tramos iniciales de todos los

sistemas hídricos presentan la mayor concentración de valores anómalos en los determinantes de calidad. El análisis de la distribución espacial del WQI en la RCHB-T muestra que la categoría buena se extiende por 16,68 km (20% del total), la categoría aceptable cubre 21,69 km (25,7%), la categoría marginal abarca 38,31 km (45,5%) y la categoría pobre representa 7,56 km (9%).

- **Acreditación laboratorio ambiental SDA:** Mediante la Resolución IDEAM No. 0815 del 22 de julio del 2025 *“Por la cual se renueva y se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá – Laboratorio Ambiental de la Dirección de Control Ambiental para producir información cuantitativa física y química y se toman otras determinaciones”*, se otorga la acreditación a la matriz agua, componente Continental, para toma de muestra, medición de parámetros *in situ* (potencial de hidrógeno - pH, temperatura, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto y sólidos sedimentables) y medición de caudal en las actividades de muestreo puntual, compuesto y agua subterránea bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, “Requisitos generales de competencia de laboratorios de ensayo y calibración” versión 2017.

3.1.4. Control ambiental

A través de acciones sistemáticas de seguimiento, evaluación y control ambiental, la entidad ha fortalecido el cumplimiento de la normatividad vigente, la protección de los recursos naturales y la mitigación de riesgos ambientales que inciden en la salud y el bienestar de la población. Esta gestión se implementa mediante instrumentos técnicos, operativos y administrativos que permiten atender de manera integral problemáticas relacionadas con la calidad del aire, el manejo de residuos, el recurso hídrico, el ruido ambiental y la protección de la fauna y flora silvestre.

3.1.4.1. Licenciamiento ambiental

La Secretaría Distrital de Ambiente, a cierre de 2025 tenía 143 expedientes de licencias activas, dentro de los cuales, las principales tipologías de proyectos son: subestaciones y líneas de transmisión, residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, plantas de concreto y almacenamiento de sustancias peligrosas.

El licenciamiento ambiental, esto es, la evaluación, el control y seguimiento, son planeados buscando la máxima eficiencia en el cumplimiento de la función, siendo preciso considerar el capital humano, físico y financiero disponible para atender tanto las solicitudes de evaluación o modificación de licencia (art 2.2.2.3.6.3. D. 1076 de 2015). A continuación se presentan las solicitudes de licencias ambientales recibidas durante 2025 ([Tabla 16](#)).

Tabla 16. Solicitudes de evaluación de licenciamiento recibidas durante 2025.

ID	EXPEDIENTE	PROYECTO	TERCERO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO DE TRÁMITE
1	SDA-07-20 25-597	Construcción subestación Centenario y líneas de transmisión asociadas 115/34.5/11.4 kV Recolección, transporte, recepción, clasificación, desensamble, tratamiento, aprovechamiento, almacenamiento temporal y disposición final de residuos de aparatos	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	Auto de Inicio No. 02753 del 2 de abril de 2025
2	SDA-07-20 25-1408		C.I HABITAT A VIBE COMPANY S.A.S	Auto de Inicio No. 04574 del 15 de julio de 2025

ID	EXPEDIENTE	PROYECTO	TERCERO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO DE TRÁMITE
3	SDA-07-2025-1356	Actividad de almacenamiento de sustancias peligrosas, con excepción de hidrocarburos en la bodega 1-114 d de la manzana 16 zona franca Bogotá	LESCHACO LOGISTICA S.A.S.	Auto de Inicio No. 04518 del 9 de julio de 2025
4	SDA-07-2025-1616	Planta de Concretos Cemex El Dorado	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto de Inicio No. 05377 del 04 de agosto de 2025
5	SDA-07-2025-1657	Montaje y operación de instalaciones para el almacenamiento, tratamiento y/o aprovechamiento (recuperación / reciclado) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE	JUAN DE JESÚS RICAURTE	Auto de Inicio No. 05385 del 21 de agosto de 2025
6	SDA-07-2024-153	Modificación Subestación eléctrica Guaymaral y sus líneas de transmisión a 115k	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	Auto de inicio No. 06396 del 05 de septiembre de 2025
7	SDA-07-2025-2118	Subestación Centenario y líneas de transmisión asociadas 115/34.5/11.4 kV	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	Auto de inicio 6596 del 19 de septiembre de 2025

Fuente: SDA (2025).

De las 7 solicitudes de evaluación recibidas en 2025, se resolvieron 4, las cuales se listan en la [Tabla 17](#).

Tabla 17. Solicitudes de evaluación de licenciamiento radicadas en 2025 y resueltas en 2025

ID	EXPEDIENTE	PROYECTO	TERCERO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	SDA-07-2025-597	Construcción subestación Centenario y líneas de transmisión asociadas 115/34.5/11.4 kV	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	Archivo del trámite 5510 del 14 de agosto de 2025
2	SDA-07-2025-1408	Recolección, transporte, recepción, clasificación, desensamble, tratamiento, aprovechamiento, almacenamiento temporal y disposición final de residuos de aparatos	C.I HABITAT A VIBE COMPANY S.A.S	Archivo del trámite 8639 del 24 de diciembre de 2025
3	SDA-07-2025-1356	Actividad de almacenamiento de sustancias peligrosas, con excepción de hidrocarburos en la bodega 1-114 d de la manzana 16 zona franca Bogotá	LESCHACO LOGISTICA S.A.S.	Archivo del trámite 8662 del 24 de diciembre de 2025
4	SDA-07-2025-1616	Planta de Concretos Cemex El Dorado	CEMEX COLOMBIA S.A.	Resolución No. 02512 del 16 de diciembre de 2025

Fuente: SDA (2025).

Además, durante el año 2025, se resolvieron dos solicitudes de licencia presentadas en 2024, correspondientes a los proyectos Click on Green radicado el 22 de marzo de 2024 y cuya decisión de fondo se emitió el 23 de enero de 2025 y LITO SAS con auto de inicio el 2 de abril de 2024 y resuelto el 24 de diciembre de 2025. Bajo este marco, es importante mencionar que el tiempo promedio para resolver solicitudes de licencia ambiental se redujo significativamente, pasando de 229 días a cumplir con el plazo normativo de 90 días. De otra parte, los proyectos que cuentan con licencia ambiental, son

sujetos a la función de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y de la normativa ambiental (art 2.2.2.3.9.1. D. 1076 de 2015). En la vigencia 2025, se realizaron 8 seguimientos a los siguientes proyectos ([Tabla 18](#)).

Tabla 18. Proyectos a los que se realizó seguimiento

No seguimientos	Proyecto	Titular
1	Construcción de la Subestación Calle Primera y su Línea de Transmisión a 115 kV	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P
2	“Procesamiento de Aceite Lubricante Usado para Producción de un combustible Ecológico denominado ACCEL”, y de “Servicios ambientales para la gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos hidrocarburos/oleosos.”	ESAPETROL S.A.
1	“Aprovechamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE”.	PROUTILES LTDA
2	“Planta de almacenamiento y tratamiento de lodos y aguas hidrocarbureadas”.	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ LTDA
1	Construcción y operación de la escombrera denominada “El Porvenir”	URDECO S.A.
1	Montaje y operación de una planta de asfalto localizada en la dirección Carrera 70 C No. 61- 20 Sur, en la ciudad de Bogotá	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MÉXICO S.A.

Fuente: SDA (2025).

3.1.4.2. Aire

Fuentes fijas: En 2025, en el marco del proyecto 8121 y de las funciones de control, evaluación y seguimiento a las fuentes de emisiones contaminantes, se adelantaron 573 visitas de control, así como la emisión de 392 actuaciones técnicas (conceptos e informes) y 661 oficios técnicos con respuesta de fondo. Dichas actuaciones se emitieron en atención a 2.130 solicitudes ciudadanas, distribuidas así: 245 PQRSF, 1.069 derechos de petición, 79 solicitudes de entes de control, 703 radicados y 34 acciones de control que no cuentan con un radicado de entrada.

- **Actividades de seguimiento y validación a la toma de muestras de emisiones:** durante la vigencia 2025, se realizó el seguimiento y verificación a la toma de 76 muestras de emisiones atmosféricas realizadas por laboratorios ambientales acreditados ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), con el fin de corroborar la correcta aplicación de los métodos establecidos por la US-EPA y el Protocolo para el Control de la Contaminación Atmosférica generada por Fuentes Fijas, adoptado mediante Resolución 760 de 2010 y modificado por la Resolución 2153 de 2010.
- **Actividades de toma de muestras para el control de emisiones de fuentes fijas:** la SDA realiza el monitoreo de fuentes fijas de emisión para los contaminantes Material Particulado (MP), Dióxido de Azufre (SO₂), Óxidos de Nitrógeno (NO_x), Cloruro de Hidrógeno (HCl) y Fluoruro de Hidrógeno (HF), a través de su Laboratorio de Fuentes Fijas. Estas actividades se ejecutan durante la vigencia, con un total de 61 muestras tomadas.

Fuentes móviles: La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual desarrolla actividades de control a las Fuentes Móviles a través de pruebas estáticas de emisiones a los vehículos que transitan por las principales vías de la ciudad, los citados mediante requerimientos ambientales a las instalaciones del Centro de Revisión Vehicular (CRV) en Fontibón, los de

empresas de transporte público colectivo masivo e integrado que se encuentren en el Programa de Autorregulación Ambiental (PAA), y los nuevos que se encuentran en los diferentes concesionarios de la ciudad.

Asimismo, se realiza el control y seguimiento a los equipos de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), con el fin de determinar el cumplimiento de las normas ambientales en la materia. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se enuncian las acciones de evaluación control y seguimiento en el marco del cumplimiento de su misionalidad:

- **Operativos de control en vía:** a través del Convenio Interadministrativo SDA-CD-1317 suscrito entre las Secretarías Distritales de Ambiente y Movilidad, con el apoyo de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá, se programan puntos de control en los corredores viales del Distrito Capital, donde se controlan de manera aleatoria vehículos en circulación para realizar procedimientos de verificación de los límites de emisión. Asimismo, a través del Laboratorio de Fuentes Móviles se realizan las mediciones para los Programas de Autorregulación Ambiental, los requerimientos ambientales y las actividades de control a concesionarios. Como resultado de lo anterior se realizaron 15.150 revisiones, de las cuales 5.278 fueron aprobadas y 9.872 rechazadas, se impusieron 7.356 comparendos y se inmovilizaron 3.075 vehículos.
- **Visitas a Centros de Diagnóstico Automotor:**
 - **Visitas de certificación:** durante la vigencia 2025, se verificó el cumplimiento normativo de 14 equipos y procedimientos para la evaluación de las emisiones contaminantes de las fuentes móviles terrestres de carretera en los CDA del Distrito Capital, en concordancia con la Resolución 653 del 2006, Resolución 3768 de 2013, Resolución 2703 de 2023 y Resolución 762 de 2022. Así mismo, realiza auditorías *in situ* para la verificación de la metodología de medición según lo establecido en las Normas Técnicas Colombianas de referencia NTC 5365:2012, NTC 4231:2012 y NTC 4983:2012.
 - **Visitas de seguimiento:** en la vigencia 2025 se realizaron 34 visitas de seguimiento orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acto administrativo mediante el cual la Secretaría Distrital de Ambiente autoriza el funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA). Estas visitas incluyen la verificación de la metodología de medición y de los equipos utilizados, conforme a lo dispuesto en las Normas Técnicas Colombianas NTC 5365:2012, NTC 4231:2012 y NTC 4983:2012.
- **Visitas de control a Concesionarios:** durante el 2025, se realizaron 37 visitas de control y se evaluaron 128 vehículos. Estas se realizan con el objeto de verificar el contenido de las certificaciones expedidas por los comercializadores, representantes de marca, importadores, fabricantes o ensambladores, sobre el cumplimiento de los límites máximos de emisión en prueba estática de las fuentes móviles terrestres de carretera nuevas establecidos en la Resolución 0762 de 2022.
- **Requerimientos ambientales:** En el 2025, se enviaron 130 requerimientos ambientales a 2.000 vehículos.

- **Programa de Autorregulación Ambiental (PAA):** en el 2025 se contó con la participación de 27 empresas con un total de 11.006 vehículos inscritos al Programa de Autorregulación Ambiental⁵, el cual está enfocado en la reducción de la contaminación generada por las fuentes móviles terrestres de carretera, garantizando que las empresas de vehículos de transporte público colectivo de pasajeros, masivo e integrado y de carga se vinculen al Programa mediante actividades de asesoría, capacitación, seguimiento y control, realizando las respectivas pruebas de emisiones de gases al 100 % de la flota vehicular de cada empresa, con el fin de que al menos el 95 % de su parque automotor se encuentre por debajo del límite establecido en la normatividad legal vigente, y se mantenga ese porcentaje.
- **Etiquetado Vehicular Ambiental:** en el marco del Etiquetado Vehicular Ambiental⁶, se realizaron 16 socializaciones a las empresas interesadas, avanzando así en la evaluación de 1.399 vehículos con el fin de asignar la correspondiente etiqueta, realizando la instalación de 248 de las mismas.

3.1.4.3. Publicidad Exterior Visual

La Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo la evaluación, control y seguimiento de la Publicidad Exterior Visual en la zona urbana del Distrito Capital. En este sentido, durante la vigencia 2025, se desarrollaron actividades de evaluación, sensibilización, control y seguimiento de los elementos de PEV instalados en establecimientos comerciales y predios autorizados. Estas acciones se extienden a todo el Distrito Capital, garantizando el cumplimiento de la normativa en materia de Publicidad.

Con base en lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 927 de 2024, se estableció que únicamente los elementos publicitarios con áreas iguales o superiores a ocho metros cuadrados (8 m²) serían objeto de registro. En el año 2025 se evaluaron un total de 4.373 solicitudes de publicidad exterior visual, generando actos administrativos que resuelven de fondo y solicitudes de información complementaria. Los resultados obtenidos son los siguientes: 1.827 actos administrativos que resuelven de fondo, 2.326 requerimientos de información complementaria, 99 actos administrativos de impulso y 121 conceptos técnicos de evaluación por innovación tecnológica.

Por otro lado, durante la vigencia 2025, en el marco de las funciones de control y seguimiento se adelantaron 559 visitas, de las cuales 93 corresponden a operativos de control para verificar el cumplimiento de la normatividad y 9 operativos de sensibilización enfocados en divulgar las normas ambientales vigentes en materia de publicidad. Sumado a lo anterior, dentro de las acciones de control se adelantaron 746 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para el Distrito Capital clasificadas de la siguiente manera: 131 visitas de seguimiento a medida de amonestación escrita, 81 visitas de respuestas

⁵ El Programa de Autorregulación es un instrumento de gestión ambiental cuyo objetivo principal es la reducción de las emisiones de los vehículos con motor encendido por compresión, basado en el programa integral de mantenimiento vehicular de las empresas de transporte público colectivo de pasajeros y transporte de carga, hasta lograr mantenerlo por debajo de los límites establecidos en la norma vigente.
<https://www.ambientebogota.gov.co/autoregulacion-ambiental>

⁶El Etiquetado Vehicular Ambiental (EVA) en Bogotá, adoptado mediante la [Resolución 01545 de 2023](#), clasifica los vehículos según sus emisiones contaminantes (rango 0-100) en cinco categorías de colores: azul (cero emisiones), verde, amarillo, naranja y gris (más contaminante). Su objetivo es gestionar la calidad del aire y el control de la movilidad mediante la promoción de tecnologías de bajas y cero emisiones..
<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/emisiones-distrito-firmo-resolucion-de-etiquetado-vehicular-ambiental#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Ambiente%20firm%C3%B3,secretaria%20de%20Ambiente%2C%20Carolina%20Urrutia>

provisionales emitidas previamente, 159 visitas de control a elementos con estructura tubular y 375 visitas de control a elementos sin estructura tubular.

Por otro lado, se adelanta el seguimiento a los Registros de Publicidad Exterior Visual, dicha acción permite asegurar que los elementos publicitarios instalados en el Distrito Capital cumplan con las normativas ambientales y las condiciones con las cuales se otorgaron para su instalación y uso. Para el seguimiento de los registros se integra el área técnica con el área jurídica de Publicidad Exterior Visual dado que los actos administrativos como respuesta final dependen de los conceptos técnicos los cuales inician con la verificación del cumplimiento y se trasladan al componente jurídico para la evaluación de los cumplimientos correspondientes y se dictan las precisiones del proceso.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron 286 acciones distribuidas de la siguiente manera: Conceptos Técnicos a registros de PEV (sin estructura tubular): 145 y Conceptos Técnicos a registros de PEV (con estructura tubular): 141. Finalmente, y con el fin de garantizar la información generada de consulta y acceso público, se actualizó el Sistema Integrado de Información de Publicidad Exterior Visual - SIIPEV con 2.542 acciones generadas por parte de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

Conformación de Distritos de Luz: Durante 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente lideró la creación de los Distritos de Luz en Bogotá, basados en el Acuerdo Distrital 927 de 2024. Esta estrategia busca recuperar y gestionar el espacio público mediante publicidad exterior visual con tecnología e innovación en zonas específicas, mejorando la imagen urbana con participación comunitaria.

La Secretaría elaboró un proyecto de decreto y lo remitió a 21 entidades distritales para observaciones, recibiendo 210 comentarios. Se realizaron 9 encuentros interinstitucionales para ajustar el texto. Tras una reunión con la Personería, se acordaron compromisos para avanzar. Sin embargo, durante una socialización con gremios, estos solicitaron aplazar las sesiones de diciembre y extender el plazo para aportes hasta enero de 2026.

3.1.4.4. Residuos peligrosos y especiales

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto 8011, se llevaron a cabo diversas actuaciones técnicas de evaluación, seguimiento y control ambiental en el Distrito Capital, en la gestión de residuos especiales, peligrosos y de manejo diferenciado a través de las siguientes actuaciones:

- Se gestionó la solicitud de inscripción de cincuenta y un (51) gestores.
- Se formalizó la aprobación de diecinueve (19) gestores de residuos de construcción y demolición (RCD), distribuidos en: cuatro (4) receptores, cuatro (4) proveedores, cuatro (4) recuperadores específicos y siete (7) plantas de aprovechamiento. Se ha observado un incremento significativo en el número de plantas de tratamiento y aprovechamiento, así como de recuperadores específicos. Este aumento obedece, en parte, a la entrada en vigor del Decreto 507 de 2023, el cual establece la obligatoriedad para los generadores de RCD de contratar gestores debidamente autorizados, lo que impulsa la formalización de estos actores y la demanda de sus servicios. La aprobación de estos gestores no solo garantiza el cumplimiento de la normatividad, sino que también genera beneficios a las empresas constructoras al facilitar el aprovechamiento y la reincorporación de los RCD a la cadena productiva, fomentando así la economía circular.
- Se realizaron visitas de control y seguimiento a usuarios relacionados con gestores y generadores de Residuos de Construcción y Demolición, así como a proyectos especiales de infraestructura, de la siguiente manera: 411 visitas corresponden a usuarios considerados como controlados y

287 visitas se realizaron a usuarios previamente evaluados y reportados, para un total de 698 visitas.

- Se realizaron 1.629 actuaciones técnicas de seguimiento y control en residuos peligrosos industriales, de la siguiente manera: se efectuaron 815 actuaciones de control a usuarios generadores; se atendieron 312 quejas, derechos de petición o entes de control y vigilancia; se gestionaron 200 solicitudes de inscripción como acopiador primario de aceite usado, 214 de registro como generador, 51 de inscripción en el Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados -PCB, 1 de certificación para desintegración vehicular y 7 de movilizador de aceites usados, con 29 seguimientos a estos últimos.
- Adicionalmente, se validaron 1.579 usuarios que cerraron el balance 2024 en el Registro RESPAL-IDEAM y 137 usuarios (62.774 equipos) en el Inventario Nacional de PCB - del IDEAM. Finalmente, se realizaron 15 operativos de control ambiental en áreas estratégicas.
- Bajo este marco, se realizó el control a 6.486 usuarios generadores de residuos especiales, peligrosos y de manejo diferenciado, mediante 21.824 actuaciones de control y seguimiento. Así mismo, se controló la disposición adecuada de 3.738.602 toneladas de residuos de demolición y construcción (RCD) y residuos de tipo hospitalario y afines, y el aprovechamiento ambientalmente adecuado de 2.530.514 toneladas respecto a residuos de demolición y construcción (RCD) y llantas, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la gestión integral de residuos en el Distrito Capital.

3.1.4.5. Gestión de suelos contaminados

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto 8011, se desarrollaron 377 actuaciones de evaluación, control y seguimiento a predios con potencial afectación de suelos contaminados. Las principales actuaciones desarrolladas durante vigencia 2025 corresponden a actividades de seguimiento (100) y atención a solicitudes de información (154) de predios potencialmente contaminados que vienen desarrollando labores de investigación a los factores de deterioro del recurso suelo y agua subterránea, así como, procesos de desmantelamiento de instalaciones industriales y de servicios. Así mismo, se generó en atención a 52 solicitudes de diagnóstico de predios en el marco del cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 del POT, que determina la necesidad de contar con un pronunciamiento de la SDA en materia de suelos contaminados previo inicio de proceso de cambio de uso del suelo.

Adicionalmente, se emitieron 43 actos administrativos a través de los cuales la SDA establece los lineamientos técnicos para desarrollar la investigación de los predios potencialmente contaminados para determinar la calidad de los recursos naturales, así como, para llevar a cabo un adecuado desmantelamiento de las instalaciones, estos nuevos terceros serán objeto de control durante las próximas vigencias.

3.1.4.6. Silvicultura

En el marco del proyecto 8011, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó 33.156 actuaciones de evaluación, control, seguimiento y prevención ejecutadas sobre el arbolado urbano durante el año 2025. Para dar cumplimiento a lo anterior se ejecutaron las siguientes líneas de acción:

Evaluación: se ejecutaron **23.198** actuaciones en 2025, donde un equipo técnico especializado realiza el diagnóstico de cada árbol que conlleva el análisis de sus variables dasométricas, físicas, sanitarias, y emplazamiento asociado (individualmente o en conjunto). Las actuaciones incluyen, revisión de información de solicitud, visitas técnicas, elaboración de documentos técnicos (informes y conceptos) y actuaciones jurídicas (elaboración de actos administrativos).

- **Conceptos técnicos de manejo:** elaboración de 895 conceptos de evaluación del arbolado urbano que determinaron la intervención más adecuada a autorizar (traslado, tala, poda de aérea o radicular), garantizando la estabilidad de la estructura física y sistémica del arbolado urbano, así como la seguridad y bienestar de la población de las 19 localidades de Bogotá.
- **Concepto técnico de emergencia:** se generaron 3.225 conceptos técnicos de emergencia, mediante los cuales se registraron las evaluaciones técnicas de los árboles en riesgo de caída por volcamiento y caída de ramas, así como las acciones derivadas de las autorizaciones, basadas en la normativa vigente (Decreto 646 de 2025). Dichas visitas se soportan en actas emitidas en el marco de la estrategia de atención de emergencias..
- **Informes técnicos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático-SIRE (evaluación):** durante el año 2025 se elaboraron 4.180 informes técnicos que registran las variables asociadas en cada evento reportado en el SIRE.
- **Conceptos técnicos plan de podas:** se tramitaron y autorizaron 30 conceptos técnicos de plan de podas, así como la intervención sistemática para el mantenimiento del arbolado en espacio privado.
- **Actas de visitas de evaluación:** en cumplimiento de las actividades misionales de la SDA, se realizaron en total 4.647 visitas de evaluación asociadas a recorridos preventivos realizados, atención de solicitudes de la ciudadanía ingresadas por los canales oficiales de la Entidad y atención de eventos de emergencia SIRE.
- **Actos Administrativos de infraestructura y de manejo:** En la gestión oportuna de los trámites de aprovechamiento forestal asociados a obras públicas y privadas desarrolladas en la ciudad, se generaron 403 actos administrativos de autorización para intervención del arbolado por trámite y adicionalmente se generaron 3 actos administrativos por trámite de manejo. Estos contienen las actuaciones jurídicas en las diferentes etapas del trámite y procedimiento interno.

Seguimiento: para el año 2025, se relacionan **3.590** actuaciones de seguimiento, en las que se llevó a cabo la validación de las autorizaciones silviculturales otorgadas y sus obligaciones. En las actividades de seguimiento se incluyen visitas técnicas, documentos (informes y conceptos), actos administrativos y demás trámites de gestión pertinentes.

- **Actas de visitas seguimiento:** se realizaron en total 1.713 visitas de seguimiento técnico a autorizaciones emitidas y a las compensaciones establecidas por la SDA.
- **Conceptos e informes técnicos de seguimiento a ejecución de actividades silviculturales:** se realizaron en total 1.536 conceptos técnicos de seguimiento en los que se verificó la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas y 51 informes de seguimiento en los cuales se indicó ejecución parcial de las actividades silviculturales autorizadas.
- **Conceptos e informes técnicos de seguimiento a plantaciones:** se realizaron en total 12 seguimientos a plantaciones establecidas como mecanismo de compensación, elaborando 6 conceptos técnicos por cumplimiento y 6 informes de plantaciones que se encuentran en mantenimiento para su cumplimiento.
- **Otros actos administrativos:** en el cumplimiento de las actividades misionales de la SDA, se realizaron en total 278 actuaciones jurídicas relacionadas con modificaciones, prórrogas, resoluciones de cobro y autos de archivo, entre otras.

Control: en la línea de acción de control de los factores de deterioro sobre el arbolado urbano, en 2025 se registraron **262** actuaciones, respecto a las visitas técnicas de control y documentos técnicos (informes y conceptos).

- **Actas de visitas de control:** en el cumplimiento de las actividades misionales de la SDA, se realizaron en total 174 visitas técnicas de control.
- **Conceptos e informes técnicos de control:** se elaboraron 23 informes para el control del arbolado urbano y 65 conceptos técnicos que recomiendan el inicio a un proceso sancionatorio ambiental.

Prevención y protección: respecto a la prevención y protección para el manejo del arbolado urbano, se realizaron las siguientes actividades:

- **Jornadas de sensibilización:** se realizaron 16 sesiones virtuales dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la identificación de árboles en riesgo, trámites y manejo de arbolado, evaluación y competencias. Estas jornadas permitieron resolver dudas y fortalecer el conocimiento sobre la gestión del arbolado y la prevención de riesgos.
- **Estrategias preventivas:** se atendieron 13 solicitudes relacionadas con arbolado en riesgo o interferencias con señales de tránsito, dificultad de visibilidad peatones, ciclistas y vehículos, autorizando intervenciones a las entidades competentes.

Gestión del conocimiento: se continuó con el proyecto “Gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano en zonas de alto riesgo-FONDIGER”, con intervenciones en Suba, Teusaquillo, Usaquén, Kennedy, Fontibón, Engativá, Chapinero y Santa Fe. Se realizaron 42.257 diagnósticos preventivos y se verificó el cumplimiento de conceptos técnicos de autorización silvicultural en parques, vías y rondas hídricas. Toda la información se consolidó en una base de datos disponible para consulta ciudadana.

Innovación y educación: se diseñó una campaña educativa basada en un juego en línea, abordando siete temáticas: importancia del arbolado urbano, identificación de riesgos, contexto urbano y climático, mantenimiento preventivo, normativas y procedimientos, participación comunitaria e innovación, e impactos económicos y sociales.

Investigación y modelo de prevención: se inició el desarrollo de dos investigaciones sobre factores endógenos (índices de vegetación multiespectral) y exógenos (clima y suelo), cuyo objetivo final es integrar resultados para crear un modelo de prevención de volcamiento de árboles en la ciudad, en el marco del proyecto FONDIGER, que concluye en el año 2026.

Atención a ciudadanía y entes de control: se realizaron **6.090** actuaciones de respuesta a requerimientos de insumos para respuestas a entes de control, solicitudes de Concejo y procesos judiciales, así como la respuesta a derechos de petición, la atención de la invitación a participar en mesas técnicas solicitadas por los usuarios a trámites silviculturales.

3.1.4.7. Flora y fauna silvestre

Durante la vigencia 2025, la SDA desarrolló acciones orientadas a consolidar su papel estratégico en la conservación, protección y manejo sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas urbanos del Distrito Capital. A continuación se describen las actividades realizadas por esta entidad:

Gestión misional flora silvestre: Durante la vigencia 2025, esta Autoridad, en el marco de sus competencias, desarrolló actividades orientadas a las labores de control, divulgación, prevención y seguimiento ambiental, enfocadas en la conservación y protección de la flora distrital y nacional.

- **Prevención:** se llevaron a cabo 672 actividades relacionadas con jornadas pedagógicas y de sensibilización para la prevención del tráfico de flora silvestre, impactando a un total de 2.914 ciudadanos en puntos estratégicos, tales como las terminales de transporte terrestre Norte, Salitre y Sur. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en temas claves en el control del tráfico de flora silvestre. Estas acciones de prevención permitieron ampliar el alcance e impacto de la iniciativa, beneficiando a un total de 233 personas a través de 17 jornadas de capacitación.
- **Seguimiento a empresas forestales:** se realizaron 1.201 visitas de control y seguimiento a empresas forestales inscritas en el Libro de Operaciones Forestales ante esta Entidad. Como resultado de estas actuaciones, se efectuó el inventario de 97.519,42 m³ de madera en primer y segundo grado de transformación; 82.811,31 kg de productos de origen vegetal, tales como semillas, carbón y leña; y 42.614 individuos de plantas vivas, con mayor representatividad de organismos pertenecientes a las familias Bromeliaceae, Cactaceae y Orchidaceae. Adicionalmente, a 43 empresas forestales se les otorgó el registro del Libro de Operaciones Forestales ante esta Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.

En el marco de las actuaciones relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de las empresas forestales, se expidieron 170 certificaciones de registro y cumplimiento, así como certificaciones para actividades de exportación e importación. De igual manera, 5 empresas forestales recibieron el reconocimiento de Procedencia Legal de Productos Forestales (RPLPF). Por último, en concordancia con la Resolución 1971 de 2019, por la cual se formaliza y exige el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) para el sector forestal en Colombia, durante el 2025 esta Entidad logró la activación y registro de 42 empresas forestales en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL).

- **Seguimiento a trámites:** En el marco de los trámites de verificación para la exportación e importación de productos o especímenes de la flora, sujetos o no a la normativa CITES, durante la vigencia 2025 se atendieron 255 solicitudes. Como resultado de dichos trámites, se verificaron un total de 2.171.669 especímenes de flora. Dentro de los principales productos objeto de comercialización se destacan individuos pertenecientes a las familias Araceae (*Anthurium andraeanum*), Bromeliaceae (géneros *Neoregelia* sp., *Vriesea* sp., *Tillandsia* sp.) y Orchidaceae (*Phalaenopsis* sp.). Por otro lado, para los trámites relacionados con la evaluación y expedición de los Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea (SUNL) para la movilización de productos de la flora se expidieron 72 salvoconductos para la movilización y/o removilización de productos forestales del recurso maderable.
- **Control:** se ejecutó un total de 104 rondas de control en las oficinas de enlace de la Entidad, así como en corredores críticos para la movilización de productos forestales, incluyendo la Calle 13 y la Autopista Sur. De manera complementaria, se desarrollaron 51 operativos de control orientados a la verificación de la movilización de productos forestales maderables y no maderables. Estas acciones se implementaron con el apoyo interinstitucional de la Policía Ambiental MEBOG y de los grupos contra los delitos ambientales de la SIJIN y la DIJIN.

En el marco de las campañas de protección y prevención del tráfico ilegal de flora silvestre, incluyendo especies como palmas silvestres, laurel de cera (*Morella pubescens* y *Morella parvifolia*) y musgos, y de la campaña de semana santa “Unidos por la Vida Silvestre”, el componente flora ejecutó 68 operativos de control y 10 jornadas de sensibilización dirigidas a la prevención del tráfico ilegal de flora silvestre.

Como resultado de las actuaciones de control y vigilancia, se registró la incautación de 106,96 kg de follaje y fuste muerto correspondientes a *Attalea butyracea* (palma de vino), *Morella parvifolia* (laurel de cera) y *Bursera sp.* (palosanto); 40,84 m³ de madera de las especies *Tabebuia rosea* (flor morado), *Cedrela odorata* (cedro), *Gmelina arborea* (melina), *Peltogyne purpurea* (nazareno) y *Clathrotropis brunnea* (sapán); así como 44 plantas vivas pertenecientes a la familia Orchidaceae.

De manera complementaria, se logró la recuperación de 77 plantas vivas de las familias Bromeliaceae, Cactaceae y Orchidaceae; 94,3 kg de follaje, fuste muerto y semillas de las especies *Attalea butyracea*, *Morella parvifolia*, *Bursera sp.* y *Manicaria sp.* (sanagua); y 28,87 kg de plantas vivas correspondientes a organismos del filo Bryophyta y a la especie *Tillandsia usneoides*.

Durante uno de los operativos de control se incautaron 38,07 m³ de productos en primer grado de transformación (en presentación de bloques) de las especies *Tabebuia rosea*, *Cedrela odorata* y *Gmelina arborea*, cuyo permiso de movilización se encontraba vencido. Además, se identificó que el cargamento contenía especies no autorizadas en el certificado de movilización expedido por ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), lo que evidencia la importancia de los controles en la detección de irregularidades y el cumplimiento de la normativa vigente para la conservación de los recursos forestales y la prevención del tráfico ilegal de flora.

Gestión misional fauna silvestre: La autoridad ambiental en el marco de sus funciones adelanta labores de prevención, control, gestión técnica, evaluación y seguimiento ambiental, dirigidas a la protección y conservación de los recursos naturales de la ciudad y del país. En este sentido, durante la vigencia 2025, se adelantaron las siguientes acciones:

- **Gestión técnica: atención a presencia y rescate de fauna silvestre:** se realizaron 5.078 atenciones a presencia y rescate de fauna silvestre herida o vulnerable en Bogotá. Estas atenciones incluyen las visitas de presencia y recuperaciones con las unidades móviles, y la recepción de animales en las oficinas de enlace de la Terminal Salitre, el Aeropuerto Internacional El Dorado (aunque esporádicamente) y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, entregados por ciudadanos u otras entidades competentes como la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y la Policía Ambiental (recepción institucional).

Adicionalmente, las unidades móviles atendieron en territorio un total de 3.120 individuos de fauna silvestre en condiciones de riesgo o vulnerabilidad, ocasionadas por: colisiones, intoxicaciones o envenenamientos, electrocuciones, atrapamientos, ataques por parte de animales domésticos y ferales, agresiones por parte de personas, quemaduras ocasionadas por incendios, manifestaciones de enfermedades (como la viruela aviar), ser polizones en vehículos o maletas, ser víctima del tráfico ilegal, entre otros factores asociados al entorno urbano.

Del total de individuos recuperados, 3.247 se encontraban vivos al momento de su recuperación y 163 fueron hallados muertos, debido principalmente a lesiones graves, eventos traumáticos o enfermedades avanzadas. Adicional a lo anterior, en el mismo periodo de tiempo, se realizaron 496 visitas técnicas por presencia de fauna silvestre. La mayoría de estos casos se identificaron gracias a reportes ciudadanos, complementados con actuaciones de oficio de esta Secretaría y el

apoyo de entidades aliadas como Policía Ambiental y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá.

Por su parte, en las oficinas de enlace de la SDA, ubicadas en la Terminal de Transportes El Salitre y la Terminal aérea Aeropuerto Internacional El Dorado, se adelantaron 971 rescates y 206 recepciones institucionales, que permitieron la recuperación de 157,62 kilogramos de productos de fauna silvestre (carne, conchas), 6 productos manufacturados, 33 individuos muertos y 1.319 individuos vivos.

De estos últimos, el 76,6% de los individuos corresponden a especies de la clase Aves, el 17,4% de la clase Reptilia, el 3,5% de la clase Mammalia y 2,5% otras clases taxonómicas. La recuperación de estos especímenes genera un impacto positivo en la ciudadanía, pues en su mayoría se asocian a especies con distribución natural en el Distrito Capital que, al ser liberadas, podrán seguir desempeñando sus funciones ecosistémicas. Asimismo, en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS-SDA) recibimos directamente un total de 441 individuos (430 vivos y 11 muertos), producto de 285 rescates de la ciudadanía y de otras entidades.

- **Prevención:** la SDA realizó 171 acciones de prevención, que contaron con la participación de 5.177 personas de diferentes edades, niveles de escolaridad y sectores poblacionales, con presencia en todas las localidades de Bogotá. Las actividades contaron con el apoyo del material audiovisual producido por la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) y el Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB), contribuyendo a fortalecer las estrategias de divulgación en torno a tres líneas temáticas principales: I. *Protección de la fauna silvestre nativa del Distrito*, II. *Control y prevención al tráfico ilegal de fauna silvestre* y III. *Prevención a la introducción y propagación de especies exóticas invasoras*.

Asimismo, la Secretaría Distrital de Ambiente, implementó campañas educativas dirigidas al público interno y externo en líneas temáticas mencionadas, a través de piezas comunicacionales que se difunden a través de los canales oficiales de la entidad: página web, X®, Facebook®, Instagram®, TikTok® y YouTube®, garantizando un amplio alcance ciudadano [Figura 7](#).

Figura 7. Piezas de divulgación de la campaña.



Fuente: SDA (2025).

- **Evaluación y seguimiento:** se evaluaron y decidieron de fondo mediante acto administrativo un total de 17 permisos de aprovechamiento, entre permisos nuevos y renovaciones para desarrollar actividades de transformación en marroquinería y exhibición de mariposas. Además, se adelantaron 10 visitas de evaluación y 152 visitas de seguimiento a permisos. Dentro de estos

se destacan el seguimiento a la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres – URRAS de la Universidad Nacional de Colombia y a un permiso ambiental al cual se le incautó 49 productos terminados elaborados con piel de fauna silvestre.

Por otro lado, se realizaron 142 verificaciones a exportaciones e importaciones de fauna silvestre en el Aeropuerto Internacional El Dorado, dentro de las cuales se destaca la verificación de exportación de YOKO el chimpancé que fue reubicado en el santuario Sorocaba, en Sao Paulo, Brasil; y se expidieron 97 Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (SUNL) para el recurso fauna silvestre.

En el marco de lo anterior, fueron inspeccionados para movilizaciones internacionales un total de 47.834 especímenes silvestres, de los cuales 1.097 fueron animales vivos (de especies de anfibios, mamíferos, rayas del género *Potamotrygon*, reptiles y aves), 20.336 pieles en diferentes estados de procesamiento (fracciones, terminadas, crudas y en crosta), 19.178 ejemplares disecados, 7.033 muestras con finalidad de investigación y 190 productos terminados, todos amparados con permisos CITES y NO CITES expedidos por las correspondientes autoridades.

Finalmente, para movilización nacional, fueron verificados 6.103 especímenes, de los cuales 116 eran animales vivos, 2.289 pieles, 3.302 animales disecados y 396 productos terminados. Mediante todas estas actuaciones se verificó que los especímenes utilizados tuviesen una procedencia legal, como la zootecnia, protegiendo así las poblaciones naturales.

- **Control:** se realizaron 324 visitas por tenencia de fauna silvestre en viviendas o establecimientos comerciales (principalmente mascotismo), 37 pre-visitas (visitas de verificación de denuncias ciudadanas por comercialización), 65 operativos de control al tráfico de fauna silvestre (principalmente por comercialización ilegal) y 316 rondas de control a buses intermunicipales de la Terminal del Salitre y cargas del Aeropuerto Internacional El Dorado. Como resultado de este conjunto de actividades se efectuaron 250 procedimientos de incautación que permitieron la recuperación de 627 animales vivos y 19 muertos, 400 productos (carteras, collares, pieles, etc.) y cerca de **28** kilogramos de productos derivados no vivos de fauna silvestre (carne, huevos de tortuga e iguana).
- **Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS-SDA) y disposiciones de fauna silvestre:** Todos los animales silvestres recuperados mediante las acciones anteriormente descritas son trasladados al CAVRFFS-SDA. Los individuos vivos reciben la atención integral y especializada necesaria, conforme a su condición al momento del ingreso y a sus requerimientos ecológicos. Por su parte, los individuos muertos y no vivos de riesgo sanitario son dispuestos mediante incineración térmica con un gestor externo, de conformidad con las disposiciones de la normativa ambiental vigente.

En este contexto, durante la vigencia 2025, el Centro de Fauna atendió 5.464 animales ingresados vivos en el mismo año, siendo el 80.4% aves, 8.9% reptiles, 4.6% mamíferos, 4.2% cangrejos (gasterópoda y malacostraca) y un 1.9% especies de otros grupos biológicos (insectos, arácnidos, anfibios). De estos, los animales que durante su proceso de cuidado y rehabilitación, evidenciaron aptitudes necesarias para una mayor probabilidad de éxito de supervivencia en el medio natural, fueron retornados a su hábitat en Bogotá y en otros departamentos del país, como: Bolívar, Boyacá, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Tolima, Putumayo y Valle del Cauca. Durante la vigencia 2025, un total de 3.189 animales silvestres fueron liberados, de los cuales 2.705 en Bogotá y 484 fuera de jurisdicción.

Por su parte, aquellos que tras surtir los procesos de cuidado y rehabilitación no demostraban las aptitudes necesarias, fueron reubicados para garantizar su bienestar a largo plazo, esta acción se realizó en bioparques, zoológicos, otros Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación, centros de investigación como el Instituto Nacional de Salud y universidades (bajo la figura de red de amigos de la fauna), estos centros se encuentran ubicados en: Bogotá, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca. Durante la vigencia 2025 se reubicaron 120 individuos.

Finalmente, también se gestionó el proceso de disposición final mediante desnaturalización térmica para cerca de 36 kilogramos de productos perecederos, como carne y huevos de caimán, iguana, tortuga, cangrejo, tiburón, pato silvestre, armadillo, chigüiro y conejo.

En conclusión, los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 en el marco del Proyecto de Inversión 8011 evidencian un avance significativo en el cumplimiento de la meta orientada a implementar un programa integral de control, evaluación y seguimiento para la protección del arbolado urbano, la flora y la fauna silvestre, así como para la prevención de su tráfico ilegal. Las acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre reflejan el fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y articuladora de la autoridad ambiental.

3.1.4.8. Procesos sancionatorios

Durante el período reportado se adelantaron diversas acciones orientadas a optimizar los procesos administrativos, fortalecer la seguridad jurídica y mejorar la eficiencia operativa de la dependencia, en el marco de las funciones asignadas a la Dirección de Procesos Sancionatorios.

Actualmente, se gestionan como procesos activos cerca de 27.800 expedientes sancionatorios ambientales, los cuales avanzan en las etapas procesales y administrativas previstas en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024. Esta dinámica ha exigido la adopción de lineamientos y actividades orientadas a garantizar su adecuada gestión, constituyéndose en un logro relevante por el impacto generado en la eficiencia y fortalecimiento de la gestión administrativa del equipo⁷.

Para el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, se emitieron 8.295 actos administrativos de los cuales 1.832 hacen parte de las actuaciones adelantadas en expedientes iniciados en el cuatrienio. Este volumen de actuaciones evidencia el fortalecimiento del impulso procesal como herramienta fundamental para garantizar la continuidad de los trámites, evitar dilaciones injustificadas y mitigar el riesgo de vencimiento de términos.

Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA: Una vez en firme los actos administrativos que imponen sanciones, se realiza el reporte correspondiente en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 1333 de 2009. Para el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, se reportaron 304 infractores ambientales,

⁷ Al inicio del período objeto del presente informe, el ejercicio de validación de la información contenida en la base de datos de expedientes activos arrojó un inventario aproximado de 18.955 expedientes, algunos de los cuales carecían de datos relevantes, como la identificación del presunto infractor o el estado del trámite. Sin embargo, mediante el proceso de depuración y actualización permanente de la base de datos, se logró consolidar información confiable, atendiendo los requerimientos de planeación y las actividades de auditoría interna y externa.

distribuidos así: 236 decomisos definitivos de especímenes, 58 multas y 10 restituciones de especímenes de fauna y flora silvestres.

Plan de descongestión: Durante el período reportado se estructuró el Plan de Descongestión de los procesos sancionatorios ambientales, el cual fue publicado en la página web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 2387 de 2024 y puede ser consultado en el siguiente link [9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad - Secretaría Distrital de Ambiente](#). Si bien la ley establece la formulación de un plan para procesos con una antigüedad entre 15 y 20 años, la SDA amplió el rango temporal a procesos iniciados con un margen de antigüedad entre 10 y 19 años, logrando identificar 4.314 expedientes pendientes de resolución, con el fin de generar mayor cobertura y reducir riesgos jurídicos.

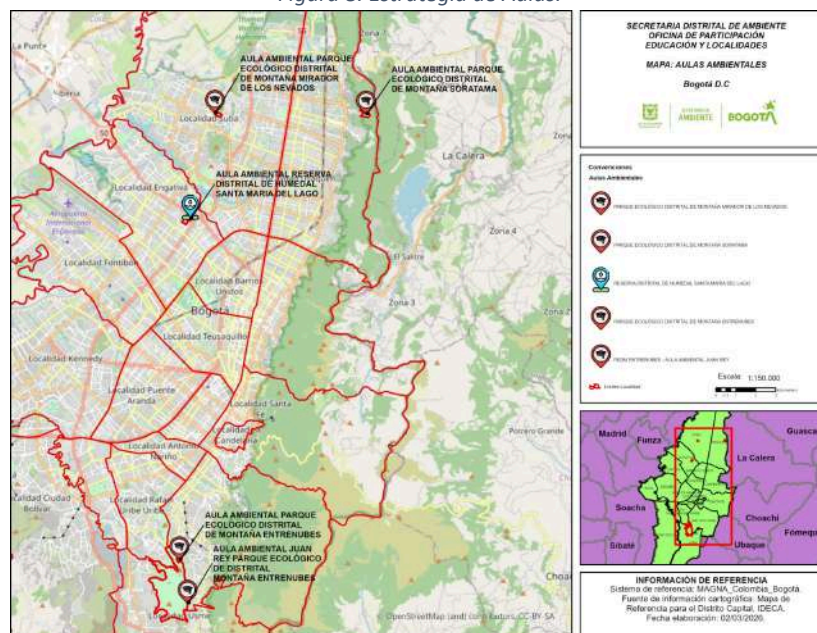
4. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto 7961, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

4.1. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL AULAS AMBIENTALES

Durante la vigencia del año 2025, el equipo pedagógico de aulas ambientales ejecutó diferentes acciones de educación ambiental, entre ellas 1.162 acciones pedagógicas y 635 recorridos de interpretación ambiental en los parques donde se desarrolla la estrategia Aulas Ambientales (Humedal Santa María del Lago, parques de montaña Parque Mirador de los Nevados, Soratama, Entrenubes y el Aula Ambiental Juan Rey. Así mismo, acciones de educación ambiental en articulación con la Manzana del Cuidado Juan Rey y acciones de educación bajo el convenio 073 de 2019 entre el DASD y la SDA, vinculando a un total de 146.532 participantes. En el siguiente mapa se encuentra la ubicación de los parques donde se desarrolla la estrategia de Aulas Ambientales.

Figura 8. Estrategia de Aulas.



Fuente: SDA (2025).

4.1.1. Estrategia procesos de formación a dinamizadores ambientales

Los procesos de formación son ejercicios pedagógicos que complementan aprendizajes, experiencias y saberes, facilitando procesos dialógicos de enseñanza-aprendizaje para fortalecer conocimientos y potenciar relaciones ambientales responsables, estos se. Se desarrollan según políticas públicas y el interés de instituciones educativas, entidades, organizaciones y ciudadanía, con la participación de 442 personas. En la siguiente tabla se relacionan los procesos realizados en el 2025. (Tabla 19).

Tabla 19. Procesos de formación

Procesos de formación		
Institución o grupo participante	No. de personas certificadas	Política que aplica
Colegio Bravo Páez IED	21	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Colegio Carlos Arturo Torres	23	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Colegio Carlos Arturo Torres	18	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	41	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Fiduprevisora	161	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Cabildo Indígena Kichwa	11	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Grupo Scout	13	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación	9	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Periodistas	10	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Servitá niños	5	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Universidad de Monserrate	12	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Servitá Jóvenes	16	Política Pública Distrital de Educación Ambiental
Comunidad Educativa	11	Política Pública de Educación
Empresa C.M.C. Pintura y Terminaciones SAS	14	Política Acción Climática
Centro de Desarrollo Comunitario Julio Cesar Sanchez	8	Política Pública Distrital de Juventud
Colegio La Chucua	30	Política Pública Distrital de Juventud
Colegio Eucarístico Mercedario	18	Política Pública Distrital de Juventud
Colegio Militar Antonio Nariño	8	Política Pública Distrital de Juventud
Manzana del cuidado Juan Rey	13	Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad del D.C.
Total de participantes certificados	442	

Fuente: SDA (2025).

Figura 9. Procesos de formación.



Proceso de formación Colegio Bravo Páez IED



Proceso de formación Colegio Eucarístico Mercedario.

Fuente: SDA (2025).

4.1.2. Estrategia de servicio social ambiental

Esta estrategia consiste en un proceso de formación de 80 horas, una fase teórica y otra práctica, orientado a fortalecer el conocimiento ambiental en los estudiantes de las instituciones educativas. En esta vigencia se desarrollaron 5 procesos de Servicio Social Ambiental, certificando 101 estudiantes. ([Tabla 20](#)).

Tabla 20. Servicio Social Ambiental.

Servicio Social Ambiental	
Institución o grupo participante	Número de personas certificadas
Colegio La Palestina	12
Colegio del Bosque Bilingüe	22
Colegio José Félix Restrepo	18
Instituto Pedagógico Nacional	12
Colegio Entre Nubes Sur Oriental	37

Fuente: SDA (2025).

Figura 10. Servicio Social Ambiental. Colegio Entre Nubes Sur Oriental.



Fuente: SDA (2025).

Figura 11. Servicio Social Ambiental.



Servicio Social Ambiental en el Colegio El Bosque Bilingüe.



Servicio Social Ambiental en el Instituto Pedagógico Nacional.



Servicio Social Ambiental en el Colegio José Félix Restrepo

Fuente: SDA (2025).

4.1.3. Convenio 073 de 2019 con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

En 2025, bajo el Convenio Interadministrativo 073 de 2019, se llevaron a cabo 24 actividades de educación ambiental para servidores públicos, colaboradores distritales y sus familias, con la participación de 401 personas. Se realizaron 18 actividades presenciales, principalmente caminatas ecológicas y recorridos en parques (258 participantes), y 6 virtuales sobre temáticas ambientales (143 participantes), destacando mayor asistencia presencial.

Figura 12. Caminata ecológica Parque Simón Bolívar



Fuente: SDA (2025).

4.1.4. AUAMBARI

En el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), se han generado espacios de aprendizaje mediante diversas acciones pedagógicas, charlas y capacitaciones dirigidas a los diferentes grupos poblacionales presentes en las 20 localidades de Bogotá. Esto se articula con el objetivo principal del Proyecto 7961, orientado al “Fortalecimiento de la apropiación social para la resiliencia climática en Bogotá D.C.”, de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”. Dicho objetivo fortalece la estrategia pedagógica de la Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL), conocida como etnoeducación, la cual amplía los contenidos educativos para promover buenas prácticas ambientales y la apropiación del territorio, especialmente en relación con el cambio climático y sus efectos.

De acuerdo con el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental PPDEA y Políticas Públicas para los pueblos indígenas, Raizales, Comunidades Negras Afrodescendientes y Palenqueros, se desarrollaron acciones pedagógicas dentro de los componentes de cosmovisión y cosmogonía propia de cada etnia, cumpliendo con los lineamientos de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y la promoción a la Etnoeducación.

También se desarrollaron; dos (2) procesos de formación a dinamizadores ambientales, dos (2) procesos de formación dirigido a la comunidad educativa, dos (2) procesos de formación como espacios de intercambio interétnico e intergeneracional enfocados en la Política Pública de envejecimiento y vejez y adicional a esto se ejecutaron (1) un proceso de formación por los referentes étnicos del aula cabe acotar que los ejes temáticos son arte y naturales y educación propia.

4.1.5. Resultados aulas

En el 2025, se vincularon a 187.303 personas a la estrategia de educación ambiental desde Aulas Ambientales. Las actividades ejecutadas por estos equipos pedagógicos tuvieron un énfasis en biodiversidad, cambio climático, consumo sostenible y responsable, Estructura Ecológica Principal, gestión de riesgos y protección del agua, donde se ejecutaron recorridos interpretativos y acciones pedagógicas de manera virtual y presencial, dirigidas a los diferentes grupos etarios. (Tabla 21).

Tabla 21. Número de Personas Vinculadas a la estrategia de educación ambiental desde Aulas Ambientales

Aula	Total Participantes
Soratama	19.786
Santa María del Lago	30.490
Mirador de los Nevados	31.029
Entrenubes	33.237
Juan Rey	26.949
Aumbari	43.351
Total 2025 Aulas	184.842

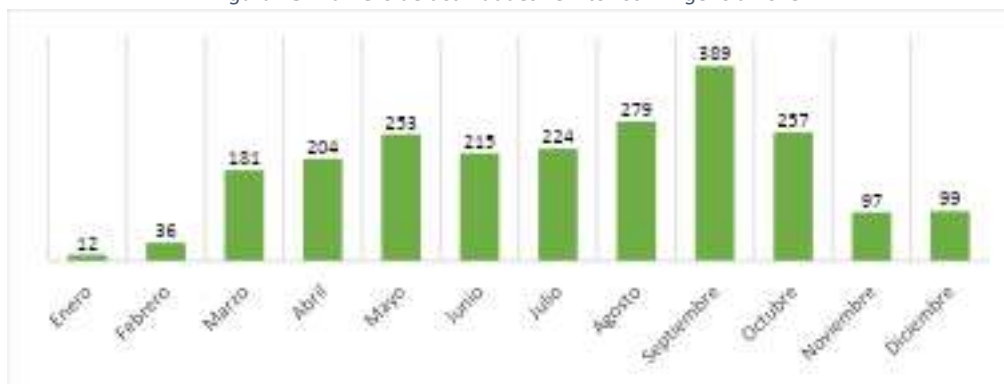
Fuente: SDA (2025).

4.2. ESTRATEGIA DE TERRITORIOS

Para los equipos de educación ambiental por territorios, educación ambiental mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC y Caminatas ecológicas desarrollaron diversas actividades en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, así como de políticas poblacionales y sectoriales. A partir del desarrollo de las actividades se dio cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo Distrital, así mismo, se generaron procesos de mejoramiento y cualificación de las actividades desarrolladas por los equipos de educación ambiental y que también incluyeron la ejecución de actividades en manzanas de cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado.

El equipo de educación ambiental por territorios ejecutó 2246 actividades en las estrategias de comunicación y divulgación, procesos de formación a dinamizadores ambientales, apoyo a PRAE, apoyo a PRAU y Servicio Social Ambiental. Los meses con mayor número de actividades fueron abril, agosto y septiembre, con 204, 279 y 389 actividades, respectivamente. Esto corresponde a los meses de mayor demanda de actividades por parte de la ciudadanía, de acuerdo principalmente con las actividades de calendario ambiental, dado que las instituciones educativas tienen un alto interés por realizar articulaciones con el equipo de educación ambiental por territorios, para fortalecer sus procesos educativos y de sensibilización ambiental (ver Figura 71).

Figura 13. Número de actividades Territorios – Vigencia 2025.



Fuente: SDA (2025).

4.2.1. Caminatas ecológicas

El equipo de caminatas ecológicas realizó para la vigencia 2025 566 acciones pedagógicas en diferentes senderos de Bogotá, resaltando los diferentes elementos de la Estructura Ecológica Principal e invitando a la ciudadanía a su conservación y cuidado.

Figura 14. Equipo de caminatas ecológicas.



Fuente: SDA (2025).

En total en el año 2025, se atendieron 19.487 personas; los meses con mayor número de participantes en caminatas ecológicas fueron mayo, septiembre y agosto de 2025 (ver Figura 73).

Figura 15. Número de actividades Caminatas ecológicas – Vigencia 2025.

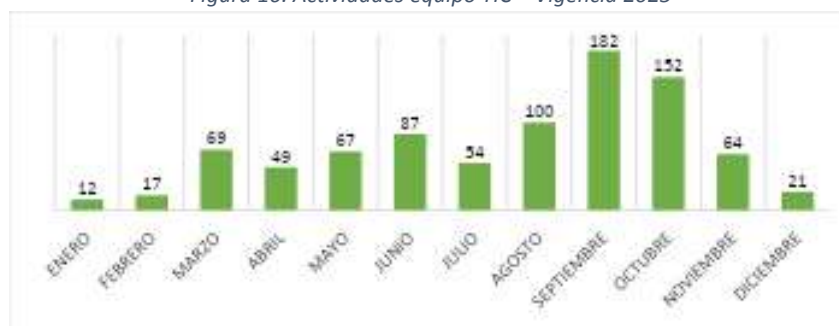


Fuente: SDA (2025).

4.2.2. Educación ambiental mediante el uso de las TIC

El equipo de educación ambiental mediante el uso de las TIC para la vigencia 2025 realizó 874 actividades tales como acciones pedagógicas, charlas, talleres, sensibilizaciones, entre otras, con herramientas de información y comunicación (ver Figura 74).

Figura 16. Actividades equipo TIC – Vigencia 2025



Fuente: SDA (2025).

Principalmente el túnel ambiental que cuenta con televisores y gafas de realidad virtual. Mediante estas herramientas didácticas se promueve el conocimiento de diferentes temáticas de importancia ambiental en el D.C., principalmente biodiversidad y Estructura Ecológica Principal (ver Figura 67).

Figura 17. Equipo TIC.



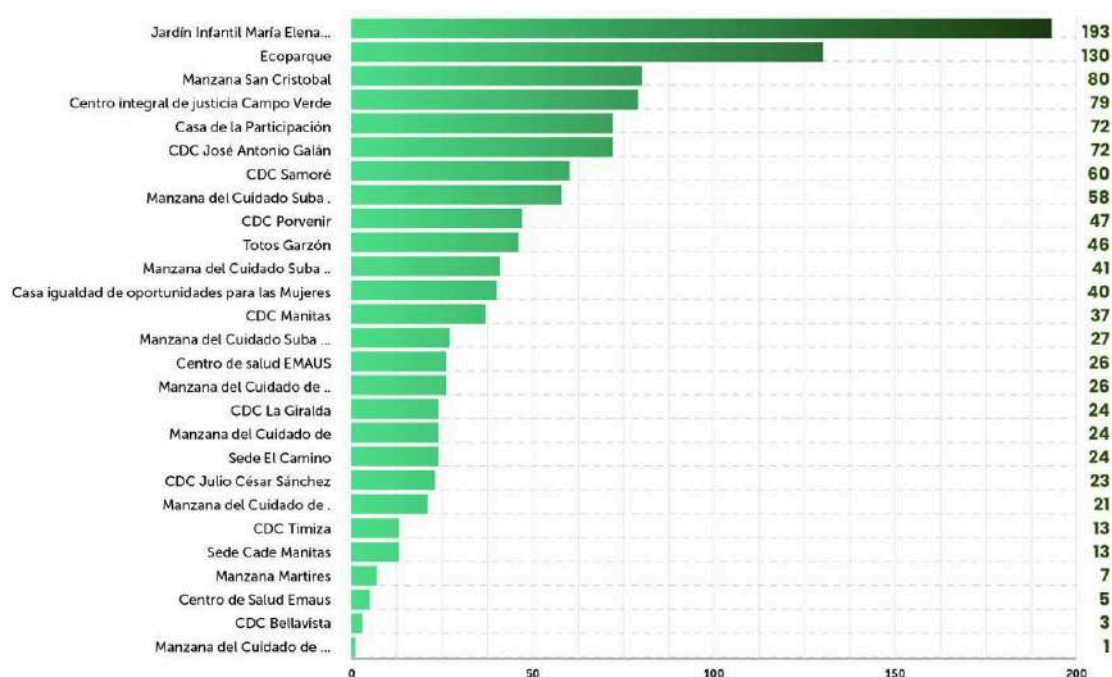
Fuente: SDA (2025).

4.2.3. Manzanas del cuidado

Para la vigencia 2025 el equipo de educación ambiental por territorios proporcionó el servicio de manzanas del cuidado llamado “Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria en el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental”. Esto incluyó talleres para enseñar a las personas cuidadoras a hacer objetos con materiales reciclables, como individuales con revistas, cofres con latas, bolsos con tela reciclada, aretes con tapas de metal, billeteras con tetrapack y alcancías con recipientes de vidrio. En total se atendieron 1192 personas cuidadoras en 27 manzanas del cuidado. Se trabajó junto a la Oficina Asesora de Comunicaciones y el programa Soy Corresponsal Ambiental para promover las actividades.

Adicionalmente, el equipo atendió los espacios de reunión convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer de la Unidad Técnica de Apoyo del Sistema Distrital del Cuidado y las mesas locales del cuidado convocadas de manera mensual por cada manzana del cuidado (ver Figura 68).

Figura 18. Número de cuidadoras vinculadas por manzana – Vigencia 2025



Fuente: SDA (2025).

4.2.4. Resultados territorios

En el año 2025, se vincularon por territorios a 265.160 personas a la estrategia de educación ambiental en las 20 localidades de Bogotá, distribuidos como figura en la [Tabla 22](#).

Tabla 22. Personas vinculadas por territorios

LOCALIDAD	PERSONAS VINCULADAS POR TERRITORIOS 2025
USAQUÉN	13.725
CHAPINERO	8.744
SANTA FE	50.207
SAN CRISTÓBAL	8.673
USME	7.286
TUNJUELITO	17.003
BOSA	19.257
KENNEDY	31.609
FONTIBÓN	7.842
ENGATIVÁ	25.699
SUBA	22.464
BARRIOS UNIDOS	6.136
TEUSAQUILLO	5.044
LOS MÁRTIRES	4.492
ANTONIO NARIÑO	3.0976
PUENTE ARANDA	10.641
LA CANDELARIA	3.563
RAFAEL URIBE URIBE	5.473
CIUDAD BOLÍVAR	13.671
SUMAPAZ	534
TOTAL	265.160

Fuente: SDA (2025).

4.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la vigencia 2025, la Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL) de la Secretaría Distrital de Ambiente identificó a partir del diagnóstico ambiental adelantado en las 20 localidades a finales del 2024, un alto número de Situaciones Ambientales Conflictivas, asociadas al desconocimiento, desinterés y desinformación, de los diferentes actores y grupos poblacionales que habitan en Bogotá, frente a dichas problemáticas ambientales de la ciudad urbana y rural. Así como, hacia los componentes claves del ambiente como la biodiversidad, la diversidad cultural, la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental de Bogotá y la región. Los elementos mencionados, en últimas expresan una falta de apropiación e identidad territorial.

En ese sentido el equipo de participación ciudadana desempeñó un papel crucial al brindar acompañamiento, coordinación y asesoramiento técnico y operativo a la comunidad y a las Alcaldías Locales en la gestión ambiental local. Este apoyo se llevó a cabo en el marco de las instancias vinculadas a la gestión ambiental local y los Presupuestos Participativos, con un enfoque especial en fortalecer estos procesos mediante la difusión de los conceptos de gasto del sector ambiente (en colaboración con la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales).

Asimismo, se llevaron a cabo esfuerzos para dar a conocer las líneas de inversión local en materia ambiental. Adicionalmente, los gestores ambientales locales, en su rol de representantes de la Secretaría Distrital de Ambiente como Secretaría Técnica de las Comisiones Ambientales Locales (CAL), llevaron a cabo la formulación, actualización y seguimiento de los Planes Ambientales Locales. En este contexto, se realizaron diagnósticos ambientales detallados y se identificaron las Situaciones Ambientales Conflictivas (SAC) en el territorio.

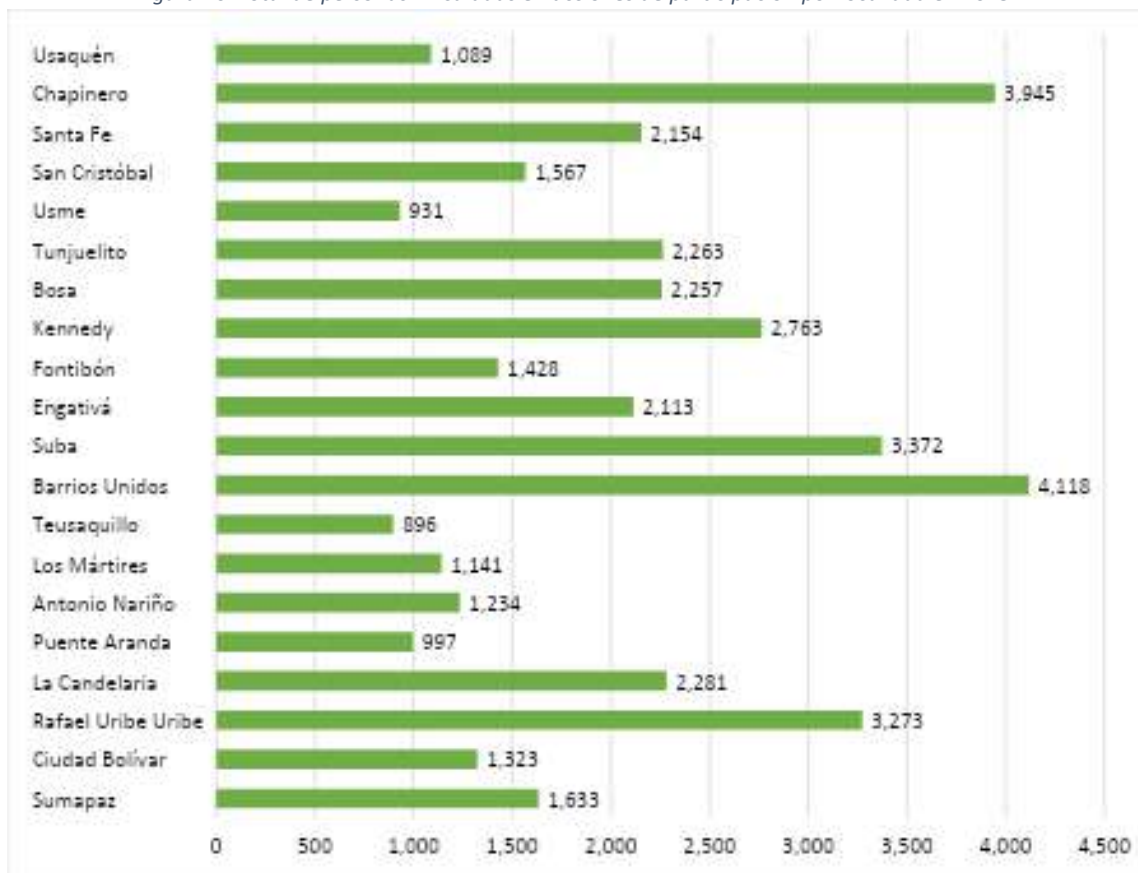
En esta línea, el equipo logró alcanzar las metas de vinculación de ciudadanos a procesos de participación ciudadana y participación en las Comisiones Ambientales y demás instancias donde se ejerce la secretaría técnica, sumando un total de 40.778 ciudadanos participantes. Estas iniciativas buscaron fomentar el reconocimiento y apropiación del territorio, el cumplimiento de metas asociadas a políticas públicas ambientales y la transformación de las Situaciones Ambientales Conflictivas en estrecha coordinación con las Comisiones Ambientales Locales y su plan de acción. A lo largo del 2025, se llevaron a cabo diversas actividades que facilitaron la implementación de procesos participativos en las 20 localidades.

Figura 19. Actividades Participación con diferentes grupos poblacionales 2025.



Fuente: SDA (2025).

Figura 20. Total de personas vinculadas en acciones de participación por localidad en 2025.



Fuente: SDA (2025).

Lo anterior, se evidencia en la territorialización de la gestión ambiental del Distrito, impulsada desde las acciones de participación ambiental, conducentes a incidir en la transformación de las Situaciones Ambientales Conflictivas a través de charlas, encuentros, actividades de recuperación ambiental interinstitucional, ferias de servicios y sensibilizaciones para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la participación con ámbito ambiental. En el año 2025, se finalizaron 263 procesos de participación ciudadana en las 20 localidades de Bogotá, distribuidos como figura en la [Tabla 23](#).

Tabla 23. procesos de participación ciudadana en las 20 localidades de Bogotá

LOCALIDAD	PROCESOS FINALIZADOS 2025
USAQUÉN	13
CHAPINERO	25
SANTA FE	17
SAN CRISTÓBAL	15
USME	8
TUNJUELITO	15
BOSA	7
KENNEDY	16
FONTIBÓN	8
ENGATIVÁ	17
SUBA	16
BARRIOS UNIDOS	17
TEUSAQUILLO	10
LOS MÁRTIRES	10
ANTONIO NARIÑO	15
PUENTE ARANDA	11
LA CANDELARIA	9
RAFAEL URIBE URIBE	15
CIUDAD BOLÍVAR	7
SUMAPAZ	12
TOTAL	263

Fuente: SDA (2025).

4.4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

En cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, y en las funciones del objeto del proceso de Servicio a la Ciudadanía, a través del cual se garantiza el acceso a la ciudadanía y los diferentes grupos de valor a los diferentes trámites y servicios ofrecidos. Durante la vigencia 2025, se realizaron 167.205 radicaciones a través de los canales de atención presencial, telefónica y virtual para la recepción de solicitudes y su respectiva gestión, seguimiento, hasta la entrega final al ciudadano y/o grupos de valor, el canal virtual concentra el 80,8% de las solicitudes.

De igual forma en los diferentes puntos de atención se atendieron un total de 13.262 ciudadanos en los diferentes puntos donde la Secretaría Distrital de Ambiente tiene dispuestos puntos de atención tal como se muestra en la [Tabla 24](#), y para un total de correspondencia de 81.541 procesos atendidos en la vigencia 2025 (Ver [Tabla 25](#)).

Tabla 24. Ciudadanos atendidos por punto de atención – Vigencia 2025

Punto de atención	Número de ciudadanos atendidos
SuperCADE 30	618
SuperCADE Suba	247
SuperCADE Bosa	164
SuperCADE Américas	160
CADE Toberín	294
CADE Fontibón	56
SuperCADE Engativá	131
CADE Manitas	17
SuperCADE 20 de Julio	32

Punto de atención	Número de ciudadanos atendidos
CADE Calle 13	
Sede Principal	8.011
Ferias de Servicio	3.339
Total general	13.262

Fuente: SDA (2025).

Tabla 25. Gestión correspondencia – Vigencia 2025

Tipo de gestión	Número de procesos
Correspondencia Física total gestionada	30.185
Correspondencia correo certificado página 472 - electrónico	51.356
Devoluciones	1.008
Total de correspondencia gestionada	81.541

Fuente: SDA (2025).

Para la vigencia 2025 se recibió un total de 62.386 radicaciones a través de los canales de atención presencial, telefónico y virtual. Del total registrado, se destaca que el 85 % de los documentos radicados fueron gestionados mediante el canal virtual, principalmente a través del registro Webfile y el correo de atención al ciudadano, los cuales concentraron el mayor número de radicaciones.

Así mismo, es importante resaltar que las subdirecciones que recibieron un mayor número de correspondencia a través de los canales de atención fueron Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre y Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual y Dirección de Control Ambiental (Ver [Tabla 26](#)).

Tabla 26. Radicados por dependencia

ÁREA / DEPENDENCIA / OFICINA	TOTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	6.208
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	569
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	1.252
DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL	1.187
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	284
DESPACHO	307
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	58
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	16
OFICINA DE CONTROL INTERNO	169
OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES	1.769
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	193
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	8.359
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	5.100
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	1.092
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	2.640
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	819
SUBSECRETARÍA GENERAL	14.756
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	62
SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES AMBIENTALES	423
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO	5.517
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	11.606
TOTAL GENERAL	62.386

Fuente: SDA (2025).

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1. TALENTO HUMANO

Desde la Dirección de Talento Humano durante la vigencia 2025, en el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional y de la gestión propia de la dependencia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Capacitación: La Secretaría de Ambiente suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto se centró en contratar los servicios para la formulación y ejecución de los programas de Educación continua para los(as) servidores(as) de la Secretaría Distrital de Ambiente. En el marco de lo anterior, se proyectó la realización de seis (6) programas, alineados con cada uno de los ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación, así:

1. Diplomado en Territorio, vida y ambiente
2. Curso Paz total, memoria y derechos humanos en el sector público
3. Taller Inclusión y diversidad en el sector público
4. Curso Transformación Digital y Cibercultura
5. Curso Probidad, ética e identidad de lo público en el estado colombiano
6. Curso fortalecimiento de Habilidades y Competencias.

Es de anotar que, el monto total del contrato ascendió a ochenta y tres millones de pesos (\$83.000.000), de los cuales el 33.73% correspondió a recursos de inversión.

Para su ejecución se construyó una **Propuesta de Rutas de Capacitación**, la cual se formuló con el objetivo de ofrecer alternativas de formación que permitan a las y los servidores fortalecer sus competencias funcionales y comportamentales, articulando la oferta de cursos, talleres y el diplomado que hacen parte del plan con el objeto de optimizar los recursos de la entidad. Su propósito fue mostrar posibles combinaciones de los programas de formación previstos en el Plan Institucional de Capacitación (PIC 2025), de acuerdo con los bloques contractuales establecidos. Así las cosas, cada servidor(a) pudo determinar, según sus necesidades, disponibilidad e interés en las actividades de capacitación que considerara más pertinentes. Las rutas de capacitación se presentan en la [Tabla 27](#).

Tabla 27. Rutas de capacitación

Ruta	Alcance	Programas que integra
Ruta 1. Formación Integral en Gestión Ambiental y Ética Pública	Esta ruta articula espacios de formación orientados al fortalecimiento de la gestión ambiental, la ética pública y los derechos humanos en el servicio	- Diplomado Territorio, Vida y Ambiente: - Curso Paz total, memoria y derechos humanos en el sector público - Curso Probidad, ética e identidad de lo público
Ruta 2. Profundización en Territorio, Vida y Ambiente	Esta ruta está conformada exclusivamente por el Diplomado Territorio, Vida y Ambiente , que integra módulos sobre políticas públicas, ordenamiento territorial, normatividad ambiental y herramientas de gestión. El programa permite fortalecer la comprensión de los desafíos ambientales de la ciudad y la aplicación de instrumentos técnicos en la gestión institucional.	- Diplomado Territorio, Vida y Ambiente

Ruta	Alcance	Programas que integra
Ruta 3. Actualización por Competencias Transversales	Esta ruta combina tres cursos complementarios que fortalezcan competencias digitales, comunicativas y de inclusión.	- Curso Transformación digital y cibercultura - Taller Inclusión y diversidad en el sector público - Curso Fortalecimiento de habilidades y competencias
Ruta 4. Fortalecimiento Institucional y Transformación Digital	Esta ruta promueve el fortalecimiento institucional mediante la reflexión ética, la cultura de la transparencia y el aprovechamiento de las herramientas digitales para la gestión pública moderna.	- Curso Paz total, memoria y derechos humanos - Curso Probidad, ética e identidad de lo público - Curso Transformación digital y cibercultura
Ruta 5. Inclusión y Competencias Blandas	Se enfoca en desarrollar habilidades interpersonales, pensamiento crítico y comunicación asertiva, promoviendo ambientes laborales más equitativos y colaborativos.	- Taller Inclusión y diversidad en el sector público: - Curso Fortalecimiento de habilidades y competencias:
Ruta 6. Articulación Ambiental y Diversidad en el Territorio	Busca fortalecer las capacidades institucionales en torno a la gestión ambiental con enfoque de diversidad, integrando los aspectos técnicos y sociales del trabajo territorial. Esta ruta permite avanzar en la comprensión de las dinámicas ambientales de la ciudad desde una perspectiva participativa e inclusiva.	- Diplomado Territorio, Vida y Ambiente: - Taller Inclusión y diversidad en el sector público:

Fuente: SDA (2025).

Ahora bien, las rutas representan una combinación académica que contribuye al fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores y se corresponde con las necesidades de aprendizaje organizacional identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Aprendizaje Organizacional (DNAO). Frente a la cobertura poblacional, es de anotar que, se contó con una participación de 52 servidores, distribuidos en los programas tal como se muestra en la [Tabla 28](#).

Tabla 28. Participación de los servidores en los programas de capacitación.

Programas de Capacitación	Total Inscritos
Curso fortalecimiento de Habilidades y Competencias	7
Curso Paz total, memoria y derechos humanos en el sector público	12
Curso Transformación Digital y Cibercultura	7
Diplomado en Territorio, Vida y Ambiente	12
Taller Inclusión y diversidad en el sector público	6
Curso Probidad, ética e identidad de lo público en el estado colombiano	8
Total, general	52

Fuente: SDA (2025).

Bienestar e incentivos: Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente adelantó la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SDA-CPS-20251135, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar cuyo objeto es el desarrollo y ejecución de las actividades contempladas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos. Es de anotar que, el monto total del contrato ascendió a un valor de doscientos noventa y dos millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos (\$292.436.000), de los cuales el 54.71% corresponde a recursos de inversión.

Ejecución de actividades: Los recursos ejecutados han permitido el desarrollo de diversas actividades de bienestar, entre las que se destacan jornadas de integración, celebraciones institucionales, actividades recreativas y deportivas, reconocimiento a servidores públicos (quinquenios, jubilados, prepensionados), así como acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo y la salud laboral. Estas actividades se encuentran alineadas con los objetivos del Plan de Bienestar e Incentivos 2025 y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Con los recursos de inversión, los cuales ascendieron a \$37.002.516 (treinta y siete millones dos mil quinientos dieciséis) se han desarrollado las actividades que se muestran en la [Tabla 29](#).

Tabla 29. Participación de los servidores en los programas de Bienestar

Programas de Bienestar	Total, Inscritos
Desayuno Jubilados	25
Cumpleaños	110
Semana sindical	35
Integración bolos	40
Salida prepensionados	20
Taller trabajo en equipo	15
Total, general	245

Fuente: SDA (2025).

5.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En cumplimiento al Decreto Nacional 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, la Secretaría Distrital de Ambiente mediante resolución No. 2163 de 2020, actualizada por la resolución No. 1017 del 15 de junio de 2023 conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente; en la cual de igual forma se establecen los responsables de liderar cada una de las políticas de gestión y desempeño MIPG. Las anteriores modificadas por la resolución 02534 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta el rediseño organizacional mediante el decreto 509 del 22 de octubre de 2025.

En el marco de la actualización de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptada mediante el Decreto 509 de 2025, se realizó un trabajo técnico y metodológico encaminada a la actualización del modelo de operación por procesos de la entidad a la luz de las nuevas dependencias, y la actualización del mapa da inicio al trabajo de actualización y transición documental a esta nueva estructura en la vigencia 2026.

El mapa de procesos de la entidad fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 23 de diciembre de 2025, estructurado en cuatro grupos de procesos, estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Durante el periodo previo al rediseño se llevó a cabo la actualización de varios documentos necesarios para la gestión y operación institucional.

La siguiente tabla presenta la relación de procedimientos vigentes por proceso, correspondientes a la vigencia 2025. Esta información permite identificar la distribución y volumen documental por cada proceso institucional, así como el total general y el total de procedimiento actualizados en la vigencia 2025. ([Tabla 30](#)).

Tabla 30. Estado actualización procesos MIPG

Tipo de proceso	Procesos	Procedimientos	Actualizaciones realizada en el año 2025
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	5	1
	Sistema Integrado de Gestión	3	0
	Comunicaciones	2	2
Misional	Participación y Educación Ambiental	4	2
	Planeación Ambiental	7	1
	Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	32	3
	Evaluación Control y Seguimiento	70	15
Apoyo	Gestión Financiera	17	0
	Gestión Jurídica	14	0
	Gestión Documental	11	0
	Gestión Administrativa	13	3
	Gestión Contractual	4	2
	Metrología Monitoreo y Modelación	20	7
	Gestión Disciplinaria	2	0
	Gestión Tecnológica	10	3
	Gestión de Talento Humano	24	2
	Servicio a la Ciudadanía	3	0
Evaluación	Control y Mejora.	6	0
TOTAL		247	41

Fuente: SDA (2025).

La medición del índice de desempeño institucional se realizó en el mes de abril de 2025, la cual nos evaluó la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente obtuvo como resultado 93.1, de acuerdo con el resultado obtenido en cada una de las dimensiones, como aparece en la [Tabla 31](#).

Tabla 31. Índice de Desempeño Institucional

Dimensiones	SDA-VIG. 2024	Media de referencia Distrito 2024
Talento humano	95,1	99,2
Direccionamiento estratégico y planeación	98,6	98,6
Gestión para resultados con valores	91,5	95,5
Evaluación de resultados	97,6	97,8
Información y comunicación	87,2	97,3
Gestión del conocimiento	94,1	98,0
Control interno	95,9	98,2

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

El siguiente consolidado presenta la relación de documentos actualizados por proceso, correspondientes a la vigencia 2025. Esta información permite identificar la distribución y volumen documental por cada proceso institucional, así como el total general y el total de actualizaciones, constituyéndose en un insumo para el análisis, control y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, orientado a garantizar la estandarización, trazabilidad y mejora continua de los procesos. ([Tabla 32](#)).

Tabla 32. Distribución y volumen documental por cada proceso institucional.

Proceso	Caracterización	Formato	Instructivo	Modelo	Procedimiento	Protocolo	Total general
COMUNICACIONES (2019)	1	0	1	1	2	0	5
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (2019)	1	3	1	0	1	0	6
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	0	42	12	31	15	1	101
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (2019)	1	11	3	0	3	0	18
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL (2019)	1	24	2	14	3	0	44
GESTIÓN CONTRACTUAL (2019)	1	10	0	11	2	0	24
GESTIÓN DISCIPLINARIA (2019)	1	0	0	0	0	0	1
GESTIÓN DOCUMENTAL (2019)	1	1	0	0	0	0	2
GESTIÓN FINANCIERA (2019)	1	0	1	0	0	0	2
GESTIÓN TALENTO HUMANO (2019)	1	3	0	2	2	0	8
GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	1	4	1	0	3	0	9
METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	0	15	10	8	7	0	40
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (2019)	1	5	3	3	2	0	14
PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	1	5	1	0	1	0	8
SERVICIO A LA CIUDADANÍA (2019)	1	2	0	0	0	0	3
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (2019)	1	0	0	0	0	0	1
Total general	14	126	35	71	41	1	288

Fuente: SDA (2025).

Se realizaron los seguimientos periódicos al mapa de riesgos institucional y se generaron los informes cuatrimestrales con las recomendaciones para mejorar la gestión. El mapa de riesgos 2025 se mantuvo de la misma manera para el 2026 como se muestra en la [Tabla 33](#).

Tabla 33. Mapa de riesgo 2026.

Tipo de proceso	Procesos	Riesgos				
		Gestión	Corrupción	Fiscal	SARLAFT	Tecnológicos
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	2	1	0	0	0
	Sistema Integrado de Gestión	1		0	0	0
	Comunicaciones	1	1	0	0	1
	Participación y Educación Ambiental	2	1	0	0	1
Misional	Planeación Ambiental	3	1	0	0	0
	Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	3	1	1	0	0
	Evaluación Control y Seguimiento	1	1	0	0	2
	Gestión Financiera	5	1	1	1	0
Apoyo	Gestión Jurídica	3	1			0
	Gestión Documental	1	1	0	0	0
	Gestión Administrativa	2	1	1	0	0
	Gestión Contractual	1	1	1	1	0
	Metrología Monitoreo y Modelación	4	1	0	0	0
	Gestión Disciplinaria	2	1	0	0	0
	Gestión Tecnológica	3	1	0	0	3
	Gestión de Talento Humano	3	1	1	1	1
	Servicio a la Ciudadanía	2	1	0	0	1
	Control y Mejora.	2	1	0	0	0
Evaluación						

Tipo de proceso	Procesos	Riesgos				
		Gestión	Corrupción	Fiscal	SARLAFT	Tecnológicos
Total de riesgos		41	17	5	3	9

Fuente: SDA (2025).

- Se llevaron a cabo las acciones correspondientes para dar cumplimiento al diligenciamiento y envío oportuno del FURAG.
- Se realizó todo el apoyo técnico y metodológico a los procesos institucionales en la creación, actualización y/o eliminación de la documentación que hace parte de cada proceso, incluidos procedimientos, protocolos, instructivos y formatos, este apoyo incluyó mesas de trabajo, correos electrónicos con instrucciones o lineamientos para llevar a cabo estas actualizaciones y el correspondiente cargue en el sistema Isolución.
- Se estructuró el Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2025 V1 y V2 con las acciones que no se cumplieron al 100% 2024 y el resultado del diligenciamiento del FURAG, teniendo en cuenta aquellos temas que se identificaron oportunidades de mejora.
- Se realizó seguimiento, para el cumplimiento de las acciones establecidas para las Políticas de desempeño institucional en el Plan de Sostenibilidad en la vigencia 2025.
- Se presentó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de Sostenibilidad V2 para su aprobación, de igual forma se presentó el seguimiento del estado de cumplimiento de V1 y V2.
- Con el apoyo de la oficina Asesora de comunicaciones, semanalmente se socializó mediante el correo institucional, piezas comunicativas y boletines, las actualizaciones documentales, los lineamientos del SIG-MIPG y tics importantes del Sistema de Gestión.
- Se realizó la actualización de los indicadores de gestión asociados a los procesos institucionales, así como su debida validación, cargue y seguimiento en el sistema Isolución, acorde a la periodicidad de cada uno según su ficha técnica.
- Se realizó la actualización del contexto estratégico de la entidad de manera general, tomando como insumo los contextos estratégicos de cada proceso, para la elaboración del plan estratégico sectorial, así mismo en este escenario se apoyó en reuniones para la revisión de los indicadores de las entidades adscritas y vinculadas, y la revisión de las acciones que cada una ha realizado en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se hizo revisión y observaciones de tipo técnico a la propuesta del modelo de operación por procesos propuesto en el estudio para el rediseño institucional.

5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad. A continuación, se presenta el resumen correspondiente a dicha vigencia:

En 2025, a la **Secretaría Distrital de Ambiente** le fue asignado un presupuesto disponible total definitivo por valor de **\$218.359.143.783 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE)**.

De este total:

- \$39.580.825.000 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE)** corresponden a **gastos de funcionamiento**.
- \$178.778.321.783 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE)** se destinaron a

gastos de inversión, orientados principalmente a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura*.

Del presupuesto total disponible, se ejecutó el **91%**, discriminado así:

- **Gastos de funcionamiento:** 92,7% de ejecución.
- **Gastos de inversión:** 90,6% de ejecución.

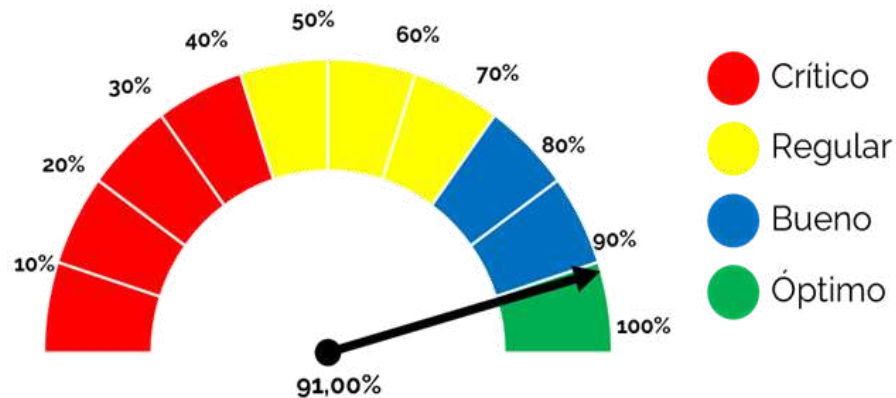
Estos resultados se detallan en la tabla y la figura que se presentan a continuación.

Tabla 34. Ejecución presupuestal 2025

ITEM	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% Compromisos	GIROS	% Giros
INVERSIÓN	\$ 178.778.321.783	\$ 161.927.028.419	90,6%	\$ 146.250.364.588	90%
FUNCIONAMIENTO	\$ 39.580.822.000	\$ 36.695.338.433	92,7%	\$ 32.352.255.731	82%
ENTIDAD	\$ 218.359.143.783	\$ 198.622.366.852	91,0%	\$ 178.602.620.319	83%

Fuente: SDA (2025).

Figura 19. Ejecución presupuestal SDA 2025.



Fuente: SDA (2025).

En 2025, la gestión presupuestal de la entidad se ejecutó mediante 2.521 Certificados de Disponibilidad Presupuestal ([Figura 20](#))

Figura 20. Certificados de Disponibilidad Presupuestal



Fuente: SDA (2025).

Además, se expidieron 3.009 Certificados de Registro Presupuestal a través del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda – SAP BogData, los cuales se detallan en la [Figura 21](#).

Figura 21. Certificados de Registro Presupuestal.



Fuente: SDA (2025).

4.3.1. Ejecución presupuestal de inversión

Durante la vigencia 2025, a través de los nueve (9) proyectos de inversión, se ejecutaron compromisos por valor de \$161.927.028.419 M/CTE (CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS). Este valor representa el 90,6% de ejecución frente a la apropiación definitiva de la vigencia, lo que evidencia un alto nivel de avance en la gestión de los recursos destinados a inversión. En lo que respecta a giros se alcanzó un 82%. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución por proyecto, donde se desagregan los niveles de compromiso y giro alcanzados durante la vigencia ([Tabla 35](#)).

Tabla 35. Compromisos y giros por proyecto en la vigencia 2025.

PROYECTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% Compromisos	GIROS	% Giros
7977	\$ 1.931.509.900	\$ 1.924.075.099	99,6%	\$ 1.912.706.032	99%
8017	\$ 5.490.776.980	\$ 5.146.853.565	93,7%	\$ 4.498.235.460	81,9%
8007	\$ 5.499.039.684	\$ 4.883.977.779	88,8%	\$ 4.535.544.980	82,5%
8061	\$ 7.092.841.180	\$ 6.693.331.228	94,4%	\$ 5.959.271.435	84%
8054	\$ 8.203.621.318	\$ 8.060.971.751	98,3%	\$ 7.791.959.535	95%

7961	\$ 11.007.701.467	\$ 10.584.962.521	96,2%	\$ 10.087.111.249	91,6%
8121	\$ 19.271.656.859	\$ 16.393.954.974	85,1%	\$ 13.530.367.145	70,2%
8011	\$ 39.141.086.299	\$ 35.986.848.227	91,9%	\$ 31.890.130.144	81,5%
8086	\$ 81.140.088.096	\$ 72.252.053.275	89,0%	\$ 66.045.038.608	81,41%
ENTIDAD	\$ 178.778.321.783	\$ 161.927.028.419	90,6%	\$ 146.250.364.588	82%

Fuente: SDA (2025).

4.3.2. Vigencias futuras

Durante la vigencia 2025 se tramitaron ante el CONFIS Distrital 19 vigencias futuras las cuales fueron autorizadas por esta instancia (Tabla 64), permitiendo con ello asegurar la adecuada gestión del proceso de ejecución de las metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo al 2027. (Tabla 36).

Tabla 36. Vigencias futuras gestionadas en la vigencia 2025

Vigencia Futura Tramitada	Valor Soporte 2025	Valor Vigencias Futuras (Autorizado)
CONVENIO PSA	\$ 1.462.843.984	\$ 10.550.809.313
CONVENIO AGUAS DE BOGOTÁ (NUEVO)	\$ 1.709.112.000	\$ 10.794.341.205
CONVENIO HUMBOLDT	\$ 187.000.000	\$ 862.000.000
RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 16.946.543.832	\$ 57.701.838.680
INTERVENTORÍA RESTAURACIÓN-MANTENIMIENTO	\$ 925.539.745	\$ 5.802.379.880
Arrendamientos aires (10)	\$ 300.380.608	\$ 698.971.944
CONVENIO AREAS PROTEGIDAS	\$ 724.518.531	\$ 3.940.990.598
Auditoría BID	\$ 6.750.000	\$ 38.370.010
Evaluación final BID	\$ 8.850.000	\$ 38.370.010
APOYO ADMINISTRATIVO BID	\$ 7.674.000	\$ 38.370.010
TOTAL	\$ 22.279.212.700	\$ 90.466.441.650

Fuente: SDA (2025).

4.3.3. Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento de la Resolución No.DDC-000004 de 2024, durante el mes de enero de 2025 los Estados Financieros de la SDA para cierre de vigencia 2024 fueron preparados, cargados módulo BPC de Bogotá para consolidación de la Dirección Distrital de Contabilidad, y publicados en el link <https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/estados-financieros>. El listado de los estados financieros publicados es el siguiente:

- Estado de Situación Financiera: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio de la SDA.
- Estado de Resultados: constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un trimestre determinado.
- Estado de Cambios en el Patrimonio (aplica para cierre de vigencia)
- Notas a los estados financieros

4.3.4. Elaboración Estados Financieros Trimestrales

Durante la vigencia 2025, se prepararon, remitieron a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda_DDC a través del módulo BPC de Bogdata, y publicaron los Informes Financieros y Contables, conforme al numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. Igualmente de conformidad con el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, con corte a los meses de marzo, junio y septiembre de 2025, se publicaron los informes en la página web de la Secretaría (<https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/estados-financieros>). El listado de los estados financieros publicados es el siguiente:

- Estado de Situación Financiera: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio de la SDA.
- Estado de Resultados: constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un trimestre determinado.
- Notas a los estados financieros trimestrales.

4.3.5. Elaboración y presentación de los Reportes Contables ante la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de los plazos establecidos por la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 000004 del 30 de diciembre de 2024, actualizada a través de la Resolución DDC – 000002 de 2025, se reportó el cuarto trimestre de 2024 y los primeros tres trimestres de 2025, así:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN_VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
- Anexos: Conciliación SIPROJ, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Así mismo, de acuerdo con la Resolución No.DDC-000004 de 2024 hoy Resolución DDC – 000002 de 2025, y con la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, una vez revisados los reportes definitivos, se cargó en BPC desde enero a noviembre 2025, con corte mensual: la Conciliación de las Operaciones de Enlace de Gastos de Inversión; la Conciliación de Gastos de Funcionamiento y la Conciliación de Gastos por Transferencias e Ingresos. Adicionalmente se reportó Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos, , presentando diferencias únicamente en el rubro de recaudo.

Se efectuó el reporte a través de la plataforma dispuesta por la Dirección Distrital de Contabilidad del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), con corte a mayo y noviembre de 2025, el cual debe presentarse de forma semestral en aplicación de la Ley 1266 de 2008 y la Carta Circular 1 de 2011 de la Contaduría General de la Nación. Para poder reportar lo anterior se adelantó el proceso de informar, a través de comunicación escrita, a cada uno de los terceros que iban a ser objeto de reporte.

Por otro lado, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. SHD-000415 del 15 de noviembre de 2016, se prepararon los descuentos efectuados a personas naturales o jurídicas por concepto de Estampillas Distritales durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2025, así: Universidad Distrital, Pro-Cultura, Pro-adulto Mayor y Universidad Pedagógica. Estos descuentos se reportaron y validaron de forma exitosa cumpliendo con el plazo establecido. También se presentó mensualmente el

reporte de la Contribución Especial de Obra Pública, el último validado corresponde al mes de noviembre de 2025. Estos reportes se remitieron a través del validador que tiene establecido la Secretaría Distrital de Hacienda en la página Web (PIDO).

Se remitió a la DDT la Información Exógena Nacional correspondiente a la vigencia 2024 para su consolidación, en cumplimiento de la Circular DDT 1 de 2025.

4.3.6. Atención requerimientos de información organismos de vigilancia y control

Se atendieron en oportunidad los requerimientos de información efectuados por la Contraloría de Bogotá en el marco de la auditoría regular correspondiente a la vigencia 2024, cuyo resultado fue de opinión limpia o sin salvedades sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, sin ningún hallazgo en el aparte de control interno contable. Durante la vigencia 2025, se brindó apoyo a la Subsecretaría General mediante el análisis de la viabilidad financiera de cincuenta y cinco (55) Proyectos de Acuerdo y veintiún (21) Proyectos de Ley.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos relacionados con el suministro de información financiera, dando respuesta a nueve (09) derechos de petición, diez (10) proposiciones y dos (02) solicitudes de información. De igual manera, se dio atención oportuna a los requerimientos formulados por cinco (05) organismos de vigilancia y control, entre ellos la Personería y la Veeduría, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.

4.3.7. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC) de la SDA

El 17 de junio de 2025, se adelantó la sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la SDA (CTSCC) conforme lo establecido por la Resolución SDA 03033 de 2021 con su modificada por la Resolución 05465 de 2022, cuyo objetivo principal es garantizar la elaboración de información que refleje la realidad financiera de la entidad. Como resultado de la sesión adelantada se logró la recomendación de depuración extraordinaria de saldos contables de rubros como cuentas por cobrar, saldos a favor de beneficiarios e ingresos recibidos por anticipado. Terminando la vigencia, se emitió la Resolución 02470 de 2025 actualizando los integrantes del Comité, producto del rediseño institucional.

Así mismo, se concertó en conjunto con las dependencias internas directamente relacionadas el Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera (PSCC) vigencia 2024 y fue socializado a través del memorando interno sobre el que se efectuaron seguimientos de forma trimestral, el último con corte a septiembre de 2025.

Finalmente, algunos de los procesos recomendados por la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) para la recomendación de depuración de cartera por parte del CTSCC, no han sido presentados, pues las fichas no fueron allegadas por la SDH con los soportes correspondientes de forma oportuna y además presentan diferencias en el valor de capital sujeto de recomendación de depuración.

El 23 de diciembre de 2025 se realizó la sesión No. 2 del CTSC correspondiente al segundo semestre y se presentó la modificación de los integrantes de dicho Comité, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 03033 del 14 de septiembre de 2021, modificación formalizada mediante la Resolución No. 02470 de 2025.

5.4. CONTRATACIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, a continuación, se relaciona tanto el número de contratos celebrados, como los valores de los contratos de la vigencia 2025, según modalidad de contratación de los sectores administrativos y las entidades distritales adscritas. Para la vigencia 2025, el Sector Ambiente adelantó un total de 3.851 procesos contractuales, distribuidos de la siguiente manera: i) Secretaría Distrital de Ambiente (1.562 contratos); ii) Jardín Botánico de Bogotá (1.331 contratos); iii) Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (647 contratos); y iv) Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (311 contratos).

A través de estos procesos el Sector Ambiente dio cumplimiento a las 37 metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, mediante la contratación de servicios especializados y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y administrativas requeridas para el desarrollo de las funciones misionales de cada entidad.

En materia de modalidades de selección, se ejecutaron 3.464 contratos bajo la modalidad de contratación directa(idoneidad). Adicionalmente, 387 contratos se suscribieron mediante otras modalidades de selección, destacándose la incorporación del instrumento de vigencias futuras, particularmente en procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Convenios de Asociación en el marco del Decreto 092 de 2017.Igualmente, se adelantaron procesos bajo la modalidad de mínima cuantía, entre otros mecanismos contemplados en la normativa vigente. Lo anterior permitió asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable, fortalecer la planeación contractual y garantizar la observancia de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

Tabla 37. Valor de los contratos suscritos según modalidad vigencia 2025

	IDPYBA		JBB		SDA		IDIGER		Total, Cantidad.	Total, Valor Total.
	Ca nt	Valor.	Ca nt	Valor Total.	Ca nt	Valor Total.	Ca nt	Valor Total.		
Acuerdo de Corresponsabilidad	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
Concurso de Méritos	1	180.414.179	3	1.435.837.902	6	7.274.090.721	4	512.085.044	14	9.402.427.846
Convenio Interadministrativo Art 95 Ley 489/98	10	5.396.337.417	3	0	5	1.755.043.807	0	0	18	7.151.381.224
Convenio por Asociación	2	348.066.750	1	0	0	0	0	0	3	348.066.750
Convenio por cooperación		0	13	0	0	0	0	0	13	0
Decreto 092 de 2017		0			2	14.491.799.911	0	0	2	14.491.799.911
Directa (ciencia y tecnología)		0	14	1.627.558.781	0	0	0	0	14	1.627.558.781
Directa (Comodato)		0	0	0	1	0	0	0	1	0
Directa (contrato interadministrativo)		0	6	4.469.404.438	0	0	14	3.383.561.775	20	7.852.966.213
Directa (idoneidad)	572	19.327.395.329	1.200	42.379.197.855	1.457	143.146.809.128	235	11.174.762.309	3.464	216.028.164.621
Directa Arrendamiento	1	1.109.560.547	2	0	19	1.448.593.373	0	0	22	2.558.153.920
Directa Único Distribuidor o	3	246.837.24	10	536.778.0	10	1.309.989.3	0	0	23	2.093.604.67

Exclusivo		5		63		62				0
Grandes Superficies	0	0	1	26.250.000	0	0	0	0	1	26.250.000
Instrumento de Agregación de Demanda	0	0	3	398.501.661	0	0	0	0	3	398.501.661
Licitación Pública	3	6.109.348.857	5	15.072.279.111	2	59.335.715.245	5	15.170.313.965	15	95.687.657.178
Mínima cuantía	19	445.229.710	34	680.814.173	29	669.111.655	18	270.929.591	100	2.066.085.129
Selección abreviada	17	6.320.591.270	34	7.486.595.752	31	11.898.306.325	33	3.782.788.607	115	29.488.281.954
Tienda Virtual - Grandes Superficies	19	212.764.119	0	0	0	0	0	0	19	212.764.119
Contratos Interadministrativos		0	0	0	0	0	2	568.800.000	2	568.800.000
Total general	647	39.696.545.423	131	74.113.217.736	1562	241.329.459.527	311	34.863.241.291	3.851	390.002.463.977

Durante la vigencia 2025, en la secretaría distrital de ambiente se llevaron a cabo 104 procesos de selección y contratación directa con personas jurídicas por valor de \$162.842.291.139 que incluye también recursos de vigencias futuras .

Tabla 38. Procesos de selección vigencia 2025

ítem	No contrato	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
1	20251464	Selección abreviada subasta inversa	Heimcore SAS	REALIZAR EL MANTENIMIENTO; ACTUALIZACIÓN; Y SOPORTE TÉCNICO EN LA HERRAMIENTA PARA LA MESA DE SERVICIOS DE LA SDA	\$ 251.441.803
2	20251452	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN; SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ARBOLADO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA	\$ 689.999.000
3	20251408	Mínima cuantía	INTECCON COLOMBIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. LOTE 2	\$ 1.768.476
4	20251429	Selección abreviada subasta inversa	LAB BRANDS S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS IN SITU PARA EL MONITOREO EN LA MATRIZ AGUA	\$ 111.028.416
5	20251459	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONVETUR S.A.S.	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN; OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$ 593.780.857

6	20251470	Mínima cuantía	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS REDES Y LOS EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$ 42.507.356
7	20251477	Selección abreviada subasta inversa	M@ICROTEL SAS	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DE ENDPOINT PROTECTION DE NUEVA GENERACIÓN CON SISTEMA XDR PARA PROTEGER LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS (ENDPOINTS; SERVIDORES Y DISPOSITIVOS MÓVILES) DE LA SDA	\$ 192.237.000
8	20251507	Mínima cuantía	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	REALIZAR LA RENOVACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO ADOBE CREATIVE CLOUD	\$ 25.914.504
9	20251483	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ARCHIVO; QUE PERMITAN ADELANTAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 106.091.789
10	20251480	Selección abreviada subasta inversa	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	ADQUIRIR LA GARANTÍA EXTENDIDA DEL SOPORTE ESPECIALIZADO PARA LA HIPERCONVERGENCIA CON LA QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA)	\$ 100.384.621
11	20251511	Contratación Directa (con ofertas)	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	RENOVACIÓN DE LICENCIA ANUAL DE SOFTWARE DE MODELACIÓN DE MAPAS DE RUIDO AMBIENTAL	\$ 17.148.138
12	20251412	Mínima cuantía	CAMERFIRMA	ADQUIRIR FIRMAS DIGITALES CON TOKEN	\$ 833.000
13	20251330	Mínima cuantía	HYUNDAUTOS S.A.S.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 77.713.323
14	20251484	Mínima cuantía	ABSCOL S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UPS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 15.038.876
15	20251307	Mínima cuantía	GLOBALNEWS GROUP	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS NOTICIOSOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	\$ 22.352.087

16	20251500	Selección abreviada subasta inversa	eyc ingenieros SAS	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO; SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON LA QUE CUENTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$ 760.136.400
17	20251449	Contratación régimen especial	Consortio ICLEI Acodal seccional Noroccidente	Fortalecer el marco regulatorio y los planes estratégicos en las ciudades beneficiarias en materia de economía circular del convenio de cooperación técnica regional no reembolsable no. ATN/OC-19080-RG suscrito con el BID.	\$ 229.720.365
18	20251444	Contratación régimen especial	Fondo Mundial Para la Naturaleza Colombia - WWF Colombia	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la planeación y administración efectiva del Sistema Distrital de Áreas Protegidas	\$ 3.940.990.598
19	20251574	Mínima cuantía	SERVIMETERS SAS	REALIZAR LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE; EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 470 DE 2011 Y LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA VIGENTE	\$ 666.400
20	20251522	Mínima cuantía	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DOTAR LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE; EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 11.299.600
21	20251481	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO ETC-SDA-2025	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD (MANTENIMIENTO) EN LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN; REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA; EN ÁREAS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL; DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 5.802.379.880

22	20251568	Mínima cuantía	ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P. ECOENTORNO	RESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN; TRANSPORTE; ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS GENERADOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE; DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES	\$ 912.800
23	20251468	Mínima cuantía	LABORATORIO QUIMICONTROL LTDA	REALIZAR EL ANÁLISIS DE MUESTRAS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS GENERADAS POR FUENTES FIJAS; TOMADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 23.167.481
24	20251335	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS; ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE; QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD (LOTE 1).	\$ 559.572.137
25	20251383	Mínima cuantía	KEY MARKET SAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 39.613.606
26	20251505	Licitación pública	CONSORCIO ATG-EH&A	DESARROLLAR LA EXPLORACIÓN GEOFÍSICA; GEOLÓGICA; HIDRÁULICA E ISOTÓPICA CON LA CUAL SE RECOPILE Y ANALICE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO HIDROGEOLÓGICO CONCEPTUAL DE BOGOTÁ.	\$ 1.633.876.565
27	20251495	Mínima cuantía	MESSER COLOMBIA S.A.	SUMINISTRAR LOS GASES; ELEMENTOS E INSUMOS PARA EQUIPOS ANALIZADORES DE GASES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PARA LOS CILINDROS DE ALMACENAMIENTO DE LOS GASES Y SUS COMPONENTES PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 63.000.000

28	20251196	Contratación Directa (con ofertas)	OTIS COLOMBIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 17.362.300
29	20251336	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS; ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE; QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD (LOTE 2).	\$ 27.571.417
30	20251280	Contratación Directa (con ofertas)	ISOLUCION S.A.	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE ISOLUCION; HERRAMIENTA DE APOYO INTEGRAL DE LA PLANIFICACIÓN; ADMINISTRACIÓN; ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 33.530.206
31	20251541	Mínima cuantía	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	REALIZAR LA RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 4.100.000
32	20251476	Mínima cuantía	ABM COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR UNA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA EN LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE; AUDITIVA Y VISUAL; EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025:2017.	\$ 35.985.600
33	20251543	Mínima cuantía	SANES Y ASOCIADOS SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 10.839.194
34	20251409	Mínima cuantía	INTECCON COLOMBIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. LOTE 1	\$ 23.681.952

35	20251473	Concurso de méritos abierto	C. HUELLA EN MOVIMIENTO	DISEÑAR LA METODOLOGÍA PARA ESTIMAR EL CONSUMO Y RENDIMIENTO DE ENERGÉTICOS Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR TRANSPORTE	\$ 244.880.059
36	20251460	Contratación Directa (con ofertas)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS (LAS) SERVIDORES (AS) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 83.000.000
37	20251471	Licitación pública Obra Pública	ANDINO DE BACATA	CONTRATAR ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD (MANTENIMIENTO) EN LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN; REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA; EN ÁREAS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 57.701.838.680
38	20251475	Contratación Directa (con ofertas)	PSIGMA CORPORATION SAS	ADQUIRIR PRUEBAS ESPECIALIZADAS DE EVALUACIÓN DE INTEGRIDAD DENOMINADA ANTES Y KOMPE PARA ALGUNOS CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS EN PROVISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 25.050.000
39	20251413	Selección abreviada subasta inversa	INPEL SA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARGADOR ELÉCTRICO PARA LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 129.284.916
40	20251479	Mínima cuantía	METROLABOR LTDA	REALIZAR CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PERIFÉRICOS Y FILTROS DE DENSIDAD NEUTRA PARA LA MEDICIÓN DE FUENTES MÓVILES EN EL DISTRITO DE BOGOTÁ	\$ 31.570.000
41	20250917	Mínima cuantía	CAMERFIRMA	ADQUIRIR LOS CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO	\$ 3.159.450
42	20251368	Mínima cuantía	COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	Realizar calibración del equipo para toma de muestras en fuentes fijas	\$ 25.764.195
43	20251350	Contratación Directa (con ofertas)	ORACLE COLOMBIA LTDA	ADQUIRIR EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ORACLE QUE TIENE LA SDA; ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO ODA MODELOS X8-2-HA	\$ 387.623.913

44	20251610	Concurso de méritos abierto	C. ECOINDICE	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS; EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$	289.525.358
45	20251496	Mínima cuantía	EXPERTQUIM	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA	\$	3.088.000
46	20251283	Mínima cuantía	CENDIATRA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES COMPLEMENTARIOS Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$	23.682.000
47	20251561	Selección abreviada subasta inversa	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ D.C; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - LOTE N. 4	\$	972.730.000
48	20251436	Mínima cuantía	MAXICAL SAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SOLUCIONES DE REFERENCIA PARA EL MONITOREO EN LA MATRIZ AGUA.	\$	29.403.710
49	20251622	Selección abreviada subasta inversa	GEO OIL ENERGY S.A.S	ADQUIRIR IMÁGENES SATELITALES MULTIESPECTRALES Y MULTITEMPORALES DE ALTA RESOLUCIÓN ESPACIAL; GEORREFERENCIADAS Y ORTORECTIFICADAS; PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO; EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SILVICULTURALES REALIZADAS EN EL ARBOLADO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ; CONFORME CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	\$	105.000.000

50	20251433	Contratación régimen especial	CI COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS EN LA GESTIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN A LA ENTIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL DISTRITO CAPITAL; EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	\$ 10.550.809.313
51	20251467	Concurso de méritos abierto	HYDROINGENIERIA S.A.S	ELABORAR EL DOCUMENTO DE LA FASE DE APRESTAMIENTO EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL ACUÍFERO DE BOGOTÁ DC.	\$ 411.152.186
52	20251506	Selección abreviada subasta inversa	INTECCON COLOMBIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PRESIÓN ACÚSTICA PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 256.116.936
53	20250951	Contratación Directa (con ofertas)	SIASOFT S.A.S	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL APLICATIVO FINANCIERO SIASOFT-APP; ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL PARA SU OPERACIÓN	\$ 29.140.400
54	20251482	Selección abreviada subasta inversa	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO; SERVIDORES; IMPRESORAS; ESCÁNER Y PERIFÉRICOS DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE LA SDA	\$ 69.042.148
55	20251438	Mínima cuantía	Environmental Simulation Group Consulting SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPAMIENTO UTILIZADO EN LA TOMA DE MUESTRAS EN FUENTES FIJAS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA DICHOS EQUIPOS	\$ 58.211.800
56	20251486	Mínima cuantía	ANDES SCD S.A.	SUMINISTRAR LOS CERTIFICADOS DE FIRMAS DIGITALES CENTRALIZADOS Y EL SERVICIO DE FIRMADO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DE WEBSERVICE	\$ 6.711.600

57	20251281	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Servicios Integrales de Arquitectura y Construcción Serarco SAS	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS INCLUIDAS LAS BOMBAS ELÉCTRICAS; SISTEMAS DE LAVADO; EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO; UBICADOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$	130.777.483
58	20250261	Contratación Directa (con ofertas)	PSIGMA CORPORATION SAS	ADQUIRIR PRUEBAS ESPECIALIZADAS DE EVALUACIÓN DE INTEGRIDAD DENOMINADA ANTES Y KOMPE PARA ALGUNOS CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS EN PROVISIONALIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$	24.336.000
59	20251410	Mínima cuantía	INTECCON COLOMBIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE LOTE 3	\$	1.872.666
60	20251552	Concurso de méritos abierto	C. Ecoacustica Urbana	ELABORAR LA LÍNEA BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD ACÚSTICA DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	\$	141.801.255
61	20251478	Mínima cuantía	GPS ELECTRONICS LTDA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$	23.329.704
62	20251560	Selección abreviada subasta inversa	APCYTEL S.A.S. APLICACIONES CIBERNETICAS Y TELECOMUNICACIONES	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ D.C; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - LOTE N. 1 Y LOTE N. 2	\$	109.000.000
63	20251554	Mínima cuantía	IMPORTAREX SAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL	\$	53.980.935

64	20251448	Selección abreviada subasta inversa	SENSORICA E INGENIERIA SAS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN; INSTALACIÓN; CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES HIDROLÓGICAS CONVENCIONALES; ESTACIONES HIDROLÓGICAS AUTOMÁTICAS Y ESTACIÓN DE CALIDAD DE AGUA; CON TRANSMISIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD	\$	325.597.772
65	20251351	Mínima cuantía	INVERSIONES BRT SAS	ADQUIRIR LA DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE; QUE CONFORME A LA LEY TIENE DERECHO A ELLA	\$	16.228.953
66	20251567	Concurso de méritos abierto	CONSORCIO DIAGNÓSTICO ZUMA	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO AMBIENTAL DE MOVILIDAD Y SOCIAL DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA SEGUNDA ZONA URBANA POR UN MEJOR AIRE (ZUMA) SELECCIONADA PARA EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	\$	384.351.983
67	20251589	Selección abreviada subasta inversa	eyc ingenieros SAS	ADQUISICIÓN Y LICENCIAMIENTO DE EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA EL CUAL INCLUYE; SOPORTE TÉCNICO; CONFIGURACIÓN; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN	\$	432.107.824

68	10042025	Contratación directa	1. SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 2. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 3. SECRETARÍA DISTRITAL DEL AMBIENTE 4. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP) 5. EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. – RENOB - 6. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD 7. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU. 8. EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A. 9. EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A 10. LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT -SDHT.	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO “DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES, 2025” PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DISTRITO CAPITAL COMO REFERENTE DE CIUDAD EN LA PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES Y/O PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	\$ 1.760.000.000
69	20251465	Contratación directa	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	REALIZAR EL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA PLANIFICACIÓN; GESTIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO CAPITAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 61.242.490.551
70	20251292	Contratación directa	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	REALIZAR EL APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO CAPITAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 5.415.000.000
71	20251430	Contratación directa	ASOCIACIÓN DE INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS SA	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 97 CHICÓ LAGO EN LA LOCALIDAD CHAPINERO; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB)	\$ 11.971.910

72	20251191	Contratación directa	ASOCIACIÓN DE INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS SA	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 97 CHICÓ LAGO EN LA LOCALIDAD CHAPINERO; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB)	\$ 1.564.956
73	20251135	Contratación directa	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo y ejecución de las actividades contenidas en el plan de bienestar social e incentivos de la Secretaría Distrital de Ambiente.	\$ 292.436.000
74	20251317	Contratación directa	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Aunar esfuerzos para coordinar y cooperar mutuamente para planear y ejecutar operativos de seguimiento; control y vigilancia ambiental a las fuentes móviles que circulan por el distrito capital; propendiendo por una mejor calidad del aire y condiciones adecuadas de movilidad en la ciudad de Bogotá	\$ -
75	20251255	Contratación directa	MACROPROYECTOS S.A.S	ADQUIRIR EL SOPORTE TÉCNICO; MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FOREST@ Y STORM.	\$ 413.976.992
76	20250448	Contratación directa	ASH	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA VISUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS; PROGRAMAS Y/O PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCIÓN	\$ 44.520.000
77	20251411	Contratación directa	ECOLOGIC INGENIERIA SAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; ASÍ COMO EL ENVÍO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN GENERADA POR LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE NIVELES; CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y TEMPERATURA DE AGUA SUBTERRÁNEAS DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 300.000.000
78	20251278	Contratación directa	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO PARA LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE; UBICADA EN EL CAMPUS NORTE DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	\$ 222.855.888

79	20251391	Contratación directa	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL RESTREPO PROPIEDAD HORIZONTAL	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 38 EL RESTREPO EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB).	\$ 20.661.661
80	20250924	Contratación directa	No Definido	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO EL MONITOREO DE LA FLORA EN LA ÁREAS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL; CONECTORES ECOSISTÉMICOS; ÁREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESTAURACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 43.184.400
81	SDA-CD-20251594	Contratación directa	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	REALIZAR LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL COMODANTE AL COMODATARIO; A TÍTULO DE COMODATO; PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR UNA FRANJA DEL TERRENO DE 5 HAS 4825 METROS CUADRADOS DEL PREDIO DENOMINADO LA SERRANÍA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN DE BOGOTÁ D.C.; IDENTIFICADO CON CÉDULA CATASTRAL UQ 2705; CHIP AAA0115JTDE Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50N-224124; PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ -
82	20251365	Contratación directa	Víctor Quitian	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA LOCALIDAD FONTIBÓN; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN EN EL PUNTO LATERAL SEGÚN CRITERIOS OACI - RED.	\$ 18.654.480
83	20251016	Contratación directa	Víctor Quitian	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA LOCALIDAD FONTIBÓN; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN EN EL PUNTO LATERAL SEGÚN CRITERIOS OACI - RED.	\$ 1.200.000
84	20251343	Contratación directa	ETB SA ESP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL COLOCATION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 181.622.084

85	20251407	Contratación directa	ejecutivo plaza	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 16 SANTA BÁRBARA EN LA LOCALIDAD USAQUÉN; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB).	\$ 59.777.408
86	20251161	Contratación directa	JORACON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL COMPONENTE TOPOGRÁFICO EN LA EVALUACIÓN; EL ANÁLISIS; CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE ; PLAYAS Y LECHOS - POC; ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN; CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LOS USUARIOS QUE GENERAN AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL Y AL SUELO EN EL	\$ 34.662.000
87	20251384	Contratación directa	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE MANEJO Y ATENCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA FAUNA SILVESTRE BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA DE BOGOTÁ	\$ 748.043.807
88	20251377	Contratación directa	ETB SA ESP	PRESTAR SERVICIOS DE ACCESO A ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS; COMUNITARIOS; DIGITALES Y ALTERNATIVOS PARA DIVULGAR LOS PLANES; PROGRAMAS; PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$ 821.096.000
89	20251447	Contratación directa	CONJUNTO PORTOS PARQUE INDUSTRIAL	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA LOCALIDAD FONTIBÓN; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN EN EL PUNTO DE APROXIMACIÓN SEGÚN CRITERIOS OACI	\$ 21.599.874

90	20251461	Contratación directa	NOBILISSAS	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 57.688.768
91	20251299	Contratación directa	NOBILISSAS	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	\$ 57.688.768
92	20251418	Contratación directa	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIO DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ CON LA RED DE MONITOREO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.	\$ 469.769.582
93	20250984	Contratación directa	edificio marly 51	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 99 CHAPINERO EN LA LOCALIDAD CHAPINERO; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRA).	\$ 1.522.426
94	20251362	Contratación directa	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE LOS CALIBRADORES DINÁMICOS DE GASES DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL AMBIENTE	\$ 118.840.000
95	20250805	Contratación directa	Eaking	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE DATOS DE METEOROLOGÍA; MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA; GEORREFERENCIACIÓN DE LOS DATOS Y ELABORACIÓN DE REPORTES E INFORMES TÉCNICOS DE CALIDAD DEL AIRE	\$ 58.925.400
96	20251446	Contratación directa	edificio marly 51	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 99 CHAPINERO EN LA LOCALIDAD CHAPINERO; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRA).	\$ 10.885.342

97	20250147	Contratación directa	NOBILISSAS	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA OPERACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 57.688.768
98	20250881	Contratación directa	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO PARA LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE UBICADA EN EL CAMPUS NORTE DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO.	\$ 13.676.000
99	20251367	Contratación directa	Francy Sichaca	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA LOCALIDAD FONTIBÓN; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN EN EL PUNTO DE SOBREVUELO SEGÚN CRITERIOS OACI.	\$ 10.430.614
100	20251474	Contratación directa	ETB SA ESP	PRESTAR DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL COLOCATION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 647.612.280
101	20250900	Contratación directa	Francy Sichaca	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA LOCALIDAD FONTIBÓN; PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN EN EL PUNTO DE SOBREVUELO SEGÚN CRITERIOS OACI.	\$ 1.317.552
102	20250882	Contratación directa	CONJUNTO PORTOS PARQUE INDUSTRIAL -PROPIEDAD HORIZONTAL	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA LOCALIDAD FONTIBÓN, PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN EN EL PUNTO DE APROXIMACIÓN SEGÚN CRITERIOS OACI	\$ 3.020.962
103	20251400	Contratación directa	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EXTENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE EMISIONES GENERADAS POR FUENTES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 54.884.466
104	20251485	Contratación directa	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO ACÚSTICO EN ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO CAPITAL Y OTRAS ÁREAS PRIORIZADAS Y EL POSTERIOR ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA	\$ 1.076.207.214
TOTAL					\$ 162.842.291.139

Contratación personas naturales

Se celebraron 1.513 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor de \$79.344.944.092. Información que se encuentra en las bases de datos de la Dirección contractual y en la plataforma SECOP II

Liquidaciones: Durante la vigencia 2025 se tramitaron un total de 102 liquidaciones las cuales se relacionan a continuación en la [Tabla 39](#)

Tabla 39 liquidaciones

No. CONTRATO	OBJETO	DEPENDENCIA	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN
SDA-CPS-20220938	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA QUE CONTRIBUYA A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	cedente ANDRES GIOVANNY CHAMAT MARTINEZ y cesionario PAULA CAROLINA ORTIZ CASTAÑO (Q.E.P.D). LIQUIDACIÓN UNILATERAL	28/04/2025
20221582	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS NOTICIOSOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	MYMCO S.A.S	22/01/2025
20231280	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL APLICATIVO FINANCIERO SIASOFT, ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL PARA SU OPERACIÓN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SIASOFT S.A.S	19/02/2025
20210659	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE (LOS) PARQUE (S) ECOLÓGICO (S) DISTRITAL (ES) DE HUMEDAL ASIGNADO (S)	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	LENIN MANUEL BALLESTEROS ZAPATA (Q.E.P.D.)	21/08/2025
2023116002	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020	12/09/2025
20231591	Prestar el servicio de soporte técnico, instalación y actualización del software de aplicación en los equipos analizadores de gases y opacímetros para la medición de emisiones a fuentes móviles.	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES EN REORGANIZACIÓN – SOLUMEK S. A	9/01/2025
20231670	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL BOTÓN DE PAGO PSE PARA LA SDA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	BANCO DE OCCIDENTE	7/05/2025
20211367	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP	15/09/2025

20231693	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN PREDIOS IDENTIFICADOS COMO SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS, SITIOS CONTAMINADOS, PASIVOS AMBIENTALES Y APOYAR LA EVALUACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BASES DE DATOS DEL COMPONENTE GEOLÓGICO E HIDROGEOLÓGICO DE CASOS DE ALTA COMPLEJIDAD	SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO	JAZMIN ROCÍO FERNÁNDEZ	14/05/2025
20231753	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL E INSTALACIÓN REQUERIDA EN LAS SEDES FACILITANDO LA MIGRACIÓN A UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOSTENIBLE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	CONSORCIO CEDRO	10/01/2025
20211379	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS EN LABORATORIO PARA EL MONITOREO DE CALIDAD Y CANTIDAD DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS FACTORES DE IMPACTO	SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO	UNIÓN TEMPORAL UT PSL-ANQ	20/01/2025
20231818	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO Y BOMBAS ELÉCTRICAS, INCLUIDO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, UBICADOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INGENIERÍA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	5/02/2025
20241485	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, IMPULSO, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL DE LA SDA	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	NATALIA SANCHEZ MARTINEZ	28/01/2025
20231808	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL E INSTALACIÓN REQUERIDA EN LAS SEDES FACILITANDO LA MIGRACIÓN A UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC (BIODECCO),	16/07/2025
20241453	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, IMPULSO, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL DE LA SDA	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	OSCAR ALEXANDER MESA MESA	3/02/2025

20242406	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS; PROGRAMAS Y/O PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CRECIMIENTO VERDE; ESPECIALMENTE EN TEMAS DE NEGOCIOS VERDES; ECONOMÍA CIRCULAR.	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	JOSE FEDERICO GÓMEZ DE LOS RÍOS,	27/01/2025
20242046	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL CONSEJO ESTRATÉGICO DE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	DÉBORA ISABEL SEGURA MORENO	28/01/2025
20242092	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA EN BOGOTÁ D.C.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	FREDY DAVID GIL RODRIGUEZ	12/02/2025
20242091	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE DIVULGACIÓN REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA EN BOGOTÁ D.C.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	MARIA ISABEL GARZON VALENCIA	12/02/2025
20242698	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, IMPULSO, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL DE LA SDA.	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	MARIA CAMILA NAVARRO MESA	30/01/2025
20242134	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN, DE LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	ERIKA ESTHER NEGRETE GONZALEZ	14/02/2025
20242150	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ENCAMINADOS AL IMPULSO Y REVISIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE AUDITIVA Y VISUAL	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	CHERLYS JULEIDYS VILLAREAL DOMINGUEZ	14/02/2025

20242036	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADOS CON GESTIÓN DOCUMENTAL Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS.	DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL	LUZ ANGELA GOMEZ FONTECHA	14/02/2025
20231624	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON LA QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS S.A.S	27/05/2025
20241432	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	LUZ DARY RAMIREZ BERNAL	20/02/2025
20241477	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANEJO DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVO EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARLOS EDUARDO ACOSTA	19/02/2025
20241947	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	LUZ STELLA BAHAMON	20/02/2025
20242510	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA TÉCNICA DE LOS PROCESOS PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL RECURSO BIOLÓGICO DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE, EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL	17/02/2025
20242114	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA TÉCNICA A LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE, EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL RECURSO BIOLÓGICO EN VIRTUD DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	NICOLE MORALES FREESE	17/02/2025

20242170	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA TÉCNICA DE LOS PROCESOS PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL RECURSO BIOLÓGICO DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE, EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL	17/02/2025
20241819	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	NELSON ANDRES JIMENEZ LAROTTA	17/02/2025
20242520	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y REPORTES DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JENY PAOLA ALDANA ALVAREZ	3/03/2025
20241982	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ECOURBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, QUE APORTEN AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN URBANA VERDE	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	JUAN MANUEL CASTAÑEDA VEGA	5/03/2025
20242654	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERAR INSUMOS TÉCNICOS EN EL COMPONENTE HIDROLÓGICO EN EL MARCO EN LAS ACTUACIONES Y TRÁMITES PERMISIVOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LOS USUARIOS QUE GENERAN AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL Y AL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	LUIS FERNANDO HOLGUIN SUÁREZ	5/03/2025
20242679	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACTUALIZAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS GENERADAS EN LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS USUARIOS DE LA CADENA DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ORDINARIOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS GENERADOS EN EL D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	HERNÁN MOTTA BENAVIDES	5/03/2025
20242680	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LAS ACTUACIONES Y TRÁMITES PERMISIVOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LOS USUARIOS QUE GENERAN AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL Y AL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL- D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	IDELMAN STHIVER PÉREZ MAHECHA	4/03/2025

20242083	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA TÉCNICA A LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE, EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL RECURSO BIOLÓGICO EN VIRTUD DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	JENNIFER ANDREA ROMERO PAEZ	5/03/2025
20242101	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE DEBAN EXPEDIRSE EN VIRTUD DE LAS ACTUACIONES QUE ESTA DEPENDENCIA DEBA ADELANTAR EN MATERIA DE PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	CAROLINA PERALTA MARTINEZ	3/03/2025
20242126	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE DEBAN EXPEDIRSE EN VIRTUD DE LAS ACTUACIONES QUE ÉSTA DEPENDENCIA DEBA ADELANTAR EN MATERIA DE PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	LYSA TATIANA RAMIREZ DAZA	12/03/2025
20242198	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA TÉCNICA DE LOS PROCESOS PREVENCIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL RECURSO BIOLÓGICO DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE, EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	DIANA MARIA ARIAS QUEVEDO	6/03/2025

20242674	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN REFERENTES AL MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO Y SUS FACTORES DE IMPACTO	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	YINETH PAOLA JIMENEZ FIGUEROA	8/04/2025
20241360	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GESTIONAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DERIVADO DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	VIVIANA GARCIA VELANDIA	6/03/2025
20241232	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS NECESIDADES DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FOREST.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	FREDY ALEXANDER BEJARANO GAMBOA	14/03/2025
20242050	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LOS USUARIOS DE LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS, ESPECIALES, PELIGROSOS Y DE MANEJO DIFERENCIADO EN EL D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA	19/05/2025
20242428	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE DEBAN EXPEDIRSE EN MATERIA DEL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	JORGE FRANCISCO ARIAS HINCAPIE	10/04/2025
20242685	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN, INSERCIÓN Y CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES PERMISIVOS Y/O SANCIONATORIOS AMBIENTALES ENMARCADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL, Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	GLORIA ESPERANZA HERRERA MARTINEZ	10/04/2025
20230711	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISAR Y PROYECTAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CONTROL SOBRE LOS USUARIOS QUE GENERAN VERTIMIENTOS A LA RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL.	SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO	JENNIFER DAHIAN ZARATE URRUTIA	7/05/2025

20231698	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	14/01/2025
20242242	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, SISTEMAS DE LAVADO Y BOMBAS ELÉCTRICAS, INCLUIDO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, UBICADOS EN LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	COLSAM INGENIERA SAS	30/05/2025
20221627	ARRIENDO DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA TERMINAL SATELITE DEL SUR	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A	5/06/2025
20231737	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS Y REEMPLAZO DE BATERÍAS PARA LAS UPS DE LA SDA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION	5/12/2025
20242215	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISAR, PROCESAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO ECONÓMICO DE TASA RETRIBUTIVA	SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO	ANA LUCIA ZORRO GOMEZ	23/05/2025
20241607	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTUACIONES TÉCNICAS Y CONSOLIDAR LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ASOCIADAS CON LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES DEL RECURSO HÍDRICO.	SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO	MARIA CAMILA ANGEL MARTINEZ	23/05/2025
20242683	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LAS ACTUACIONES Y TRÁMITES PERMISIVOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE LOS USUARIOS QUE GENERAN AFECTACIÓN AL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIAL Y AL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL- D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	DANIEL JOSÉ URREGO DUARTE	7/05/2025
20242585	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN CAMPO Y PROYECTAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	RAFAEL ANDRÉS RUEDA MONSALVE	25/06/2025

20242567	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE DEBAN EXPEDIRSE EN MATERIA DEL PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	LEIDY DANIELA PEÑA MARTINEZ	12/05/2025
20220491	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL TRÁMITE DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS TÉCNICOS A CARGO DE LA SSFFS	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	PAULA ANDREA CADENA BARRIOS	20/05/2025
20241992	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA SDA EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MEDIANTE LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, REPORTE ,ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA ENTIDAD	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LAURA YADIRA VELASCO PRADA	22/07/2025
20241849	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARTICIPAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES A CARGO DE LA ENTIDAD.	DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL	RAMÍREZ FERREIRA MARÍA CAMILA	10/07/2025
20241632	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS Y TEMÁTICOS DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL DE LA SDA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	OSCAR FERNANDO SANTA GARCÍA	17/06/2025
20242583	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y JURÍDICA, DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL A USUARIOS GENERADORES DE RESIDUOS ESPECIALES, PELIGROSOS Y DE MANEJO DIFERENCIADO EN BOGOTÁ.	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO	GABRIELA KATERINE MORENO MORENO	10/07/2025

20241431	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE ISOLUCION, HERRAMIENTA DE APOYO INTEGRAL DE LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBSECRETARIA GENERAL	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.	11/09/2025
20221995	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO TÉCNICO EN LOS PUNTOS Y CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO HABILITADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, ADELANTANDO LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y DEMÁS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SDA, ASÍ COMO ADELANTAR LA GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA EN FÍSICO.	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	SANAMBIENTE S.A.S	13/08/2025
20241138	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FOREST@ Y STORM	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	MACROPROYECTOS SAS	18/07/2025
20231673	"REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN, PARA LA RED INHALAMBICA DE LAS SEDES DE LA SDA"	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS - SDT INGENIERIA	27/08/2025
20242020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	ISAACS CORAL, DANIEL	7/07/2025
20241275	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMPONENTES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, DE LA INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA, DIVULGACIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SURGEN EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DEL OAB	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	SULLEY JISETH DELGADO BRAVO	21/07/2025
20231747	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE MIDE LA CALIDAD AMBIENTAL Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES DEL PROGRAMA BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.	SUBDIRECTOR DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	METROLOGICAL CENTER SAS	3/09/2025
20220628	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FOREST@ Y STORM.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	MACROPROYECTOS SAS	24/07/2025

20222042	ELABORAR E INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN DE LOS CONECTORES ECOSISTÉMICOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	STRATEGY S.A.S	2/09/2025
20241308	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES COMPLEMENTARIOS Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	QUALITAS SALUD LTDA	22/10/2025
20221802	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	A&R RODCOMEX S.A.S	4/07/2025
20242008	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL CAVRFFS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	TECNIELECTRICOS S.A.S	4/07/2025
20242419	CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS NOTICIOSOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN."	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	FLT COMUNICACIONES S.A.S.	25/11/2025
20221262	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 38 EL RESTREPO EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB)	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL RESTREPO PH	30/07/2025
20221192	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 97 CHICÓ LAGO EN LA LOCALIDAD CHAPINERO PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB)	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	ASOCIACIÓN INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS	30/07/2025
20221567	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 99 CHAPINERO EN LA LOCALIDAD CHAPINERO PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB)	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	EDIFICIO MARLY 51 PROPIEDAD HORIZONTAL	30/07/2025
20221568	ARRENDAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA UPZ 16 SANTA BÁRBARA EN LA LOCALIDAD USAQUÉN PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA DE MONITOREO DE RUIDO PERTENECIENTE A LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMRAB)	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	EVEMO S.A.S	30/07/2025

20242528	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	HYUNDAUTOS S.A.S	29/08/2025
20251206	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN, INSERCIÓN Y CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES PERMISIVOS Y/O SANCIONATORIOS AMBIENTALES ENMARCADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL, Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	DORA ANUNCIACIÓN TELLEZ CASTELLANOS Q.E.P.D	12/09/2025
20242575	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN, INSERCIÓN Y CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES PERMISIVOS Y/O SANCIONATORIOS AMBIENTALES ENMARCADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL, Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL	LUZ DARY UMAÑA GIL	13/08/2025
20221866	ADQUIRIR BATERÍAS SECAS DE 12V PARA EL SISTEMA DE AUTONOMÍA ELÉCTRICA DE LAS ESTACIONES DE LA RED DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DE BOGOTÁ (RMCAB)	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	ABSICOL	30/07/2025
20231660	DISEÑAR, DESARROLLAR, PONER EN MARCHA, OPERAR Y DAR SOPORTE TÉCNICO DE UNA PLATAFORMA WEB (MARKETPLACE) REGIONAL EN ECONOMÍA CIRCULAR QUE DINAMICE LOS PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS MERCADOS DE LAS CIUDADES BENEFICIARIAS (BOGOTÁ, QUITO, LIMA Y SANTIAGO DE CHILE).	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.	27/08/2025
20211441	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA Y CORREO CERTIFICADO PARA LA ADMISIÓN, RECIBO Y ENVÍO A NIVEL URBANO Y NACIONAL, DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN VIRTUD DE SU GESTIÓN.	SUBSECRETARÍA GENERAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	21/10/2025
20241447	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO SU MIGRACIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SDA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	9/10/2025
2024124014	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GRAN IMAGEN S.A.S	24/11/2025

20241486	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y REALIZAR CONTROL DE LEGALIDAD EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	SEBASTIÁN GARCÉS RESTREPO	19/08/2025
20241495	Prestar los servicios de recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos generados en las sedes de la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con los requerimientos establecidos en las normas ambientales vigentes.	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S	29/08/2025
20241379	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ORACLE QUE TIENE LA SDA; ASÍ COMO EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS ODA MODELOS X5-2 Y X8-2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	ORACLE	1/10/2025
20221918	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER Y EJECUTAR LAS CAMINATAS ECOLÓGICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7657.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SDA- INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	20/10/2025
20222034	CONTRATAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DEL ETIQUETADO VEHICULAR AMBIENTAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	HOLOGRAPHIC SAS	8/10/2025
20242702	ADQUIRIR INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE BLACK CARBON	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	ORGAMBIENTAL LTDA	15/09/2025
20241386	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, IMPULSO, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL DE LA SDA	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	MARICELA INES CASTRO BONILLA	12/09/2025
20250306	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA EN BOGOTÁ D.C.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JENNIFER BALLESTAS AVILEZ	9/09/2025
20241707	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA FÍSICA Y DE CORREO CERTIFICADO PARA LA ADMISIÓN, RECIBO Y ENVÍO FÍSICO DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SUBSECRETARIA GENERAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	7/10/2025

20241233	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORREO CERTIFICADO PARA LA ADMISIÓN, RECIBO Y ENVÍO A NIVEL URBANO Y NACIONAL, DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN VIRTUD DE SU GESTIÓN	SUBSECRETARÍA GENERAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	22/10/2025
20242699	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	22/10/2025
20242479	PRESTAR SERVICIOS DE ACCESO A ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, COMUNITARIOS, DIGITALES Y ALTERNATIVOS PARA DIVULGAR LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.T.B. S.A. E.S.P.	12/12/2025
20241299	SOPORTE TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE WINISIS Y ADAPTACIÓN DE BASES DE DATOS Y APLICATIVOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON SUS MÓDULOS ASOCIADOS (CATALOGACIÓN, INVENTARIOS Y PRÉSTAMOS)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ CASTRILLÓN	9/12/2025
20242544	Suministro de repuestos para los equipos de cómputo, servidores, impresoras, escáner y periféricos de la red de área local (LAN) de la SDA.	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	15/12/2025
4211000-841-2021	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y la Secretaría Distrital de Ambiente para fortalecer el desarrollo administrativo e institucional a través del uso compartido del servidor y plataforma tecnológica LMS Moodle V3.0. de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	19/12/2025
SDA-20242528	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	DIRECTOR (A) CONTRACTUAL,	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	29/08/2025

5.5. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Conforme a la Resolución interna 2530 de 2025, se actualizó la integración y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) de la Secretaría Distrital de Ambiente, teniendo en cuenta el Decreto 509 de 2025. El 16 de diciembre de 2024, en la sesión ordinaria CICCI No. 6, aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025, de acuerdo con los roles de la Oficina de Control Interno establecidos en el Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 221

de 2023. Este Plan Anual de Auditorías fue modificado en la Sesión Ordinaria CICCI No. 2 del 30 de mayo de 2025.

La Oficina de Control Interno realizó auditorías internas basadas en riesgos, informes de ley, seguimientos a planes de mejoramiento y presentó los resultados a los responsables de los procesos, dependencias y al CICCI. A continuación, se detallan las auditorías internas basadas en riesgos ejecutadas durante la vigencia 2025. ([Tabla 40](#)).

Tabla 40. Auditorías realizadas

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	RADICADO	FECHA
1	Auditoría interna al Proceso "Servicio a la Ciudadanía"	2025IE139424	27/06/2025
2	Auditoría Interna al Proceso "Gestión del Talento Humano"	2025IE281638	27/11/2025
3	Auditoría Interna al Proceso "Evaluación, Control y Seguimiento"	2025IE283019	28/11/2025
4	Auditoría Interna al Proceso "Gestión Ambiental y Desarrollo Rural"	2025IE283099	28/11/2025

Fuente: SDA (2025).

Esta oficina realizó la publicación del 100% de los informes que soportan la ejecución del PAA, informes con destino al Representante Legal de la Entidad y los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el siguiente enlace: [Informes de la oficina de control interno vigencia 2025](#). La ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, fue del 100% cumpliendo con el total de las actividades programadas.